



UNIVERSIDAD DE CHILE
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Escuela de Pregrado
Carrera de Geografía

“GEOGRAFÍA ELECTORAL DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES ENTRE 1992 Y 2012: EL CASO DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO”

Memoria para optar al título de Geógrafo

RODOLFO RICARDO SOTO VALDÉS

Profesor Guía: Luis Lira Cossio

SANTIAGO – CHILE

2014

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a tanto a Rodolfo, mi papá, y a Hugo, mi hermano, porque fueron quienes me inspiraron y apoyaron en los momentos en que más necesité alguien con quien compartir las alegrías, penas y dificultades que tuve en mi vida universitaria y porque siempre se las ingeniaban para darme una palabra de aliento, un pensamiento o una solución para las inquietudes que surgieron en este largo proceso.

A Hugo, Sofía, Ricardo y Aurora, mis abuelos, ya que ellos representan las experiencias y vivencias que son fuentes de valores y conocimientos inagotables sobre la que a mi humilde juicio, constituye la universidad más importante: la universidad de la vida. Esa universidad es aquella que otorga un título invisible pero imperecedero, que es el simple hecho de ser personas íntegras, útiles para la sociedad y con rectitud sempiterna.

A mi profesor guía, Luis Lira Cossio, por su colaboración técnica y profesional en la realización de este trabajo, además de ser un consejero y maestro al cual, a través de su vasta trayectoria académica y la confianza de su persona, permitió la realización exitosa de este trabajo, ya sea aportando ideas, corrigiendo disparates o incentivando la búsqueda de nuevos horizontes en la Geografía.

A mis compañeros, porque ellos siempre fueron un apoyo importante a la hora de realizar trabajos, estudiar para pruebas y compartir experiencias valiosas en terreno, y de manera especial con los que tuve mayor cercanía a lo largo de la carrera: Alejandra, Cristián, Cristóbal, Daniela, David, Diego, Fernanda, Francisco, Isabel, Julio, Martín, Nicolás, Pablo, Ruddy y Tomás. A cada uno de ellos le deseo la mayor de las suertes y éxito en sus futuros proyectos.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

AGRADECIMIENTOS.....	1
RESUMEN.....	5
ABSTRACT.....	6
I. PRESENTACION.....	7
1.1. Introducción.....	7
1.2. Planteamiento del problema.....	9
1.3. Área de Estudio.....	10
1.3.1. Características Generales.....	10
1.3.2. Aspectos demográficos y económicos.....	12
1.3.3. Situación presupuestaria municipal en 2012.....	16
1.4. Objetivos de la investigación.....	21
1.4.1. Objetivo General.....	21
1.4.2. Objetivos Específicos.....	21
1.5. Hipótesis de trabajo.....	21
II. MARCO CONTEXTUAL DE LA GEOGRAFÍA ELECTORAL.....	22
2.1. Contextualización general de la Geografía Electoral.....	22
2.2. Aplicación de la Geografía Electoral en Europa y América Latina.....	24
2.3. Aspectos económicos, políticos y sociales de Chile anteriores a 1992.....	27
2.4. Marco Legal.....	29
III. PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO.....	34
3.1. Caracterizar algunos factores económicos, políticos y sociales de la Región Metropolitana de Santiago y la normativa que regula las elecciones municipales.....	35
3.2. Conocer y representar espacialmente los resultados electorales municipales de las	

comunas de la Región Metropolitana de Santiago.....	36
3.3. Caracterizar los resultados de las elecciones municipales a fin de establecer continuidades y mudanzas electorales en las comunas de la región para su ulterior clasificación.....	37
IV. RESULTADOS.....	39
4.1. Elecciones municipales de 1992.....	39
4.2. Elecciones municipales de 1996.....	46
4.3. Elecciones municipales de 2000.....	51
4.4. Elecciones de alcaldes de 2004.....	56
4.5. Elecciones de alcaldes de 2008.....	62
4.6. Elecciones de alcaldes de 2012.....	71
4.7. Clasificación tipológica de las comunas de la Región Metropolitana de Santiago.....	79
V. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.....	81
5.1. Discusión.....	81
5.2. Conclusiones.....	85
BIBLIOGRAFÍA.....	89

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N° 1: Área de Estudio.....	11
Figura N° 2: Variación intercensal de la población de las comunas de la Región Metropolitana de Santiago, período 1992-2002.....	14
Figura N° 3: Variación intercensal de la población de las comunas de la Región Metropolitana de Santiago, período 2002-2012.....	15
Figura N° 4: Situación comparativa entre el Ingreso Total Municipal y el Gasto Total Municipal por comuna en 2012.....	18
Figura N° 5: Porcentaje de participación de Ingresos Propios Permanentes en los Ingresos Municipales por comuna en 2012.....	19
Figura N° 6: Porcentaje de dependencia del Fondo Común Municipal sobre los Ingresos Propios por comuna en 2012.....	20
Figura N° 7: Esquema metodológico sintetizado.....	34
Figura N° 8: Tramos de clasificación comunal.....	38
Figura N° 9: Alcaldes electos para el período 1992-1994 según pacto.....	41

Figura N° 10: Votación comunal de la lista “Concertación por la Democracia” en las elecciones municipales de 1992.....	42
Figura N° 11: Votación comunal de la lista “Participación y Progreso” en las elecciones municipales de 1992.....	43
Figura N° 12: Alcaldes electos para el período 1994-1996 según pacto.....	45
Figura N° 13: Alcaldes electos para el período 1996-2000 según pacto.....	48
Figura N° 14: Votación comunal de la lista “Concertación por la Democracia” en las elecciones municipales de 1996.....	49
Figura N° 15: Votación comunal de la lista “Unión por Chile” en las elecciones municipales de 1996.....	50
Figura N° 16: Alcaldes electos para el período 2000-2004 según pacto.....	53
Figura N° 17: Votación comunal de la lista “Alianza por Chile” en las elecciones municipales de 2000.....	54
Figura N° 18: Votación comunal de la lista “Concertación de Partidos por la Democracia” en las elecciones municipales de 2000.....	55
Figura N° 19: Alcaldes electos para el período 2004-2008 según pacto	58
Figura N° 20: Votación comunal de la lista “Concertación por la Democracia” en las elecciones de alcaldes de 2004.....	59
Figura N° 21: Votación comunal de la lista “Alianza” en las elecciones de alcaldes de 2004.....	60
Figura N° 22: Votación comunal de la lista “Juntos Podemos” en las elecciones de alcaldes de 2004.....	61
Figura N° 23: Alcaldes electos para el período 2008-2012 según pacto	65
Figura N° 24: Votación comunal de la lista “Alianza” en las elecciones de alcaldes de 2008.....	66
Figura N° 25: Votación comunal de la lista “Concertación Democrática” en las elecciones de alcaldes de 2008.....	67
Figura N° 26: Votación comunal de la lista “Concertación Progresista” en las elecciones de alcaldes de 2008.....	68
Figura N° 27: Votación comunal de la lista “Juntos Podemos Más” en las elecciones de alcaldes de 2008.....	69
Figura N° 28: Votación comunal de los “Independientes (Fuera de Pacto)” en las elecciones de alcaldes de 2008.....	70
Figura N° 29: Alcaldes electos para el período 2012-2016 según pacto.....	74
Figura N° 30: Votación comunal de la lista “Coalición” en las elecciones de alcaldes de 2012.....	75
Figura N° 31: Votación comunal de la lista “Concertación Democrática” en las elecciones de alcaldes de 2012.....	76
Figura N° 32: Votación comunal de la lista “Por un Chile justo” en las elecciones de alcaldes de 2012.....	77
Figura N° 33: Votación comunal de la lista “Independientes (Fuera de Pacto)” en las elecciones de alcaldes de 2012.....	78
Figura N° 34: Clasificación tipológica de las comunas de la Región Metropolitana de Santiago.....	80

RESUMEN

El interés de estudiar los fenómenos electorales en Chile es un tema de discusión permanente en las Ciencias Sociales. Sin embargo, pocas veces se ha pensado en el alcance territorial que poseen estos procesos electorales. Y ahí radica la importancia de la Geografía como elemento que ayude a un mejor análisis y comprensión sobre este tema. El fundamento de analizar las elecciones municipales reside en que esta escala de análisis es en la que el votante tiene mayor injerencia en la toma de decisiones. La selección de la Región Metropolitana de Santiago como área de estudio se explica debido a que es la región que posee la mayor población del país, por lo que es fundamental comprender la dinámica electoral de ese importante volumen de población. La elección del período de análisis se justifica porque en 1992 se realizaron las primeras elecciones municipales después del retorno a la democracia y en el 2012 porque son las últimas elecciones que han efectuado hasta el momento.

El objetivo de la presente investigación es el análisis de la composición electoral comunal de la Región Metropolitana de Santiago entre 1992 y 2012, especificando su distribución y evolución geográfica en dicho período de tiempo. En esta investigación se establece, como hipótesis general, ya que la distribución espacial de los cargos electos en las elecciones municipales en la Región Metropolitana de Santiago entre 1992 y 2012 no es homogénea y presenta múltiples variaciones en su composición tanto espacial como temporal.

El trabajo fue organizado en dos etapas, con métodos de investigación cualitativos y cuantitativos. La primera etapa está centrada en la recopilación de antecedentes bibliográficos sobre la temática y su aplicación en el área de estudio, compilándose, además los resultados de las elecciones municipales del período antes señalado. En la segunda etapa, en base a la información previamente seleccionada, se procedió a analizar cada elección con criterios geográficos, lo cual, posteriormente permitió generar una clasificación de 5 tipos de las comunas en la región y explicar las razones de dicha distribución.

Palabras clave: geografía electoral, democracia local, elecciones municipales en Chile, Región Metropolitana de Santiago.

ABSTRACT

The interest of studying the electoral phenomena in Chile is a topic of permanent discussion in the Social Sciences. Nevertheless, rarely there has been thought about the territorial scope that they possess these electoral processes. And there it takes root in the importance of the Geography as element that helps to a better analysis or comprehension on this topic. The foundation of analyzing the municipal choices resides in that this scale of analysis is in that the voter has major interference in the capture of decisions. The foundation of analyzing the municipal choices resides in that this scale of analysis is in that the voter has major interference in the capture of decisions. The selection of the Metropolitan Region of Santiago like area of study explains due to the fact that it is the region that the major population of the country possesses, for what it is fundamental to understand the electoral dynamics of this important volume of population. The choice of the period of analysis justifies itself because in 1992 the first municipal choices were realized after the return to the democracy and in 2012 because they are the last choices that they have effected up to the moment.

The aim of the present investigation is the analysis of the electoral communal composition of the Metropolitan Region of Santiago between 1992 and 2012, specifying his distribution and geographical evolution in the above mentioned period of time. In this investigation it is established, as general hypothesis, since the spatial distribution of the elect charges in the municipal choices in the Metropolitan Region of Santiago between 1992 and 2012 is not homogeneous and presents multiple variations in his both spatial and temporary composition.

The work was organized in two stages, with qualitative and quantitative methods of investigation. The first stage is centred on the summary of bibliographical precedents on the subject matter and his application on the area of study, being compiled, in addition the results of the municipal choices of the period before indicated. In the second stage, on the basis of the before selected information, there was proceeded to analyze every choice by geographical criteria, which, later it allowed to generate a classification of 5 types of the communes in the region and to explain the reasons of the above mentioned distribution.

Keywords: electoral geography, local democracy, municipal elections in Chile, Metropolitan Region of Santiago.

I. PRESENTACIÓN

1.1 INTRODUCCIÓN

La sociedad chilena es un ente muy complejo de analizar, independientemente de la ciencia o disciplina desde que se ésta sea enfocada (geografía, sociología, ciencia política, etc.). Por ende, para realizar dicho análisis, debe tomarse en cuenta de la importancia del establecimiento de parámetros que sean objetivos y valederos sobre la problemática que se desea abordar, independientemente del paradigma académico que un autor o investigador en específico. Es este argumento central en el cual surge el interés de conocer las preferencias de los ciudadanos a la hora de decidir quiénes serán sus representantes, ya sea a una escala nacional o subnacional (Parlamento, Consejo Regional, Concejo Municipal), y lo que es más interesante conocer, las motivaciones que cada individuo tiene para preferir a una persona en particular en ese proceso decisorio.

Una de las ciencias que permite entender estas motivaciones, es la Geografía, la cual además de ser el componente espacial de las actividades humanas, también es un referente condicionante de los procesos decisorios, ya sea de manera individual o colectiva. Uno de los procesos decisorios más atractivos de comprender es el fenómeno electoral, ya que no sólo es complejo en cuanto a la dificultad que supone conocer las motivos de participación y aceptación del sistema político chileno o bien, de manifestación de indiferencia o rechazo a dicho sistema. Como respuesta de los geógrafos a las formas de análisis y comprensión al fenómeno electoral, surge a partir de la Geografía Humana, una subdisciplina de la Geografía Política que sugiere respuestas a la expresión territorial de la voluntad ciudadana: la Geografía Electoral.

La Geografía Electoral –cuya definición y contexto histórico está mencionado en el Estado del Asunto– no sólo sitúa a la Geografía como centro del análisis de la distribución de los votos en una región o el comportamiento electoral de los habitantes de una comuna o país. En este sentido, la Geografía Electoral juega un papel fundamental a la hora de analizar y comprender los fenómenos económicos, políticos y sociales que acontecen en un territorio en particular, por lo que, debemos centrar nuestra atención en un contexto general que permita entender una situación particular. Por lo tanto, el hecho de saber tanto diferenciar como relacionar situaciones como el voto y la representación nos ayudan a facilitar esta relación contexto-situación. Un buen ejemplo de esta relación lo especifica el doctor en geografía Joaquín Bosque Sendra para el caso español (Bosque Sendra, 1982).

En este sentido, conocer la relación contexto-situación es el elemento básico para entender la justificación que existe detrás de las razones que explican a cada votante al momento de decidir en su sufragio. Al respecto resulta lícito preguntar cuál es el grado de importancia que tiene el contexto como marco general de acción del votante en el lugar que esté inserto (escenario económico nacional y momento histórico del país, sistema de gobierno, contexto internacional, ordenamiento jurídico, tipo de división político-

administrativa, principalmente) y la situación, que hace referencia a las circunstancias individuales que posee cada votante (medios económicos particulares del votante, conveniencia personal por un candidato o ideología determinada, forma de participación en la política, pertenencia de una clase o grupo social, principalmente). Ahora surge el interés de cuánto influye cada uno y cómo esto se explica espacialmente a través de la Geografía Electoral.

El autor cree que es difícil cuantificar cuánto influye cada aspecto de esta relación, ya que no sólo posee elementos objetivos de análisis (como las cifras macro-económicas, por ejemplo), sino que dichos elementos también pueden ser interpretados de manera diferente por cada ciudadano, sin incluir que el hecho de agregar a esta discusión los elementos subjetivos de análisis (como la percepción de la gestión de la administración del gobierno, por ejemplo), por lo cual se induce que esta relación es cualitativa e implícita en cada votante. Por lo tanto, surgen inquietudes propias de este tipo de análisis, aplicándola a la problemática electoral chilena: ¿Qué habría sido diferente que las elecciones municipales de 1992 si Pinochet hubiese seguido al mando de la nación? ¿Cuánto pesó el hecho de que las autoridades comunales eran designadas y no elegidas democráticamente a la hora de votar en 1992? ¿Cuál es el peso del voto femenino en una comuna? ¿Cómo la Geografía Electoral puede dar respuesta a alguna de las preguntas anteriores?

Respecto a las preguntas recién formuladas, las respuestas pueden ser materia de discrepancia, aunque estén basadas en hechos. Sobre la primera pregunta, el autor cree es difícil ponerse en ese caso, ya que es muy probable que se hubiese mantenido ese estado vigente (alcaldes designados por él), por lo que no se habrían efectuado elecciones municipales, aunque por todos es sabido que no aconteció dicho supuesto. Sobre la segunda pregunta, el autor cree que este punto es fundamental, ya que si bien los chilenos ya habían elegido al Presidente y al Congreso Nacional en 1989, aún faltaba elegir las autoridades comunales como último eslabón para restablecer la tradición republicana sobre la cual Chile basaba su democracia recuperada, sumado a que este tipo de autoridades es la que tiene mayor injerencia en la cotidianeidad del ciudadano. Sobre la tercera pregunta, este peso puede ser muy diverso, ya que esto depende de múltiples factores, tales como las actividades económicas que se efectúan en la comuna, la cantidad y el tipo de población que la habitan, el medio físico en que la comuna esté inserta, entre otros.

Finalmente, en respuesta a la cuarta pregunta y como cierre de esta introducción, más allá de las preguntas y respuestas que puedan surgir sobre la problemática electoral municipal en la Región Metropolitana de Santiago, es importante señalar que el fenómeno electoral es complejo e interesante a la vez, ya que la Geografía Electoral no sólo pretende ser la respuesta a esa problemática, sino que también puede ser una arista fundamental de cómo interpretar a la sociedad chilena, además de ser la base de la forma de que ésta cambia y sobre qué aspectos son relevantes en dicha transformación.

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Uno de los elementos que más causa curiosidad en el ámbito de las ciencias sociales es conocer los factores que inciden en la composición de la población de un territorio o espacio geográfico, ya que éstos explican las dinámicas económicas, políticas y sociales que tienen dichos territorios. Para la geografía, el territorio no es sólo un contenedor de procesos económicos y sociales sino un lugar donde las personas viven y, por ende, donde acceden a los servicios públicos y privados relacionados con el lugar de vivienda (por ejemplo, la educación primaria y secundaria, los servicios básicos de salud, la recreación, el comercio, etc.)

Es además el lugar donde las personas laboran, y donde las empresas emplean a la gran mayoría de sus trabajadores. Por si eso fuera poco, para muchos es el espacio donde estas personas nacieron y sus padres desarrollaron su vida. Derivado de lo anterior, seguramente es un espacio donde se construyen redes sociales, se organizan y participan en la vida social y política, además de ser el lugar donde se inserta como fuerza de trabajo. En fin, un territorio así definido sin lugar a dudas es, en los términos de Schejtman y Berdegué (2004), una construcción social. En este punto es donde se buscan establecer relaciones entre la geografía y la vida política, ya que no sólo es el escenario físico que engloba la ocupación efectiva de un territorio sino que el lugar de construcción de redes socio-políticas, evidenciado en la forma de elección de autoridades a diferentes escalas. Es ahí, donde surge la necesidad de analizar y comprender un país en base a quienes lo representan en un tiempo y espacio determinado.

El interés de analizar y comprender las razones que tienen los electores chilenos y su distribución geográfica está claramente fundamentado, ya que el hecho de conocer a quienes son electos para un cargo de elección popular es un reflejo de las personas que viven en una comuna, distrito o circunscripción senatorial en particular, sino que además explican las verdaderas razones que motivan a los ciudadanos a elegir un candidato o a la coalición que éste representa y la escala de análisis y comprensión que el ciudadano tiene sobre las consecuencias de su elección, ya sea si su preferencia fue la mayoritaria o no en su territorio.

Por lo tanto, la problemática radica en cómo deben ser analizados los resultados de las elecciones municipales y cómo se generan transformaciones de la composición de la geografía electoral de las comunas de la Región Metropolitana de Santiago, ya que es importante entender los enfoques de administración de los municipios como se plantea en Bernstein e Inostroza (2004), además de conocer las diferencias y similitudes entre las comunas y/o los tipos de elecciones (en este caso, los alcaldes), permitiendo establecer si existe homogeneidad espacial en términos electorales o una dispersión tanto espacial como temporal de las preferencias electorales de la Región Metropolitana de Santiago.

1.3 ÁREA DE ESTUDIO

1.3.1. Características Generales

El área de estudio corresponde a la Región Metropolitana de Santiago. Esta región se encuentra enmarcada entre los 32°55' y 34°19' latitud Sur y entre los 69° 46' y 71° 43' de longitud Oeste, siendo la de menor superficie, la más poblada y la única que no tiene acceso al Océano Pacífico. La capital regional es la ciudad de Santiago, que se encuentra localizada a 33° 27' latitud Sur y 70° 39' de longitud Oeste, a una altitud de 559 metros sobre el nivel medio del mar. Sus límites son al norte y al oeste, la Región de Valparaíso; al este, la República Argentina; al sur, la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins (Ver Figura N° 1). Posee una superficie de 15.403,2 km² y una población (en 2012) de 6.685.685 habitantes, con una densidad poblacional de 434,05 habitantes por km² (adaptado de INE, 2008).

Las principales características del relieve de esta región presenta claramente las 3 entidades fundamentales del relieve de Chile central, que son la Cordillera de la Costa, la Depresión Intermedia y la Cordillera de la Costa, además de algunas Cuencas Marginales a la Depresión Intermedia (como la Cuenca del Maipo, por ejemplo). Esta orografía explica la gran cantidad de desniveles (desde los sectores cercanos a la desembocadura del río hasta los 6.570 metros del cerro Tupungato), una importante cantidad de valles y una fuerte tectónica presente en la región (adaptado de INE, 2008).

En cuanto a las características climáticas de la región, se destaca el clima templado cálido con estación seca prolongada (en base a la clasificación climática de Köppen), el cual es imperante en Santiago. La capital presenta una temperatura media anual de 14°C, oscilando entre los 8,1°C (del mes más frío, o sea, es julio) y los 20°C (del mes más cálido que es enero), lo cual indica una amplitud térmica de 11,9°C, la cual es considerable durante el día. Posee una precipitación normal de 356,3 mm, alternándose años muy lluviosos con muy secos (adaptado de INE, 2008).

La red hídrica presente en la región está concentrada en el río Maipo (que es el principal), el cual posee una cuenca hidrográfica de 14.600 km² (la cual es interregional), teniendo como afluentes a los ríos Mapocho, Colorado, Yeso y Volcán. Además de la cuenca del Maipo, también se destacan la cuenca del estero Yali y el estero Alhué, que es tributario del río Rapel. Los cursos de agua de la región son de carácter pluvio-nival (adaptado de INE, 2008).

La composición de la vegetación presente en la región se encuentra delimitada espacios en que no hay ocupación antrópica, además de estar fuertemente condicionada por el relieve (exposición y altitud como factores principales), siendo la principal el matorral el tipo de vegetación más frecuente en la región y el espino como la especie con mayor presencia.

ÁREA DE ESTUDIO: REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

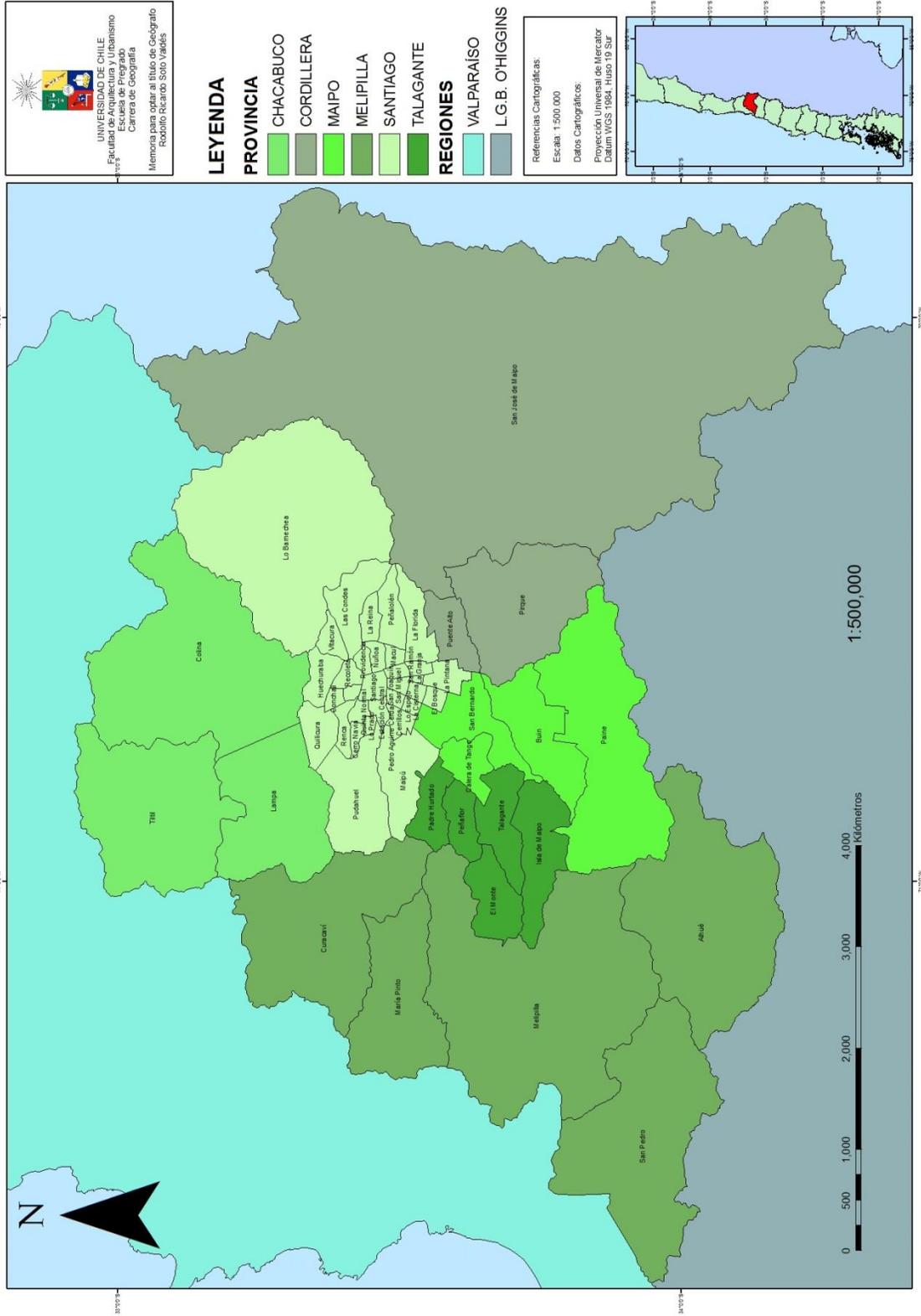


Figura N° 1: Área de Estudio. Fuente: Elaboración propia.

Por ello, se pueden determinar 4 formaciones de vegetación: el Matorral de Espino (la principal formación de la región, con especies como huañil, molle, chacay, quillay, boldo, colliguay), el Matorral Arborescente (presente en zonas de alta humedad y propio de la Cordillera de la Costa, con especies como litre, molle, peumo, boldo, quillay, maitén, espino y maqui), el Matorral Espinoso Subandino (presente en las laderas andinas entre los 800 y 1.500 metros de altitud, con especies como el chacay, huañil, trevo, molle, espino, litre, boldo, quillay y peumo) y la Formación Xeromórfica Andina (presente entre los 1.500 y 2.000 metros de altitud, destacando la presencia de vegas en zonas con gran disponibilidad de agua, con especies como pichi, pingo-pingo, monte negro y coirón; también puede aparecer hasta los 4.000 metros de altitud) (adaptado de INE, 2008).

1.3.2 Aspectos demográficos y económicos

La Región Metropolitana de Santiago es la región más poblada del país, reflejado en el hecho de que la región posee la mayor área metropolitana del país, que corresponde al Gran Santiago. Esta área metropolitana comprende todas las comunas de la provincia de Santiago junto con las comunas de Puente Alto y San Bernardo, aunque dependiendo el caso, integra totalmente el área comunal hasta pequeños sectores, según la comuna. En cuanto a su división político-administrativa, la región está dividida en 6 provincias (Chacabuco, Cordillera, Maipo, Melipilla, Santiago y Talagante) y 52 comunas, distribuidas del siguiente modo (la primera comuna es la capital provincial):

- Provincia de Chacabuco: Colina, Lampa, Tiltil.
- Provincia de Cordillera: Puente Alto, Pirque, San José de Maipo.
- Provincia de Maipo: San Bernardo, Buin, Calera de Tango, Paine.
- Provincia de Melipilla: Melipilla, Alhué, Curacaví, María Pinto, San Pedro.
- Provincia de Santiago: Santiago, Cerrillos, Cerro Navia, Conchalí, El Bosque, Estación Central, Huechuraba, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Granja, La Pintana, La Reina, Las Condes, Lo Barnechea, Lo Espejo, Lo Prado, Macul, Maipú, Ñuñoa, Pedro Aguirre Cerda, Peñalolén, Providencia, Pudahuel, Quilicura, Quinta Normal, Recoleta, Renca, San Joaquín, San Miguel, San Ramón, Vitacura.
- Provincia de Talagante: Talagante, El Monte, Isla de Maipo, Padre Hurtado, Peñaflor.

En cuanto a evolución demográfica regional se refiere, la Región Metropolitana de Santiago ha tenido un sostenido crecimiento poblacional, hasta valores cercanos al 40% por lo cual se espera que esta tendencia continúe. Esto ocurre debido a que predomina la tendencia en este período del crecimiento de la población en sectores periféricos del Gran Santiago como La Florida, Maipú y Puente Alto.

En cuanto a la situación intrarregional, existen varias situaciones que llaman la atención y no son consecuentes a la realidad de la región con respecto al país. En este contexto, las comunas de la región presentan comportamientos similares en las variaciones intercensales citadas (1992-2002 y 2002-2012).

En el primer período analizado, la región logró un crecimiento demográfico de un 15,8% de la región como promedio. Desglosado a nivel de comunas, existen 34 comunas en que creció la población, mientras que las 18 restantes, la población se redujo. Además, dentro de la comunas en que las población creció, 24 de ellas registraron valores sobre la media regional, destacándose el aumento explosivo de Quilicura (su población se triplicó en dicho decenio) y el notable crecimiento de comunas periféricas como Puente Alto (95,5%) y Maipú (83,3%). En las comunas rurales como Lampa, Lo Barnechea, Colina y Calera de Tango el incremento de la población es considerable (sobre el 50%). Sin embargo, esta tendencia es inversa hacia el centro del Gran Santiago, en donde se produce un decrecimiento de población, asociado a la construcción de complejos residenciales en comunas suburbanas. Las comunas que presentaron mayores bajas de población fueron Independencia (-14,95%), San Joaquín (-14,67%) y Conchalí (-14,25%) (Ver Figura N° 2).

En el segundo período analizado, la región presenta una leve reducción de su crecimiento demográfico (10,6%), lo cual también se refleja en las cifras comunales. En cuanto a nivel de comunas, 36 comunas registraron aumento de población (30 de ellas sobre el promedio regional y 6 bajo dicha media), mientras que en las restantes 16 comunas hubo pérdida de población. Pese a este cambio, no hubo mayores alteraciones en las tendencias demográficas dentro de la región. Las comunas donde más aumentó la población fueron Lampa (98,1%), Quilicura (61,4%) y Colina (48,3%), lo cual consolida al sector norte de la región como nuevo foco metropolitano de población. Sin embargo, el cambio es el aumento de población en el sector céntrico, debido a las políticas de reutilización del suelo urbano con fines residenciales y la llegada de inmigrantes del resto de América Latina a la región, lo cual se ve reflejado en el crecimiento de la población de la comuna de Santiago (43,8%). En cambio, los sectores occidental y meridional del área metropolitana mantienen su tendencia de descenso demográfico, principalmente en las comunas de Cerro Navia (-13,2%), Lo Espejo (-11,9%), Pedro Aguirre Cerda (-11,2%) y San Ramón (-10,7%) (Ver Figura N° 3).

En cuanto a materia económica, la región posee un claro liderazgo global a nivel nacional, especialmente en actividades realizadas al sector terciario. En cuanto a la participación de los sectores dentro de la región, se destacan los servicios financieros y empresariales (que es la actividad principal), siendo también muy trascendental la consolidación de los sectores de comercio, restaurantes y hoteles y los servicios personales como segunda y tercera actividades importantes en la economía regional, así como la disminución progresiva de la industria manufacturera.

En cuanto a la participación de la región en el país, queda en evidencia la fuerte concentración económica que posee la región (cerca del 50% del PIB nacional), destacándose los mismos sectores que prevalecen en la estructura económica interna de la región. Las razones que explican esta estructura económica regional son variadas, aunque estos se puede explicar en base a que esta región es la que posee mayor población del país, además de poseer la capital nacional, los cuales son factores preponderantes a la realización de una determinada actividad, lo cual fundamenta la predominancia de las casas matrices de las principales empresas a nivel nacional.

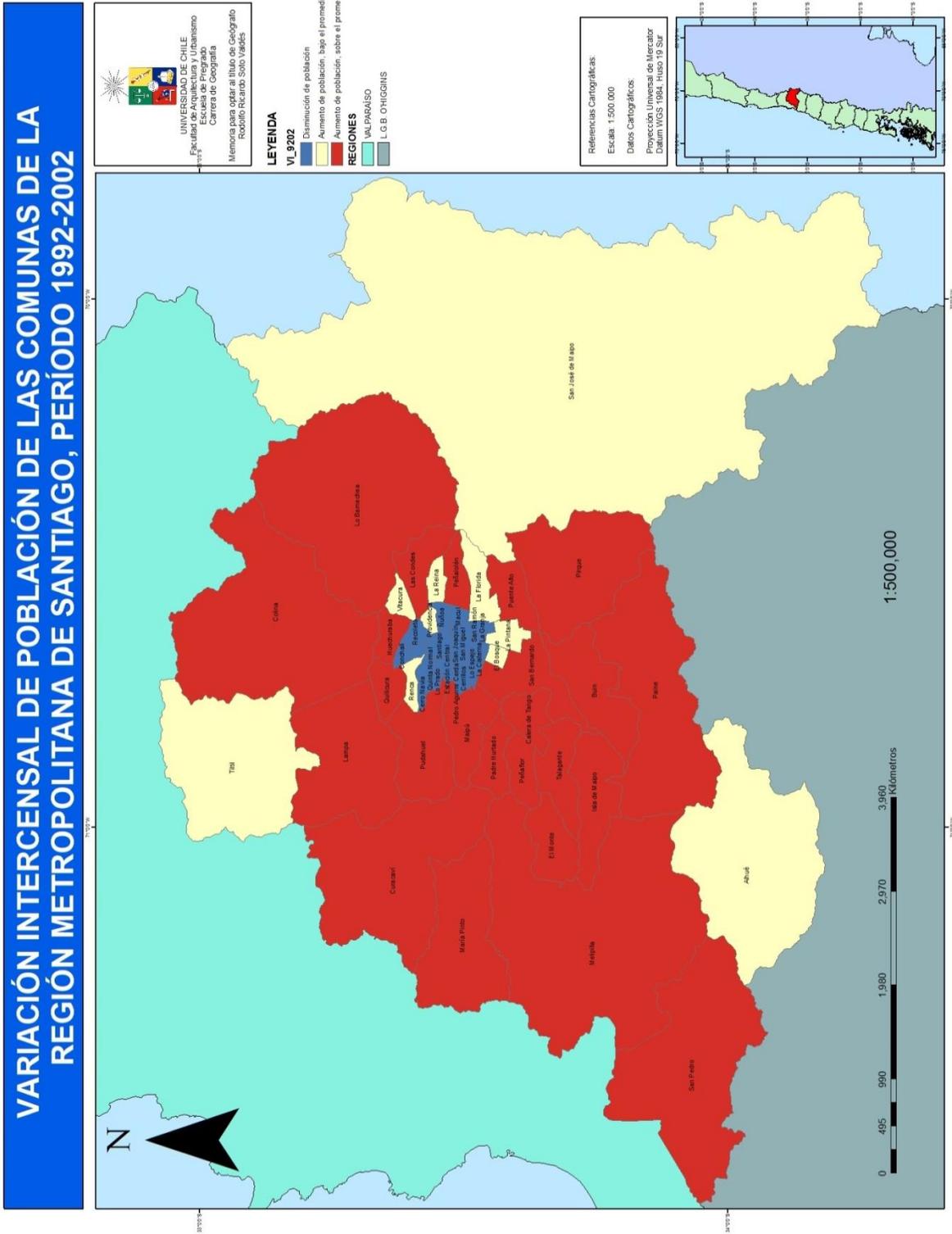


Figura N° 2: Variación intercensal de la población de las comunas de la Región Metropolitana de Santiago, período 1992-2002. Fuente: Elaboración propia.

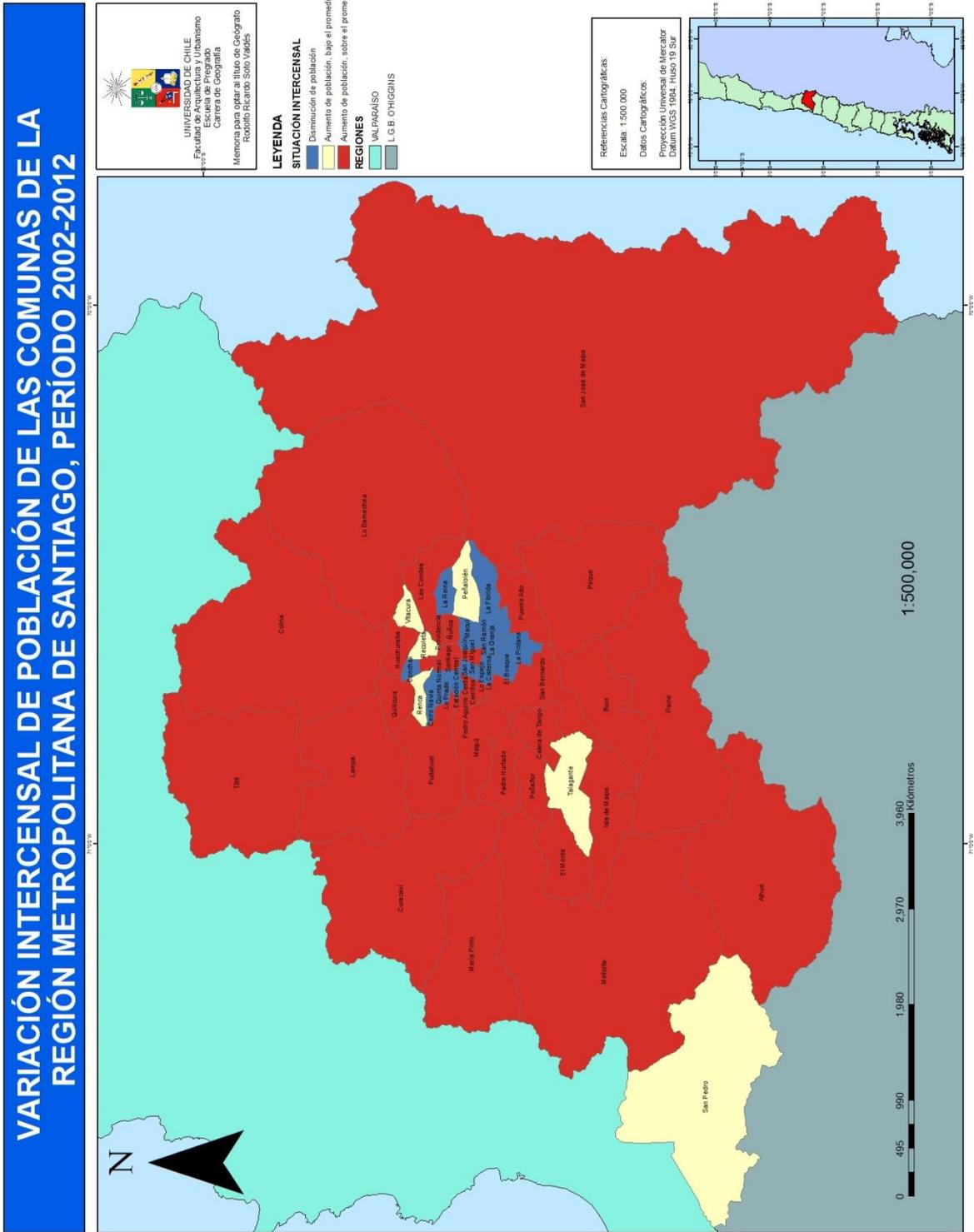


Figura N° 3: Variación intercensal de la población de las comunas de la Región Metropolitana de Santiago, período 2002-2012. Fuente: Elaboración propia.

1.3.3. Situación presupuestaria municipal en 2012

Sobre la gestión municipal de las comunas de la Región Metropolitana de Santiago, uno de los puntos de mayor interés de analizar es el balance presupuestario que presentan los 52 municipios de esta región. El argumento central de este interés radica en el postulado de que no existe un cabal conocimiento de la administración de los recursos comunales, especialmente en años electorales, como el año 2012. Para ello, se consideraron tres elementos relevantes para este análisis: la comparación entre los ingresos y gastos que presentan los municipios, además de los porcentajes de participación de ingresos propios permanentes (dinero que genera el municipio) y de dependencia municipal del Fondo Común Municipal (que redistribuye los ingresos generados por los municipios entre ellos).

En primer término, se analiza la comparación entre ingresos y gastos municipales. En este acápite, 30 comunas de la región presentan un balance positivo, mientras que en las restantes 22 existe déficit presupuestario. Entre las comunas que poseen saldo a favor, en 20 de ellas éste es superior al promedio regional (1,06) y 10 de ellas es menor a la media metropolitana. En cuanto a sus patrones espaciales, se puede establecer que las comunas con un superávit sobre el promedio regional están ubicadas en el sector oriente (Las Condes, por ejemplo) y gran parte del Gran Santiago, a diferencia de las comunas que poseen un superávit bajo el promedio regional poseen un patrón geográfico más disperso (Pirque, por ejemplo); en tanto, las comunas rurales y el poniente del Gran Santiago prevalecen las comunas con mermas en los erarios municipales (Ver Figura N° 4).

En segundo término, se desmenuza la relación entre los Ingresos Propios Permanentes de los municipios metropolitanos y la dependencia que éstos poseen respecto al Fondo Común Municipal, estableciendo cuál de dichos criterios prevalece en la administración de cada comuna de la región. En este contexto, se establece que las comunas que poseen mayor porcentaje de Ingresos Propios Permanentes se encuentra ubicadas en el sector norte de la región y en el Gran Santiago, destacándose las comunas de Quilicura (70,94%), Lampa (69,34%), San Miguel (66,72%), Cerrillos (66,72%) y Colina (65,15%). En cambio, las comunas donde estos ingresos son menores en proporción a sus erarios están en las otras provincias de la región siendo las comunas de El Bosque (14,96%), San Ramón (13,48%), Cerro Navia (13,2%), San Pedro (12,89%) y La Pintana (7,9%).

En general, la región presenta una situación de fuerte disparidad entre las comunas que tienen mayor y menor porcentaje de Ingresos Propios Permanentes, lo cual explica la escasa cercanía de comunas entorno al promedio regional en esta índole (41,81%), lo que muestra que este indicador no es eficiente para el análisis global de la región (Ver Figura N° 5).

En tercer y último término, se procede a analizar cómo es la situación de dependencia del Fondo Común Municipal por parte de las comunas metropolitanas. Las zonas donde existen mayor dependencia se encuentran en el sur del Gran Santiago y las provincias de Melipilla y Talagante, siendo las comunas que tienen mayor porcentaje de dependencia son La Pintana (87,54%), Cerro Navia (83,61%) y El Bosque (81,93%). En cambio, las

zonas donde las comunas poseen menor dependencia de dicho fondo son las provincias de Chacabuco y Cordillera y gran parte del Gran Santiago, siendo las comunas de Santiago (1,98%), Las Condes (2,16%), Providencia (2,29%), Vitacura (2,58%) y Lo Barnechea (3,12%). No resulta sorprendente la situación de estas comunas, ya que son aquellas en que se establecen para efectos tributarios las casas matrices más importantes del país, lo cual explica el bajo porcentaje de dependencia de dicho fondo.

Al igual que la situación de los Ingresos Propios Permanentes, se mantiene el fuerte contraste entre las comunas que poseen mayor y menor dependencia del Fondo Común Municipal. También se produce el fenómeno de que los valores de los municipios son muy distantes al promedio regional (40,13%), lo cual se relaciona con el comportamiento que acontece en el caso de los Ingresos Propios Permanentes (Ver Figura N° 6).

Como conclusión de este análisis de la situación presupuestaria de las comunas de la región, se puede establecer que la región posee grandes desigualdades económicas-territoriales, justificables parcialmente por la composición demográfica de sus habitantes, aunque esto se debe más a factores que no son demográficos, como lo son las actividades económicas que se desarrollan en cada comuna, la localización de la tributaciones empresariales y la gestión que cada municipio haga de los recursos que posea. Un elemento llamativo es que las comunas que poseen un alto porcentaje de Ingresos Propios Permanentes no necesariamente tienen un saldo positivo en su comparación entre ingresos y gastos, situación se contrasta con la relación entre los Ingresos Propios Permanentes y la dependencia del Fondo Común Municipal, donde ésta es inversamente proporcional, aunque con esta inversión suele ser menor a medida que los valores de ambos indicadores se acerquen a sus respectivos promedios.

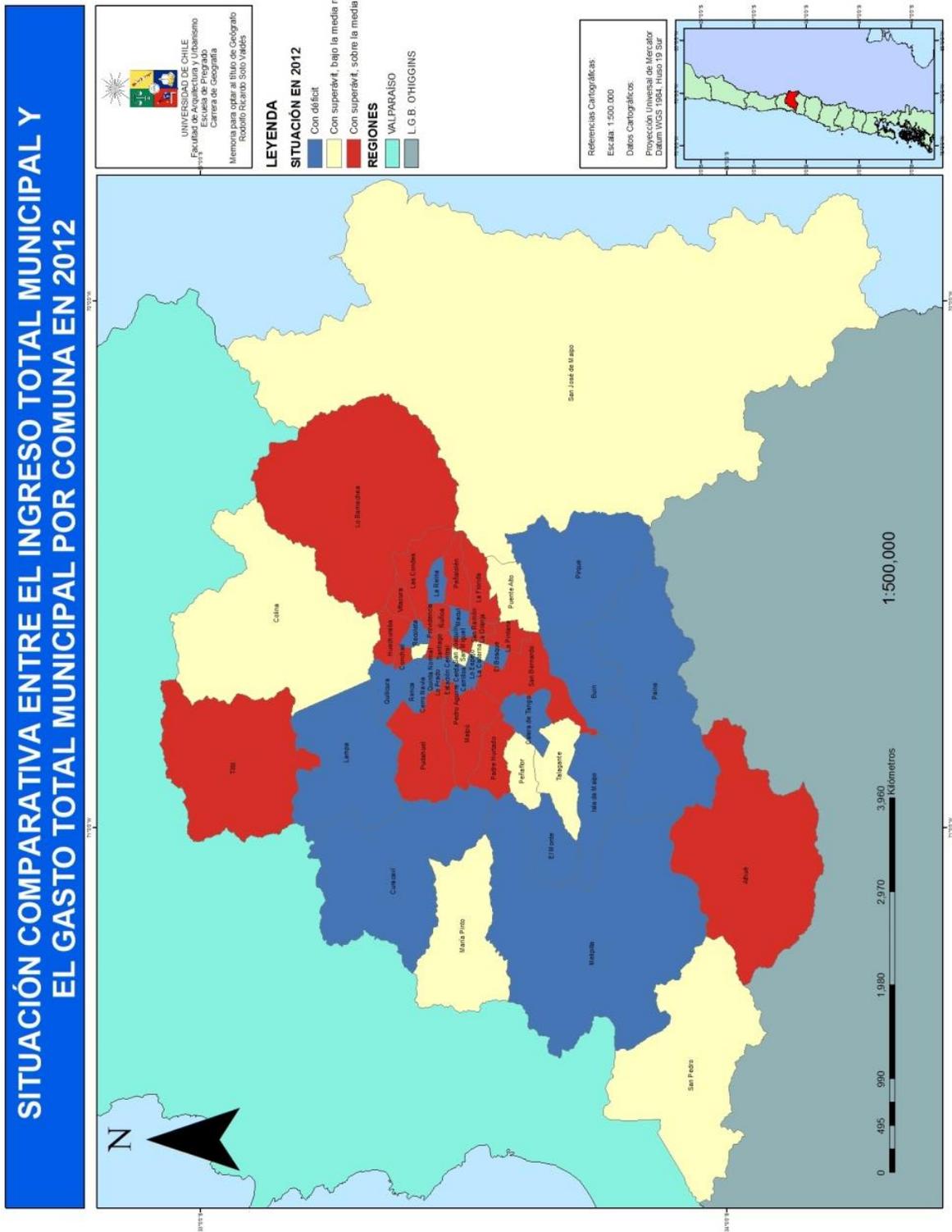


Figura N° 4: Situación comparativa entre el Ingreso Total Municipal y el Gasto Total Municipal por comuna en 2012. Fuente: Elaboración propia.

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE INGRESOS PROPIOS PERMANENTES EN LOS INGRESOS MUNICIPALES POR COMUNA EN 2012

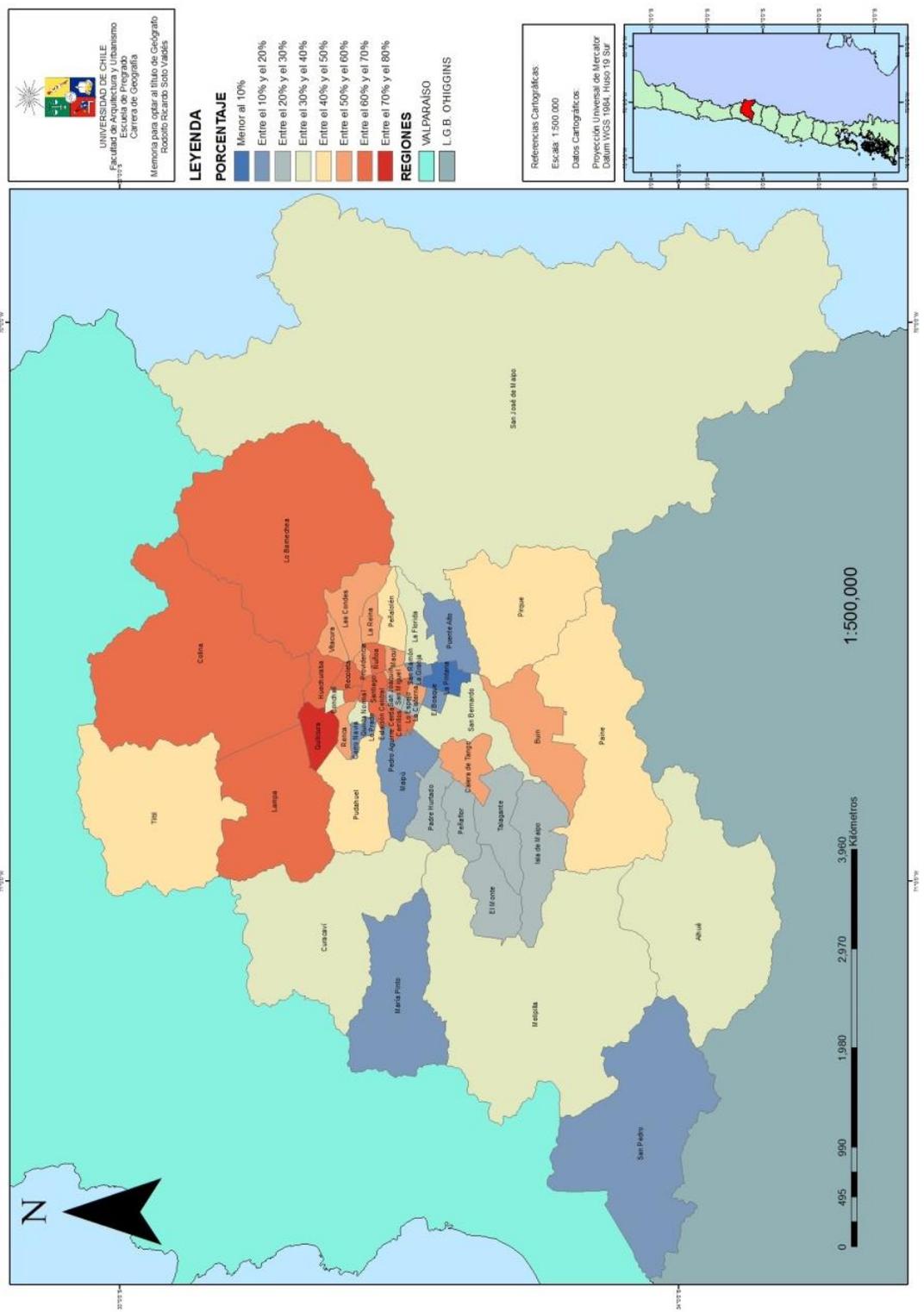


Figura Nº 5: Porcentaje de participación de Ingresos Propios Permanentes en los Ingresos Municipales por comuna en 2012. Fuente: Elaboración propia.

PORCENTAJE DE DEPENDENCIA DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL SOBRE LOS INGRESOS PROPIOS POR COMUNA EN 2012

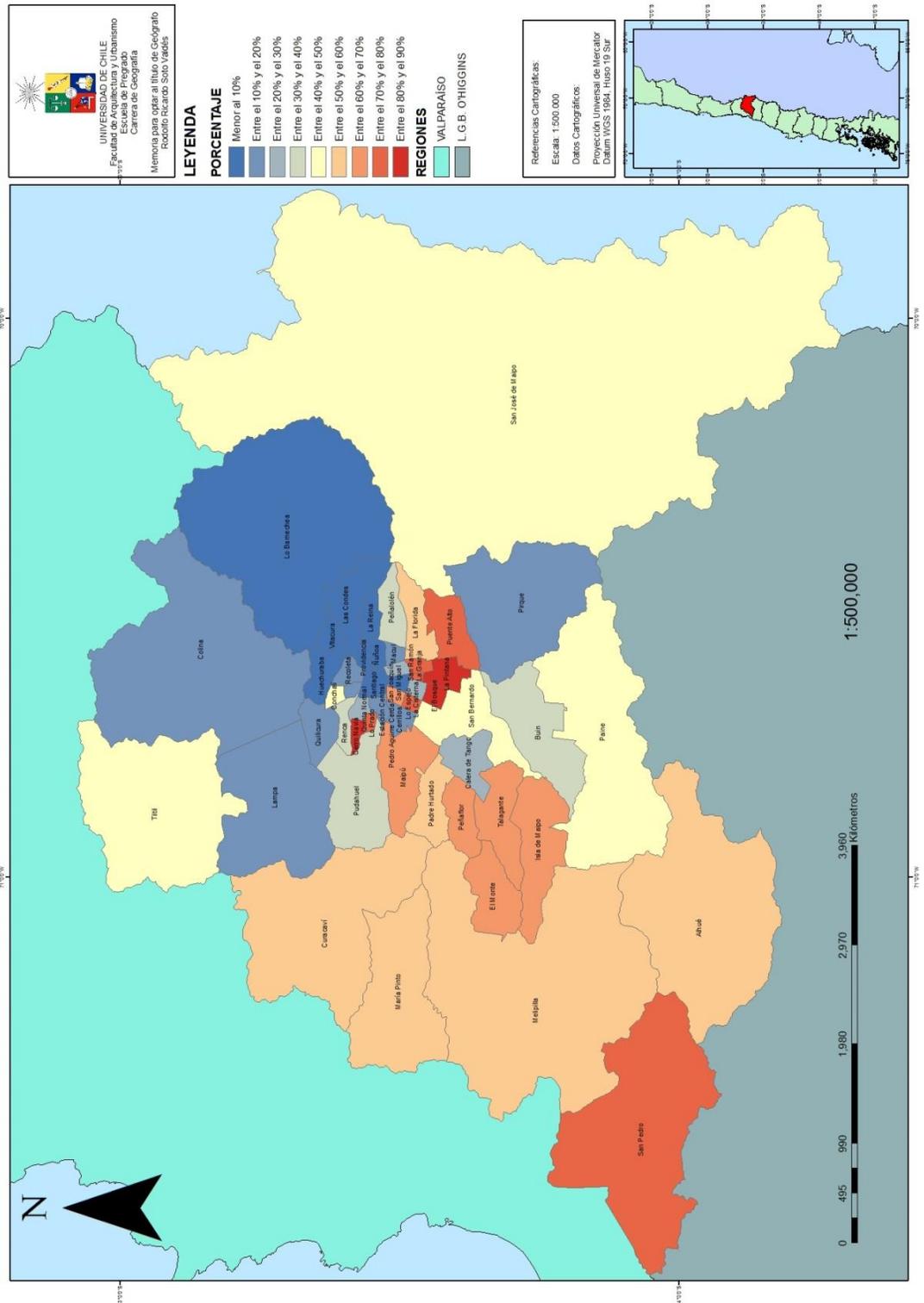


Figura Nº 6: Porcentaje de dependencia del Fondo Común Municipal sobre los Ingresos Propios por comuna en 2012. Fuente: Elaboración propia.

1.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1 Objetivo General:

Analizar la composición electoral comunal de la Región Metropolitana de Santiago entre 1992 y 2012 y su distribución y evolución geográfica.

1.4.2 Objetivos Específicos:

- 1) Caracterizar algunos factores económicos, políticos y sociales de la Región Metropolitana de Santiago y la normativa que regula las elecciones municipales.
- 2) Conocer y representar espacialmente los resultados electorales municipales de las comunas de la Región Metropolitana de Santiago.
- 3) Caracterizar estadísticamente los resultados de las elecciones municipales a fin de establecer continuidades y mudanzas electorales para su ulterior clasificación.

1.5 HIPÓTESIS DE TRABAJO

Entre 1992 y 2012 se han realizado seis elecciones de autoridades comunales, las cuales han creado nuevos escenarios y expectativas de administración comunal. Estas expectativas pueden estar justificadas parcialmente en el hecho en que Chile se volvieron a elegir las autoridades comunales en 1992, ya que durante la dictadura militar estos cargos eran designados por la administración central, por lo cual a partir de ahí se presentan nuevas formas de gobernar y administrar el poder local existente en el país. En este sentido, el hecho de estudiar estos procesos electorales municipales en una región específica en el país, en este caso la Región Metropolitana de Santiago, permiten entender las dinámicas internas de la región durante este período y los factores que influyeron en él.

Por lo tanto, se plantea que la hipótesis que se desea comprobar en este trabajo es: “la distribución espacial de los cargos electos en las elecciones municipales en la Región Metropolitana de Santiago entre 1992 y 2012 no es homogénea y presenta múltiples variaciones en su composición tanto espacial como temporal en su escala regional e intercomunal”. Por lo tanto, es necesario comprender que la experiencia adquirida por el país *“se ha evidenciado que el modelo histórico bipartidista está cediendo a las demandas para crear democracias pluralistas. Los electores se están concientizando a las posibilidades de mayor participación política por medio de partidos y movimientos que representan sus intereses de una forma satisfactoria”* (ROBLES, 1995: 57).

2. MARCO CONTEXTUAL DE LA GEOGRAFÍA ELECTORAL

2.1. Contextualización general de la Geografía Electoral

La relación entre la Geografía y la Política ha sido, a ratos inocua pero también en ciertas ocasiones, intensa. Esta ambigüedad radica en que el hecho que ambas ciencias durante décadas se ignoraron mutuamente, principalmente debido a que la política mencionaba a la geografía como el contenedor espacial de sus acciones, aunque negando la importancia de dicho espacio. Para sustentar esta afirmación, hay que recordar que el término “política” quiere decir “gobierno de la polis”, vale decir, el gobierno de la ciudad, por lo cual, aunque lo niegue, la política tiene en su esencia un elemento no sólo administrativo sino también uno fuertemente espacial.

En este contexto, y conforme a la evolución histórica del pensamiento, en donde la fusión entre la Geografía y la Política ha generado dos productos que en un principio parecen similares, pero tienen fines y esencias diferentes: la Geografía Política y la Geopolítica. Al respecto, el General Augusto Pinochet, en su obra *Geopolítica* (1967), establece claramente la diferencia entre ambas subdisciplinas. Cabe señalar que el enfoque usado por este militar está firmemente basado en fines específicos relacionados a su profesión, aunque también es de suma importancia conocerlo, ya que es una referencia muy importante para la discusión conceptual entre ambas subdisciplinas.

En este sentido, Pinochet dice de que la Geografía Política es una rama de la Geografía General, cuyas bases son geográficas y humanas, siendo sensiblemente estática, teniendo como fin de estudio al área geográfica como morada de las sociedades humana y al Estado en un momento determinado en base a su estructura geográfica, su pasado y su presente relacionado con diversos factores (etnografía, religión, idioma, cultura, gobierno, división política, organización, etc.), por lo que se puede interpretar que la Geografía Política es una de las bases de la Geopolítica, siendo ésta una ciencia política, estudia el desenvolvimiento político, histórico y económico de un Estado con sus proyecciones hacia el futuro como la influencia de los factores históricos, raciales, geográficos y evolución del Estado (permitiendo extraer conclusiones de carácter político que benefician al Estado), es sensiblemente dinámica y está para servir al estadista en la conducción política del Estado (adaptado de Pinochet, 1967).

Luego de esta necesaria aclaración, es importante señalar la importancia de la geografía política como esencia de la geografía electoral. En este contexto, la investigadora de origen argentino Norma B. Monzón explica que *“la geografía electoral se desarrolla dentro de los estudios de geografía humana como subespecialización de la geografía política y nace como un producto de la revolución cuantitativa. Bajo la influencia de esta, los primeros trabajos de geografía electoral trataron fundamentalmente la relación entre los resultados electorales y el espacio geográfico al que corresponden (enfoque corológico), con lo cual, la geografía electoral quedaba enfocada sobre un aspecto netamente estadístico, casi como una ciencia dura. Con el tiempo se vio la necesidad de explicar el*

porqué de la distribución espacial del voto” (MONZÓN, 2009: 120). Por ende, se da a entender que la geografía electoral se ocupa de un factor decisivo de la geografía política: el voto y su expresión territorial. Este factor es fundamental para analizar y comprender los fenómenos y resultados electorales que se producen en un territorio determinado y la escala en que éstos están insertos.

Relacionado con lo anterior, una de las inferencias más interesantes que se puede sacar sobre la geografía electoral la hace la geógrafa brasileña Sonia Terron al plantear que *“la geografía electoral puede revelar al investigador la constitución de territorios electorales y las conexiones entre los actores políticos y sus electores, el político puede proporcionar información pertinente a las estrategias de campaña; y el ciudadano puede convertirse en un instrumento para el monitoreo representantes de “su territorio”*” (TERRON, 2012: 17). Asimismo, no sólo es importante conocer *“la ideología política del ciudadano, sino también la carga subjetiva de sus rasgos intelectuales, culturales, religiosos, socioeconómicos y del compromiso con su espacio vital (barrio, escuela, gobierno, iglesia, etc.)*” (MONZÓN, 2009: 120).

Sumado a lo planteado anteriormente por Monzón y Terron, una apreciación clave del tema es la que hace el geógrafo venezolano Carlos Amaya, ya que según él *“la geografía electoral hace hincapié en el estudio de la distribución espacial de las votaciones y el análisis de los aspectos geográficos que contribuyen a comprender esas distribuciones. Por ello busca conocer las razones de la diferenciación geográfica del comportamiento electoral, en un determinado contexto político nacional”* (AMAYA et al., 2012: 30), lo cual puede ser fundamental, por ejemplo, a la hora de implementar un plan de gobierno nacional para un territorio específico, puede ser que el objetivo de la planificación nacional no esté dentro de los lineamientos de este territorio.

Un ejemplo de esta situación se explica en la relación entre elecciones y economía como lo describen los geógrafos británicos Charles Pattie, Danny Dorling y Ron Johnston, en un trabajo sobre la geografía electoral británica y cómo ésta se estructura en una recesión económica, poniendo en tensión ambas ciencias: *“Lo que los votantes pensaron sobre el estado de la economía, y por lo tanto la forma en que evalúa las demandas en competencia de los partidos políticos, bien pudo haber dependido no sólo de cómo veían la economía nacional y sus circunstancias personales, sino también en el estado de la economía en su localidad y su región. Claramente, para algunos votantes, los tres niveles de la experiencia económica pueden trabajar de la misma manera lo que refuerza su evaluación de la competencia del gobierno. Pero para otros, pueden tirar en direcciones diferentes. Un votante puede ser personalmente ricos y pensar que la economía nacional está creciendo, ambos factores que un argumento voto económico sugeriría su predisposición a apoyar al gobierno. Pero si vive en una región económicamente deprimida, podría en cierta medida de descuento las buenas noticias sobre la economía y se vuelven menos bien dispuesto hacia el gobierno. En la medida en que esto se lleva a cabo, existe evidencia de que el contexto geográfico, tal como se expresa a través de las*

circunstancias económicas locales y/o regionales, tiene algún impacto independiente sobre el comportamiento electoral” (PATTIE et al., 1997: 148).

Otro elemento de interés para la geografía electoral no es sólo conocer las características generales del territorio (medio físico, demografía, economía, sistema de gobierno, etc.) en el cual se enmarca las contiendas electorales, sino que además existen dos factores que inciden fuertemente en la decisión electoral individual y que repercuten de modo inmediato en las preferencias colectivas, como lo son la identificación personal y la identificación partidista: *“El primero es aquel por el cual el votante decide votar a través de sus atributos personales del candidato como persona, por ejemplo, las imágenes físicas del candidato. En el segundo, la decisión de voto se hace a expensas de las características del partido político que el votante siente mayor afinidad o preferencia”.* (AUGUSTO & SENE, 2013: 2). Aunado con lo anterior, la principal conclusión que se obtiene respecto a la motivación de la geografía electoral radica en entender que *“la decisión de votar depende de las políticas a ser adoptadas, del costo de votar y de la probabilidad de ser el elector decisivo”* (CONTRERAS & NAVIA, 2012: 3). Sobre este punto, tampoco se debe perder de vista que *“el sufragio para ser demostración de que es el pueblo el único detentor real de la soberanía debe ser universal, personal, obligatorio, secreto, además de libre, singular, directo e informado”.* (NAZER & ROSEMBLIT, 2000: 215).

2.2. Aplicación de la Geografía Electoral en Europa y América Latina

La Geografía Electoral, como casi todos los campos de la Geografía, nació en el Viejo Mundo. Esta subdivisión de la Geografía es centenaria, ya que en Francia fue publicado un análisis sobre la orientación de los votos en el oeste francés por André Siegfried en 1913 llamado “Tableau politique de la France de l’Ouest sous la troisième République” (Cuadro político del oeste de Francia bajo la Tercera República).

A partir de ahí, se siguió la línea de investigación francesa (basada en el traslape de representaciones cartográficas descriptivas y estadísticas), hasta que en la década de 1940, irrumpió el paradigma anglosajón, el cual estaba fundamentado principalmente en métodos cuantitativos-espaciales por sobre los meramente espaciales. Esto generó un declive en la disciplina, como lo señala el geógrafo británico-estadounidense John Agney: *“Una manifestación de la crisis es el resurgimiento de viejos debates intelectuales que muchos pensaron que era tiempo que se instaló o trascendió. Un ejemplo importante es el debate sobre el “universal” frente a la “particular” en la explicación de las características de un lugar determinado o grupo de personas”* (AGNEY, 1996: 129).

Contrario a lo que puede tender a pensar, en Europa también existen problemas para abordar la problemática geográfico-electoral, como lo señala Filip De Maesschalck en un artículo sobre la geografía electoral en los países de habla neerlandesa: *“En algunos países se dispone de datos a un nivel incluso más bajo, por ejemplo, en los Países Bajos. La investigación se centra en este caso, sobre todo debido a los efectos de vecindad que*

se invocan para explicar las desviaciones locales en el comportamiento electoral y que se busca la causa en los procesos de socialización locales. En ausencia de estos datos en Bélgica es este tipo de investigación aquí es muy escasa. Sin embargo, hay algunos estudios que las cifras a nivel de los centros de votación han utilizado. Aunque pueden mezclar las papeletas de distintos colegios electorales, en principio, a veces por razones prácticas esto no sucedía". (DE MAESSCHALCK, 2003: 452).

Como síntesis, es importante mencionar que pese a lo señalado anteriormente, la discusión sobre geografía electoral en Europa es amplísima, especialmente después de la década de 1970: Alemania (VIDAL, 2012), Bélgica (DE MAESSCHALCK, 2003; VAN DER HAEGEN, 2001; VANDERMOTTEN, C. et al., 2001). Dinamarca (RUIZ MASSIEU, 1993 en IJ-UNAM, 1993), España (BOSQUE SENDRA, 1982; GONZÁLEZ ENCINAR, 1993 en IJ-UNAM, 1993; OLIVER ARAUJO, 2011; SÁNCHEZ PÉREZ, 2008), Europa Central y Oriental (ZARYCKI, 1999; VANDERMOTTEN, C. et al., 2001), Francia (BON, 1993 en IJ-UNAM, 1993; BUSSI, 1998; BUSSI et al., 2012; FAVOREU, 1993 en IJ-UNAM, 1993), Italia (BRUSA, 1983; CACIAGLI, 2011; CECCANTI, 2013; COSULICH, 2013; DE SIO et al., 2013; FELTRIN et al., 2013; FLORIDIA, 2013; MOR, 1993 en IJ-UNAM, 1993; SÁNCHEZ PÉREZ, 2008; SHIN, 2001; STURLESE, 1993 en IJ-UNAM, 1993), Polonia (MATYKOWSKI & KULCZYŃSKA, 2011), Portugal (FREIRE, 2000), Reino Unido (PATTIE et al., 1997), Rumania (GROZA & TROFIN-GILLE, 2001; REY, 2001) y Rusia (CLEM, 2006; GEHLBACH, 2000).

En tanto, la inserción de América Latina en la geografía electoral es reciente, principalmente debido el retorno a la democracia en muchos países del continente (incluido Chile) en los fines de la década de 1980 e inicios de la década de 1990, por lo que resulta interesante conocer los contextos nacionales y los impactos generales que han tenido tanto el hecho de que pasar de un gobierno autoritario a un régimen democrático para países que estuvieron muchos años en dictadura (Alfredo Stroessner en Paraguay entre 1954 y 1989, Augusto Pinochet en Chile entre 1973 y 1990, el Proceso de Reorganización Nacional argentino entre 1976 y 1983, la dictadura militar brasileña entre 1964 y 1985, por nombrar algunos) como democracias asoladas por la corrupción y vicios electorales (gobierno del Partido Revolucionario Institucional en México entre 1925 y 2000, la alternancias pactadas en Colombia por el Pacto de Sitges, y en Venezuela por el Pacto de Punto Fijo), asociado a los países con conocida inestabilidad política (Bolivia, Ecuador, países centroamericanos). Por lo tanto, se puede inferir preliminarmente que *"el intento democratizador es evidente respecto al sistema utilizado hasta el momento, la reforma propuesta abre, quizás por omisión, nuevos flancos para aumentar aún más la debilidad y mal funcionamiento de los partidos políticos". (ALTMAN, 2011: 7)*

Un fenómeno no menor que ocurre en América Latina (por lo general relacionado a altos índices de analfabetismo) es el abstencionismo electoral generalizado, explicado principalmente porque *"el abstencionismo electoral es un problema asociado a la legitimidad en la representación, a la toma de decisiones públicas y al grado de inclusión o exclusión de los ciudadanos en el sistema político. Esto es de mayor relevancia en democracias en transición como la mexicana, pues lo electoral ha definido el éxito o fracaso de este proceso"* (LIZAMA, 2012: 27). A nivel continental se han realizado algunos

trabajos que tratan el tema a la escala de América Latina (HERAZO & TABORDA, 2013; ROMERO BALLIVIÁN, 2003, 2007; SONNLEITNER, 2010; THOMPSON, 2009).

Relacionado con lo anterior, México también ha estudiado las problemáticas de la geografía electoral a diferentes escalas (CARBALLO BALVANERA, 1993 en IJ-UNAM, 1993; DÍAZ CAYEROS *et al.*, 2012; GÓMEZ LARA & ORTIZ MARTÍNEZ, 1993 en IJ-UNAM, 1993; GONZÁLEZ OROPEZA, 1993 en IJ-UNAM, 1993; IFE, 2005; INFANTE, 2005; LIZANA, 2012; LÓPEZ, 2002; LÓPEZ CHAVARRÍA, 1993 en IJ-UNAM, 1993; LARROSA & ESPINOSA, 1999; LARROSA & BECERRA, 2005; MORENO, 2003; REVELES, 2009; RODRÍGUEZ, 2010; SÁNCHEZ RAMOS & CEDILLO, 2012). Pese a la extensa bibliografía, la principal conclusión que se puede sacar del caso de México es que *“el análisis de los partidos y las elecciones en el plano local mexicano es limitado en muchos sentidos. La reducida experiencia de elecciones competitivas es la causa principal de que no haya estudios sobre la trayectoria de los partidos, salvo en contados casos”*. (REVELES, 2009: 5)

Asimismo, también existen ejemplos de la geografía electoral en los países de América Central, existiendo publicaciones sobre Costa Rica (BRENES, 1993 en IJ-UNAM, 1993; CAMACHO, 2005; RAMÍREZ, 2012; RAVENTÓS & RAMÍREZ, 2006), El Salvador (ARTIGA-GONZÁLEZ, 1996), Guatemala (MACK, 2006; MACK & ERAZO, 2006), Nicaragua (FIALLOS OYANGUREN, 1993 en IJ-UNAM, 1993) y Panamá (BROWN, 2009).

En el contexto sudamericano, sin lugar a duda, el tema de la década en la geografía electoral han sido las elecciones presidenciales en Venezuela, ya que *“la conflictividad política que experimenta actualmente Venezuela, reflejada en la elevada polarización política, constituye, igualmente, un acicate para la realización de estudios en este campo de la geografía”* (AMAYA *et al.*, 2012: 30). Siguiendo esta línea, es interesante conocer este caso, ya que no sólo presenta un tema político interesante en sí mismo, sino porque conocer *“los más recientes procesos electorales efectuados en Venezuela centra su atención, precisamente, en un marco metodológico, de corte cuantitativo, en el cual después de verificar las tendencias espaciales de los resultados electorales mediante el uso de representaciones cartográficas o datos estadísticos, busca establecer correlaciones con dimensiones o estructuras espaciales, claramente definidas dentro de las circunscripciones electorales o por varias de ellas: regiones, dimensión urbano-rural, jerarquía urbana, áreas metropolitanas, patrón-centro periferia”* (AMAYA, 2013: 4).

Sin embargo, también existen trabajos sobre geografía electoral en Argentina (GARCÍA BEAUDOUX & D'ADAMO, 2004; GONZÁLEZ-ROURA & OTAÑO PIÑERO, 1993 en IJ-UNAM, 1993; MONZÓN, 2009; NOVO, 2001; ROCCA, 1993 en IJ-UNAM, 1993), Bolivia (ROMERO BALLIVIÁN, 1993), Brasil (BASSET, 2012; CARVALHO, 2009; CASTELAR *et al.*, 2011; CHAVES & JUWER, 2010; CODATO & SANTOS, 2006; DA SILVA, 2013; JUWER, 2013; SOARES & TERRON, 2008; SOUZA & RIBEIRO, 2010; TERRON, 2012; VIEIRA, 2012; TOLEDO JUNIOR, 2007; ZANFOLIN, 2006), Colombia (ARTEAGA VILLA, 2011; HERNÁNDEZ BECERRA, 1993 en IJ-UNAM, 1993; JÁCOME, 2013; RODRÍGUEZ, 2005; ROBLES, 1995), Uruguay (CORREA, 2010) y Venezuela (AMAYA, 2000, 2013; AMAYA *et al.*, 2012; CHANG MOTA, 1985; LÓPEZ MAYA & LANDER, 2004; LANDER & LÓPEZ MAYA, 2005; ROBLES, 1995).

2.3. Aspectos económicos, políticos y sociales de Chile anteriores a 1992

Desde la promulgación de la Ley de Comuna Autónoma en 1891, la que estableció la realización de elecciones municipales en Chile, se efectuaron hasta 1973 un total de 26 comicios a nivel nacional: 1891, 1894, 1897, 1900, 1905, 1910, 1915, 1920, 1922, 1925, 1927, 1929, 1932, 1933, 1935, 1938, 1941, 1944, 1947, 1950, 1953, 1956, 1960, 1963, 1967 y 1971. Es importante esta aclaración, ya que antes de 1891 los alcaldes eran designados por la administración de turno y la ciudadanía no tenía poder real de injerencia sobre esta coyuntura. A partir de 1891, cada elección estuvo sujeta a factores económicos, políticos y sociales relacionados entre sí, aunque con modificaciones a lo largo del transcurso del tiempo. Como característica general, es importante señalar el progresivo aumento de la participación de la ciudadanía en este proceso, lo cual legitimó su validez. Sin embargo, tras la elección de 1971, este valor sufriría un duro revés.

El 11 de septiembre de 1973 la constitucionalidad chilena fue quebrantada abruptamente por un golpe de estado realizado por las Fuerzas Armadas y Carabineros en contra del Presidente Salvador Allende. Este hecho no sólo tuvo efectos políticos, porque el establecimiento de un gobierno autoritario entre 1973 y 1990 encabezado por el Comandante en Jefe del Ejército, General Augusto Pinochet, repercutió en diversos ámbitos de la sociedad chilena (económico, político y social), los cuales nos permiten entender los motivos tras la nueva inserción de los ciudadanos en el sistema político nacional. A partir del retorno a la democracia, se han realizado 6 comicios: 1992, 1996, 2000, 2004, 2008 y 2012, los cuales posteriormente serán objeto de análisis.

En el ámbito económico, el país en 1973 todavía tenía un modelo proteccionista, basando en la Industrialización Sustitutiva de Importaciones (ISI) impulsada e implantada durante los Gobiernos Radicales (1938-1952), que velaba por la creación de industrias nacionales en manos del Estado para satisfacer las necesidades internas de la población y dar dinamismo a la economía y así frenar la exportación de materias primas a cambio de importar productos manufacturados que Chile poseía desde la Independencia como paradigma. Sin embargo, en ese año, el país vivía una situación catastrófica económicamente, ya que el desabastecimiento generalizado y la altísima inflación hicieron mella en la estabilidad del modelo, el cual finalmente colapsó tras el golpe de estado.

En este contexto, los líderes de la nueva administración chilena decidieron cambiar totalmente la economía, implantando el modelo neoliberal, el cual privilegiaba las directrices del mercado en la economía por sobre el rol del Estado como garante de las necesidades de los individuos, que quedó en segundo plano. El modelo económico a partir de 1973 destrozó el sistema productivo estatal, debido que se potenció la venta de las empresas públicas a privados y se desmantelaron las industrias estatales, aduciendo principalmente déficit de inversión o altos costos de producción, generando alto desempleo e inflación. Esta situación fue revertida por la creación de entes económicos privados en el país y el retorno del peso como moneda en 1975 y su fijación respecto al dólar estadounidense por parte del Estado.

Sin embargo, el dólar no pudo ser controlado, disparándose éste en 1981, ocasionando una crisis económica entre 1981 y 1982. Para repeler los efectos, se creó tanto el Programa de Empleo Mínimo (PEM) como el Programa de Ocupación para Jefes de Hogar (POJH), que generaron empleos precarios económicamente para los participantes, aunque lo suficientemente satisfactorios para paliar los índices de desempleo. Paralelamente, el gobierno decidió eliminar barreras arancelarias e incentivar el ingreso de Inversión Extranjera Directa en el país (mediante la creación de nuevas firmas y la llegada de empresas internacionales), junto con la exportación masiva de recursos naturales (cobre, madera, productos agrícolas, principalmente) para estabilizar la macroeconomía del país hasta el fin del régimen militar.

El retorno a la democracia en 1990 y la llegada al poder de Patricio Aylwin hacían presagiar preliminarmente un cambio de modelo económico nuevamente, pero no fue así. La nueva administración decidió que el modelo tenía que poseer también un enfoque social, aunque siguió manteniendo los lineamientos principales del modelo neo-liberal, profundizando los vínculos internacionales en el contexto económico mundial vigente a través de la participación chilena en bloques como la APEC o el MERCOSUR, sin alterar la situación interna.

En Chile, la política y la sociedad durante mucho tiempo no estuvieron mayormente vinculadas, principalmente debido a que desde la Independencia, el derecho a voto fue restringido prácticamente a las clases acomodadas. Con el pasar del tiempo, este derecho tuvo reformas periódicas, pero los vicios electorales (cohecho, fraude electoral, entre otros) hicieron que la política no fuera de real importancia para las clases no acomodadas. Además, las profundas diferencias sociales entre estas clases que poseía el país (reflejadas en la situación económica, el estado de la vivienda y el nivel educacional) justificaban esta desvinculación, ya estos vicios evidenciaron que las clases más desposeídas carecieran de entes políticos de representación válidos ante la sociedad.

Sin embargo, a principios del Siglo XX, varios hechos transformaron esta relación como la creación de sindicatos y movimientos obreros, el surgimiento de la clase media como ente socio-económico, la aparición de leyes sociales y nuevas ideologías políticas, la paulatina migración del campo a la ciudad, hicieron cambiar profundamente este proceso, teniendo su primera manifestación concreta en la elección de Arturo Alessandri Palma como Presidente de la República en 1920.

A partir de allí, la clase media (y en menor medida, las clases populares) irrumpió fuertemente en la arena política, creando una conciencia de la participación del ciudadano en el sistema electoral como vía tanto de representatividad como de estabilidad política, potenciado junto a la importancia que jugó la educación en este rol, a partir de la promulgación de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria en 1920, la integración progresiva de la mujer en la vida política del país manifestado en el voto (primero en las elecciones municipales de 1935, hasta consolidarse en las elecciones presidenciales de 1952) con su sucesivo acceso al poder y el ingreso a la Universidad como entes de

movilidad social que son muestra de dicha conciencia (“Gobernar es Educar” decía el Presidente Pedro Aguirre Cerda). Además, el surgimiento de políticas sociales para la mejora de las condiciones de vida de la población (empleo, vivienda, salud, previsión) también favorecieron estos procesos, generando un cierto nivel de bienestar general. Este fenómeno ocurrió hasta 1970.

En 1970, la elección y ascensión al poder de Salvador Allende ocasionó un grado de polarización política no vista en Chile desde la Guerra Civil de 1891. Si bien inicialmente el país estuvo estable, rápidamente éste se deterioró debido a los manejos económicos del gobierno y las relaciones entre el Presidente y el Parlamento. Esto degeneró en situaciones políticas críticas, sumado al intento de dar nuevos lineamientos al país en base a las potencias mundiales vigentes (Estados Unidos y la Unión Soviética), mellaron en gran parte todo lo avanzado hasta ese momento, ocasionado grandes niveles de disonancia social, los cuales fueron manteniéndose, aunque de manera más solapada después del quiebre institucional de 1973, dada las medidas de control de la población que implementó la administración de Augusto Pinochet (toque de queda, persecución política a opositores, desaparición forzada de personas, por nombrar algunas).

Sin embargo, el nuevo despertar de la población sobre la política surgió con el Plebiscito de 1988, siendo para muchos chilenos la gran oportunidad de expresar su descontento con la gestión de Pinochet y así generar una nueva representatividad política en el país. Con el triunfo del No y el posterior retorno a la democracia con el gobierno de Patricio Aylwin, se procedió a volver a insertar una normalidad política en el país, siendo el restablecimiento de las elecciones municipales de 1992 el último paso necesario para el retorno de las plenas facultades políticas de los ciudadanos de la República.

2.4. Marco Legal

En relación con lo expuesto previamente, resulta importante entender el contexto jurídico en que engloban las elecciones municipales de la Región Metropolitana de Santiago. Para ello, es relevante señalar que para los fines de esta memoria, sólo serán mencionadas las normas de carácter estrictamente electoral que se establezcan en esta Constitución, y no de las leyes que deriven de ésta (aunque aquéllas serán citadas a fin de seguir las especificaciones jurídicas), ya que interesa conocer los elementos fundacionales en que se basa la normativa electoral chilena.

El ordenamiento jurídico chileno se basa en la Constitución Política de la República de Chile, publicada en Diario Oficial de 24 de octubre de 1980. Por tanto, en primer término se define en quienes está sujeto la soberanía y la voluntad popular, como se señala el artículo 5, inciso 1, se indica que:

“la soberanía reside esencialmente en la Nación. Su ejercicio se realiza por el pueblo a través del plebiscito y de elecciones periódicas y, también, por las autoridades que esta Constitución establece. Ningún sector del pueblo ni individuo alguno puede atribuirse su ejercicio”.

Además, y en base al principio citado con anterioridad, en el artículo 10 de esta Constitución Política, se determina quienes poseen la nacionalidad chilena, a fin de delimitar el primer parámetro esencial del elector chileno:

“Son chilenos:

- 1. Los nacidos en el territorio de Chile, con excepción de los hijos de extranjeros que se encuentren en Chile en servicio de su Gobierno, y de los hijos de extranjeros transeúntes, todos los que, sin embargo, podrán optar por la nacionalidad chilena;*
- 2. Los hijos de padre o madre chilenos, nacidos en territorio extranjero. Con todo, se requerirá que alguno de sus ascendientes en línea recta de primer o segundo grado, haya adquirido la nacionalidad chilena en virtud de lo establecido en los números 1, 3 ó 4;*
- 3. Los extranjeros que obtuvieren carta de nacionalización en conformidad a la ley, y;*
- 4. Los que obtuvieren especial gracia de nacionalización por ley.*

La ley reglamentará los procedimientos de opción por la nacionalidad chilena; de otorgamiento, negativa y cancelación de las cartas de nacionalización, y la formación de un registro de todos estos actos”.

Teniendo en cuenta la determinación de la nacionalidad chilena, se distinguen entre los la poseedores de ésta, quienes poseen además calidad de ciudadano chileno. Este parámetro se realiza en base a lo señalado en el artículo 13, indicando que:

“Son ciudadanos los chilenos que hayan cumplido dieciocho años de edad y que no hayan sido condenados a pena aflictiva. La calidad de ciudadano otorga los derechos de sufragio, de optar a cargos de elección popular y los demás que la Constitución o la ley confieran. Tratándose de los chilenos a que se refieren los números 2 y 4 del artículo 10, el ejercicio de los derechos que les confiere la ciudadanía estará sujeto a que hubieren estado vecindados en Chile por más de un año.”

Sin embargo, también esta Carta Magna, en el artículo 17, menciona las causales por las cuales dicha condición pierde validez para un ciudadano en particular, indicando que:

“La calidad de ciudadano se pierde:

- 1. Por pérdida de la nacionalidad chilena;*
- 2. Por condena a pena aflictiva, y*
- 3. Por condena por delitos que la ley califique como conducta terrorista y los relativos al tráfico de estupefacientes y que hubieren merecido, además, pena aflictiva.*

Los que hubieren perdido la ciudadanía por la causal indicada en el número 2, la recuperarán en conformidad a la ley, una vez extinguida su responsabilidad penal. Los

que la hubieren perdido por las causales previstas en el número 3 podrán solicitar su rehabilitación al Senado una vez cumplida la condena.”

Después de especificar el articulado respecto a la nacionalidad y la ciudadanía chilena y sus beneficiarios, se citará la conformación del sistema electoral, su alcance público y sus características. Esta mención está puntualizada en el artículo 18 de esta Constitución Política, en donde se indica sobre este organismo lo que sigue:

“Habrá un sistema electoral público. Una ley orgánica constitucional determinará su organización y funcionamiento, regulará la forma en que se realizarán los procesos electorales y plebiscitarios, en todo lo no previsto por esta Constitución y garantizará siempre la plena igualdad entre los independientes y los miembros de partidos políticos tanto en la presentación de candidaturas como en su participación en los señalados procesos. Dicha ley establecerá también un sistema de financiamiento, transparencia, límite y control del gasto electoral.

Una ley orgánica constitucional contemplará, además, un sistema de registro electoral, bajo la dirección del Servicio Electoral, al que se incorporarán, por el solo ministerio de la ley, quienes cumplan los requisitos establecidos por esta Constitución.

El resguardo del orden público durante los actos electorales y plebiscitarios corresponderá a las Fuerzas Armadas y Carabineros del modo que indique la ley.”

Relacionado a lo anterior, también es importante señalar los derechos y deberes que esta Constitución establece para los habitantes de la República de Chile, junto con lo cual, se especifican las consideraciones para sus formas de asociación política, en el artículo 19, inciso 15, de esta Constitución Política, se señala que:

“La Constitución asegura a todas las personas: (...)

El derecho de asociarse sin permiso previo.

Para gozar de personalidad jurídica, las asociaciones deberán constituirse en conformidad a la ley.

Nadie puede ser obligado a pertenecer a una asociación.

Prohíbense las asociaciones contrarias a la moral, al orden público y a la seguridad del Estado.

La Constitución Política garantiza el pluralismo político. Son inconstitucionales los partidos, movimientos u otras formas de organización cuyos objetivos, actos o conductas no respeten los principios básicos del régimen democrático y constitucional, procuren el establecimiento de un sistema totalitario, como asimismo aquellos que hagan uso de la

violencia, la propugnen o inciten a ella como método de acción política. Corresponderá al Tribunal Constitucional declarar esta inconstitucionalidad.”

En cuanto a materia municipal con alcance electoral, la Constitución en su artículo 118, indica la forma de administración y facultades que tienen los municipios, señalando que:

“La administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley reside en una municipalidad, la que estará constituida por el alcalde, que es su máxima autoridad, y por el concejo.

La ley orgánica constitucional respectiva establecerá las modalidades y formas que deberá asumir la participación de la comunidad local en las actividades municipales.

Los alcaldes, en los casos y formas que determine la ley orgánica constitucional respectiva, podrán designar delegados para el ejercicio de sus facultades en una o más localidades.

Las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

Una ley orgánica constitucional determinará las funciones y atribuciones de las municipalidades. Dicha ley señalará, además, las materias de competencia municipal que el alcalde, con acuerdo del concejo o a requerimiento de los 2/3 de los concejales en ejercicio, o de la proporción de ciudadanos que establezca la ley, someterá a consulta no vinculante o a plebiscito, así como las oportunidades, forma de la convocatoria y efectos.”

Asimismo, en el artículo 119 de esta Carta Magna, se detalla la composición de la directiva municipal con sus respectivas funciones:

“En cada municipalidad habrá un concejo integrado por concejales elegidos por sufragio universal en conformidad a la ley orgánica constitucional de municipalidades. Durarán cuatro años en sus cargos y podrán ser reelegidos. La misma ley determinará el número de concejales y la forma de elegir al alcalde.

El concejo será un órgano encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local, ejercerá funciones normativas, resolutivas y fiscalizadoras y otras atribuciones que se le encomienden, en la forma que determine la ley orgánica constitucional respectiva. La ley orgánica de municipalidades determinará las normas sobre organización y funcionamiento del concejo y las materias en que la consulta del alcalde al concejo será obligatoria y aquellas en que necesariamente se requerirá el acuerdo de éste. En todo caso, será necesario dicho acuerdo para la aprobación del plan comunal de desarrollo, del presupuesto municipal y de los proyectos de inversión respectivos.”

A partir de lo mencionado en esta Ley Fundamental, se derivan las siguientes Leyes que poseen injerencia en la materia electoral:

- Ley N° 18.460, Ley Orgánica Constitucional sobre el Tribunal Calificador de Elecciones, publicada en Diario Oficial de 15 de noviembre de 1985. Modificada por Leyes N° 18.604, 18.741, 18.911, 18.963, 19.643, 20.088 y 20.568.
- Ley N° 18.556, Ley Orgánica Constitucional sobre Sistema de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral. Modificada por Ley N° 20.568, que Regula la Inscripción Automática, Modifica el Servicio Electoral y Moderniza el Sistema de Votaciones, publicada en Diario Oficial de 31 de enero de 2012, y por Ley N° 20.669, publicada en Diario Oficial de 27 de abril de 2013.
- Ley N° 18.593, Ley de los Tribunales Electorales Regionales, publicada en Diario Oficial de 9 de enero de 1987. Modificada por Leyes N° 19.146 y 20.088.
- Ley N° 18.603, Ley Orgánica Constitucional de los Partidos Políticos, publicada en D.O. de 23 de marzo de 1987. Modificada por Leyes N° 18.799, 18.905, 18.963, 19.527, 19.806, 19.884, 20.542 y 20.568.
- DFL N°1-18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en Diario Oficial de 26 de julio de 2006. Modificado por Ley N° 20.568, publicada en Diario Oficial de 31 de enero de 2012, y por Ley N° 20.669, publicada en Diario Oficial de 27 de abril de 2013.
- Ley N° 18.700, Ley Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios. Modificada por Ley N° 20.568, que Regula la Inscripción Automática, Modifica el Servicio Electoral y Moderniza el Sistema de Votaciones, publicada en Diario Oficial de 31 de enero de 2012, por Ley N° 20.669, publicada en Diario Oficial de 27 de abril de 2013, y por Ley N° 20.682, publicada en Diario Oficial de 27 de junio de 2013.
- DFL N°1-19.175, Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, publicada en Diario Oficial de 8 de noviembre de 2005. Modificado por Ley N° 20.334, publicada en Diario Oficial de 4 de febrero de 2009, por Ley N° 20.568, publicada en Diario Oficial de 31 de enero de 2012, y por Ley N° 20.678, publicada en Diario Oficial de 19 de junio de 2013.
- Ley N° 19.885, Incentiva y Norma el Buen Uso de Donaciones de Personas Jurídicas que dan Origen a Beneficios Tributarios y los Extiende a Otros Fines Sociales y Públicos, publicada en Diario Oficial de 6 de agosto de 2003.
- Ley N° 20.640, Establece el Sistema de Elecciones Primarias para la Nominación de Candidatos a Presidente de la República, Parlamentarios y Alcaldes. Modificada por Ley N° 20.669, publicada en Diario Oficial de 27 de abril de 2013, y por Ley N° 20.681, publicada en Diario Oficial de 25 de junio de 2013.

III. PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

El siguiente planteamiento metodológico está basado en el postulado de que esta investigación es de carácter tanto descriptivo como exploratorio y posee un enfoque mixto, tanto cuantitativo como cualitativo, por lo cual no sólo se busca analizar y comprender la información y sus fuentes, relacionado con la base que esta investigación posee un énfasis sinérgico, lo cual implica que este trabajo si bien está acotado un área específico y un tiempo determinado, esto no implica que no considere factores que ocurren en dichos tiempos y espacios, sino que también esto de entender la complejidad del fenómeno estudiado. (Ver Figura N° 7).

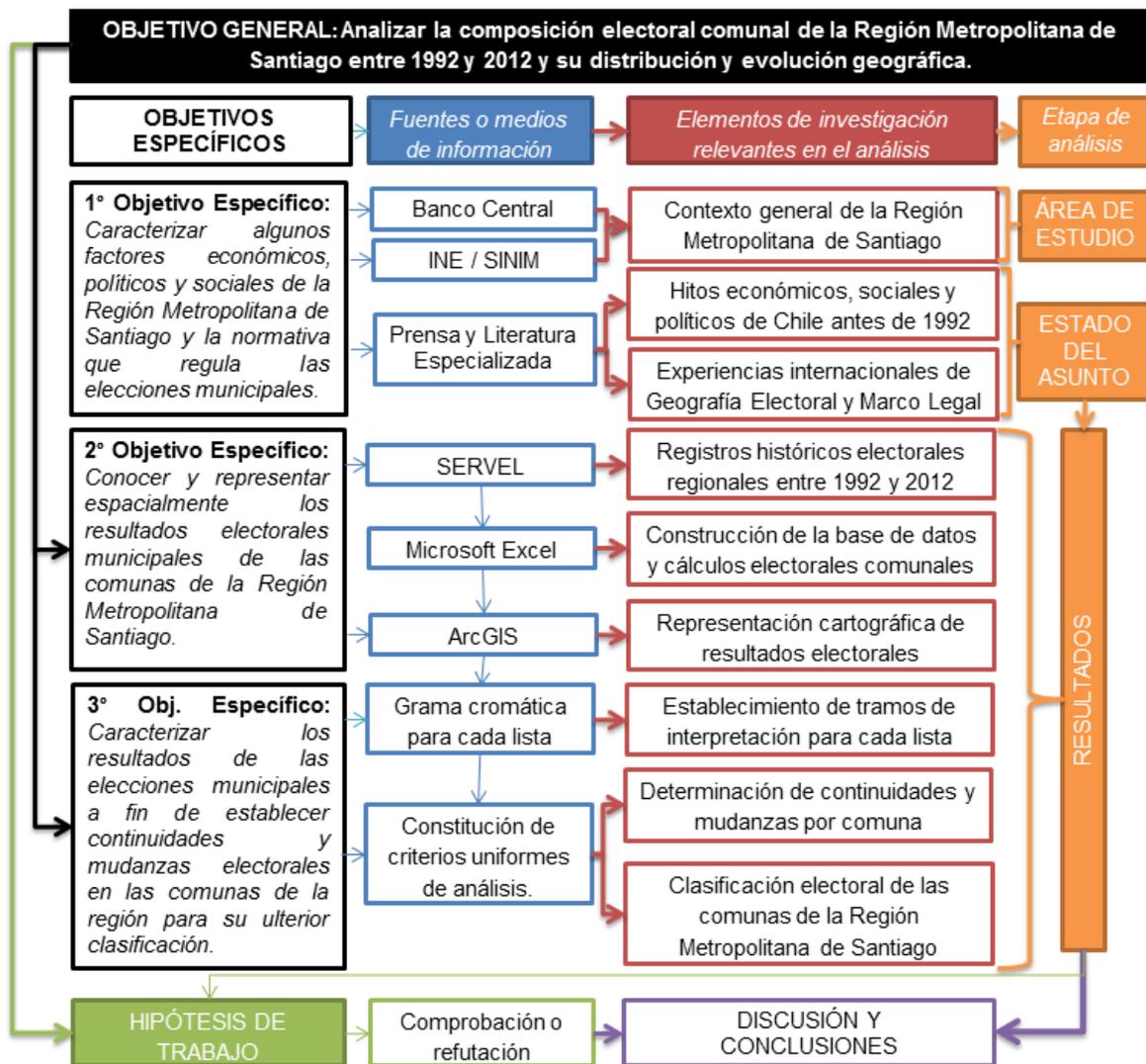


Figura N° 7: Esquema metodológico sintetizado. Fuente: Elaboración propia.

3.1. Caracterizar algunos factores económicos, políticos y sociales de la Región Metropolitana de Santiago y la normativa que regula las elecciones municipales.

Para el cumplimiento del primer objetivo específico, se procede inicialmente a realizar una revisión bibliográfica que determinaron los hitos económicos, sociales y políticos previos al período de estudio (entre 1810 y 1992), con especial énfasis a la revisión de libros, revistas, periódicos y artículos científicos, a fin de determinar las condiciones iniciales del tratamiento del tema a analizar y su implicancia territorial en la Región Metropolitana de Santiago. Esta misma revisión se aplicó para conocer experiencias internacionales respecto al tema, aunque con el énfasis de que estas experiencias estén centradas bajo el enfoque de la Geografía Electoral. Además, se mencionará el marco legal en que se engloba la problemática electoral metropolitana, teniendo éste como base a la Constitución Política de la República de Chile de 1980, vigente en el país en la realización de esta investigación.

Relacionado a lo anterior y como inserción espacial de dichos factores, también se analizó la situación de la región, preferentemente en sus dimensiones demográfica y económica. Para la confección de la dimensión demográfica, se utilizaron los Censos de Población y Vivienda realizados los años 1992, 2002 y 2012 por el Instituto Nacional de Estadísticas como base para el análisis de la región, tanto de manera interregional como intrarregional, junto con la sucesiva variación temporal, siendo estos ingresados a un libro de Excel, mediante la transcripción manual de dichos valores.

Éstos fueron agrupados en una hoja donde se hizo una tabla de 53 filas y 6 columnas, la cual se compuso como sigue: en las filas, el criterio establecido fue que en la primera fila quedó con el título de “Comuna” y luego se ordenaron alfabéticamente las comunas de la región. En las columnas, el criterio de agrupación fue que en la primera columna estaban las comunas, entre las columnas “B” y “D” estaban las cifras de población de cada censo (1992, 2002 y 2012), mientras que en las columnas “E” y “F” se realizaron los cálculos de las variaciones intercensales (1992-2002 y 2002-2012, respectivamente) mediante la siguiente fórmula:

$$Vlx = \frac{PCf - PCi}{PCi} * 100$$

Siendo:

Vlx: Variación Intercensal en el período x

PCf: Población comunal en el año f (año de comparación)

PCi: Población comunal en el año i (año base)

A continuación, estos resultados fueron introducidos en el programa de Sistema de Información Geográfica ArcGIS 9.3. Para ello, se contaba con la utilización de archivos o *shapefiles*, en los cuales se contenía la información con referencia geográfica de las comunas a nivel nacional, la que permitió la sistematización de la información, logrando la creación de cartografías para observar la evolución demográfica de las comunas de la región. Esto se hizo con el comando de simbología (“*Symbology*”) de las propiedades de cada archivo. Luego, para creación de las cartografías demográficas, éstas fueron realizadas en base al porcentaje de variación intercensal, siendo dividida en tramos de 10%, para facilitar su interpretación ulterior.

En tanto, para la realización de la dimensión económica, ésta se hizo con las series regionales del Banco Central sobre el Producto Interno Bruto, con las series de los años 1985-1997, 1996-2003, 2003-2009 y 2008-2011. Para la manipulación más efectiva de dichas series, se utilizó el programa Técnicas de Análisis Regional Entrenamiento y Aplicación (TAREA), que ocupó los años iniciales de cada serie como base y los años finales como año de comparación. De este programa se exportaron como libros de Excel las matrices generadas y utilizadas en esta investigación (Participación de los sectores en la Región, Participación del sector regional en el País y Coeficiente de Localización) a fin de establecer las diferencias temporales en el comportamiento económico de la región y sus posibles causas.

Para el análisis de la situación presupuestaria de las comunas de la Región, se utilizaron los indicadores económicos extraídos (como formato Excel) del Sistema Nacional de Información Municipal (<<http://www.sinim.cl/>>) correspondientes al año 2012, empleándose los indicadores de Ingreso Total Municipal, Gasto Total Municipal, Participación de Ingresos Propios Permanentes en los ingresos municipales y la dependencia del Fondo Común Municipal sobre los ingresos comunales. Para ello, se confeccionó una plantilla de Excel que contenía 53 filas y 5 columnas, en las cuales fueron situados estos indicadores. En el caso de las filas, el criterio establecido fue que en la primera fila quedó con el título de “Comuna” y luego se ordenaron alfabéticamente las comunas de la región. En caso de las columnas, se delegaron como columna “A” las comunas de la región, siendo entre las columnas “B” y “E” los indicadores en el mismo orden que se presentaron de forma previa.

A continuación, estos resultados fueron introducidos en el programa de Sistema de Información Geográfica ArcGIS 9.3. Para ello, se contaba con la utilización de archivos o *shapefiles*, en los cuales se contenía información con referencia geográfica de las comunas a nivel nacional, que permitió la sistematización de información, logrando la creación de cartografías para observar la evolución demográfica de las comunas de la región. Esto se hizo con el comando de simbología (“*Symbology*”) de las propiedades de cada archivo. Luego, para la creación de la comparación ingresos totales-gastos totales de los municipios de la región, se estableció una normalización entre ambas variables, realizando una clasificación de comunas, en base a si poseían déficit o superávit (subdividiéndose en relación al promedio regional), mientras en que el caso de los Ingresos Propios Permanentes y la Dependencia del Fondo Común Municipal, la confección cartográfica se hizo en base a la división en tramos de 10%, asignando una gradación cromática para facilitar su interpretación ulterior.

3.2. Conocer y representar espacialmente los resultados electorales municipales de las comunas de la Región Metropolitana de Santiago.

Para el cumplimiento del segundo objetivo específico, en base a los registros históricos electorales del Servicio Electoral (<<http://historico.servel.cl/>>) que se encuentran disponibles en Internet hasta la realización de esta memoria (2014) sobre las elecciones municipales (vale decir, entre 1992 y 2012), procediéndose a recopilar toda la información sobre los escrutinios efectuados en el período y área de estudio señalado, a fin de conocer la situación de cada comuna durante este período, con lo cual se formó una base de datos en el programa Microsoft Excel, mediante la realización de libros y plantillas, las cuales fueron clasificadas según año y tipo de elección.

Dicha recopilación se hizo mediante la transcripción manual de los valores de cada

comuna a una hoja de libro de Excel, estos fueron agrupados en una hoja donde se hizo una tabla de 53 filas y 16 columnas, la cual se compuso como sigue: en las filas, el criterio establecido fue que en la primera fila quedó con el título de “Comuna” y luego se ordenaron alfabéticamente las comunas de la región. En las columnas, el criterio de agrupación fue que en la primera columna estaban las comunas, entre las columnas “C” y “H” estaban los votos desglosados por lista (siguiendo el orden en que fueron dispuestos por el Servicio Electoral en cada elección en específico), siendo éstos sumados en la columna “I” (denominada “Total”), mientras que en la columna “J” se colocó la lista al cual pertenecía el vencedor de elección según su comuna.

Cabe señalar que el número de columnas fue variado según la elección, debido al número de lista participantes en cada una de ellas, debiendo hacer las agregaduras de columnas respectivas a cada elección, aunque manteniendo el formato previamente señalado. Además, para la hoja de las elecciones municipales de 1992, en la columna “J” se situó la lista que obtuvo el período alcaldicio de 1992-1994, mientras que en la columna “K” se situó la lista que obtuvo el período alcaldicio de 1994-1996. Esta situación se debió a que en dichos comicios hubo comunas que eligieron 2 alcaldes, dado el sistema de elección imperante en ese momento. A fin de hacer los mapas de porcentualidad electoral, se creó una copia de cada hoja en un libro nuevo de Excel, en el cual se realizaron los cálculos de porcentaje de votación para cada lista en una determinada elección en base a la fórmula siguiente:

$$Pyz = \frac{Ny}{Nz} * 100$$

Siendo:

Pyz: Porcentaje de votos de la lista “y” en la elección “z”

Ny: Número de votos válidos de la lista “y”

Nz: Número total de votos válidos de la elección “z”

A continuación, estos resultados fueron introducidos en el programa de Sistema de Información Geográfica ArcGIS 9.3. Para ello, se contaba con la utilización de archivos o *shapefiles*, en los cuales se contenía la información con referencia geográfica de las comunas a nivel nacional, que su posterior sistematización, logrando la creación de cartografías para observar la evolución electoral de las comunas de la región.

3.3. Caracterizar los resultados de las elecciones municipales a fin de establecer continuidades y mudanzas electorales en las comunas de la región para su ulterior clasificación

Para el cumplimiento del tercer objetivo específico, se decidió realizar las cartografías para cada lista. Con ese fin y para facilitar la exposición visual y la expresión cartográfica de cada lista, estableció una tonalidad particular de color para cada lista, a fin de que cada lista esté representada siendo el más tenue el que representa el menor valor, aumentando dicha tonalidad a medida que también aumenta la votación de dicha lista. La votación de cada lista fue dividida en tramos de 10% de votos válidamente emitidos, mediante el comando de simbología (“*Symbology*”) de las propiedades de cada archivo, para observar dicha gradación cromática. Además, también se realizaron cartografías que muestran las listas a las cuales pertenecían dichos alcaldes, con las mismas tonalidades anteriormente señaladas según sea el caso:

- Azul: "Alianza", "Alianza por Chile", "Coalición", "Participación y Progreso" y "Unión por Chile".
- Café: "Regionalistas e Independientes".
- Celeste: "Centro Centro", "Independientes Progresistas por Centro Centro" y "Unión de Centro Centro".
- Granate: "Juntos Podemos", "Juntos Podemos Más", "La Izquierda" y "Partido Comunista".
- Gris: "Independientes (Fuera de Pacto)".
- Lila: "Más Humanos".
- Morado: "Por un Chile limpio".
- Naranja: "Concertación Progresista" y "Por un Chile justo".
- Rojo: "Concertación de Partidos por la Democracia" y "Concertación por la Democracia".
- Rojo toscano: "Humanistas y Ecologistas" y "Opción Humanista".
- Verde: "Concertación Democrática".
- Verde oliva: "Igualdad para Chile".
- Verde flúor: "El Cambio por Ti".

Posteriormente se analizó la evolución de las preferencias electorales por comuna, tras el cual se efectuó una clasificación de las comunas de la Región Metropolitana de Santiago. Para ello, se utilizó la técnica del análisis de correspondencia simple, el cual permite trabajar con variables cuantitativas con un enfoque cualitativo. Para esta investigación, se utiliza una técnica de conteo entre las continuidades (número de elecciones de una determinada lista) y las mudanzas electorales (número de cambios de lista imperante por comuna), lo que justifica que por cada mudanza electoral (vale decir, cambia la lista que obtiene la alcaldía) se restan dos continuidades, siendo este hecho sucesivo hasta la última elección (2012), creándose un saldo que tiene su equivalente cualitativo, el cual está basado en el análisis tanto particular de cada elección como general para el período analizado (Ver Figura N° 8):

- Tipo I: Fuertemente consolidado
- Tipo II: Con tendencia a la consolidación
- Tipo III: Lineamiento político predominante
- Tipo IV: Con alternancia marcada
- Tipo V: Con alternancias múltiples

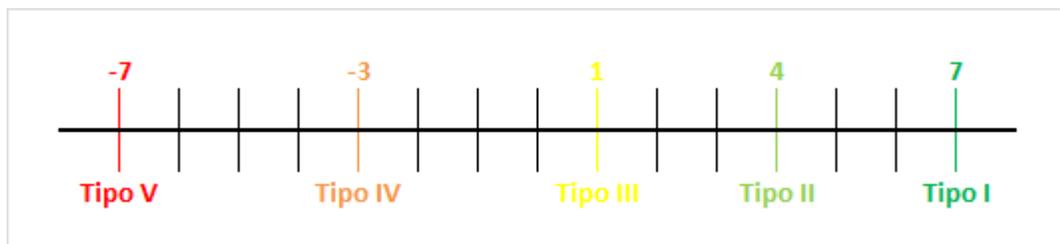


Figura N° 8: Tramos de clasificación comunal. Fuente: Elaboración propia.

IV. RESULTADOS

4.1. Elecciones municipales de 1992

Estas elecciones municipales fueron las primeras realizadas en el retorno de la democracia (las últimas que se habían efectuado fueron en 1971), efectuándose el domingo 28 de junio de 1992, para el período edilicio comprendido entre el 26 de septiembre de 1992 y el 6 de diciembre de 1996. Comparando con las elecciones municipales de 1971, en estos comicios se eligieron 19 alcaldes más a nivel nacional, debido a la creación de 17 comunas en la Región Metropolitana de Santiago (Cerrillos, Cerro Navia, El Bosque, Estación Central, Huechuraba, Independencia, La Pintana, Lo Barnechea, Lo Espejo, Lo Prado, Macul, Pedro Aguirre Cerda, Peñalolén, Recoleta, San Joaquín, San Ramón y Vitacura) y 2 comunas en las regiones de La Araucanía y Los Lagos (Teodoro Schmidt y Hualaihué, respectivamente). En el caso de la Región Metropolitana, estas comunas fueron creadas por el Decreto con Fuerza de Ley (DFL) N° 3.060 de 1981; además la comuna de Las Barrancas cambió su nombre a Pudahuel, por el Decreto Ley N° 1.208 del 13 de octubre de 1975.

En estos comicios se eligieron 334 alcaldes y 1.748 concejales a lo largo del territorio nacional, aunque se contó con la particularidad de que, debido a que el alcalde se elegía de manera indirecta, en diversas comunas, el período debido ser compartido, vale decir, durante los primeros 2 años (1992-1994) una comuna tenía un alcalde, mientras que en los últimos 2 años la misma comuna era regentada por otro alcalde, independientemente si era del mismo lista o no.

Además, por primera vez se eligieron concejales (los cuales reemplazaron a la figura de los regidores), para integrar los Concejos Municipales que tenían entre 6 a 10 miembros, dependiendo la población de la comuna. En esta elección participaron 5 listas:

- Lista A: denominada “Concertación de Partidos por la Democracia”, pacto integrado por el Partido Demócrata Cristiano de Chile, el Partido Socialista de Chile, el Partido por la Democracia, el Partido Radical de Chile, el Partido Alianza Humanista-Verde y el Partido Socialdemocracia Chilena. También tuvo a independientes dentro de la lista.
- Lista B: denominada “Partido Comunista”, integrada únicamente por el partido homónimo.
- Lista C: denominada “Partido Liberal”, integrada únicamente por el partido homónimo. Esta lista no presentó candidatos en la región.
- Lista D: denominada “Participación y Progreso”, pacto integrado por los partidos Renovación Nacional, Unión Demócrata Independiente y el Partido Nacional de Chile. También tuvo a independientes dentro de la lista.
- Lista E: denominada “Unión de Centro Centro”, integrada únicamente por el partido homónimo.

- Independientes (Fuera de Pacto): conjunto de candidatos independientes que no pertenecen por ninguna de las listas anteriores para esta elección, pero sin conformar una lista propia.

Estas elecciones determinaron un claro triunfo de la lista “Concertación por la Democracia”, logrando obtener el período completo en 38 de las 51 comunas de la región, frente a las 5 comunas en donde “Participación y Progreso”, mientras que en 8 comunas hubo que dividir el período edilicio, dada la circunstancia de la elección indirecta del alcalde y el hecho de que la primera mayoría individual no pudiera alcanzar el porcentaje necesario para asumir el cargo ni su pacto no era el mayoritario a la hora de los escrutinios finales (Ver Figura N° 9).

La lista “Concertación por la Democracia” obtuvo el período completo en las comunas de Alhué, Cerrillos, Cerro Navia, Colina, Conchalí, Curacaví, El Bosque, El Monte, Estación Central, Huechuraba, Independencia, La Florida, La Granja, La Pintana, Lampa, Lo Espejo, Lo Prado, Macul, Maipú, María Pinto, Pedro Aguirre Cerda, Peñaflores, Peñalolén, Pudahuel, Puente Alto, Quilicura, Quinta Normal, Recoleta, Renca, San Bernardo, San Joaquín, San José de Maipo, San Miguel, San Pedro, San Ramón, Santiago, Talagante y Tiltil.

Sin embargo, la votación de esta lista no fue homogénea: en 16 comunas (principalmente del norte y oeste de la región) obtuvo más del 60% de los votos, en las cuales predominó la votación masculina en María Pinto (alrededor del 58%) y ligeramente en la provincia de Chacabuco, mientras en los sectores más urbanos, como La Florida, La Pintana y Macul, este triunfo estuvo influenciado por el alto porcentaje de voto femenino; mientras en que en el sector céntrico de la región obtuvo mayorías notorias (votación entre el 50% y 60%), en los sectores cordilleranos y sur de la región tuvo mayorías significativas (entre el 40% y el 50%), mientras en que el resto de la región no sobrepasó el 40% de las preferencias (Ver Figura N° 10).

En el caso de la lista “Participación y Progreso”, obtuvieron el período completo en las comunas de Isla de Maipo, Las Condes, Pirque, Providencia y Vitacura. En las comunas del sector oriente (Las Condes, Providencia y Vitacura), no sólo este pacto tuvo una votación mayor al 55%. Además, la lista también obtuvo importantes votaciones en el sector oriental (como San José de Maipo) y sur de la región (como Isla de Maipo y Pirque), sobre el 40% de las preferencias. Mayoritariamente tanto en la región como en el Gran Santiago, esta lista tuvo votaciones importantes, pero no decisivas (menores al 30%), mientras que en el sur-oeste de la región obtuvo votaciones entre el 30% y el 40%, como en Melipilla y San Pedro (Ver Figura N° 11).

ELECCIONES MUNICIPALES DE 1992 - ALCALDES ELECTOS PARA EL PERÍODO 1992-1994 SEGÚN PACTO

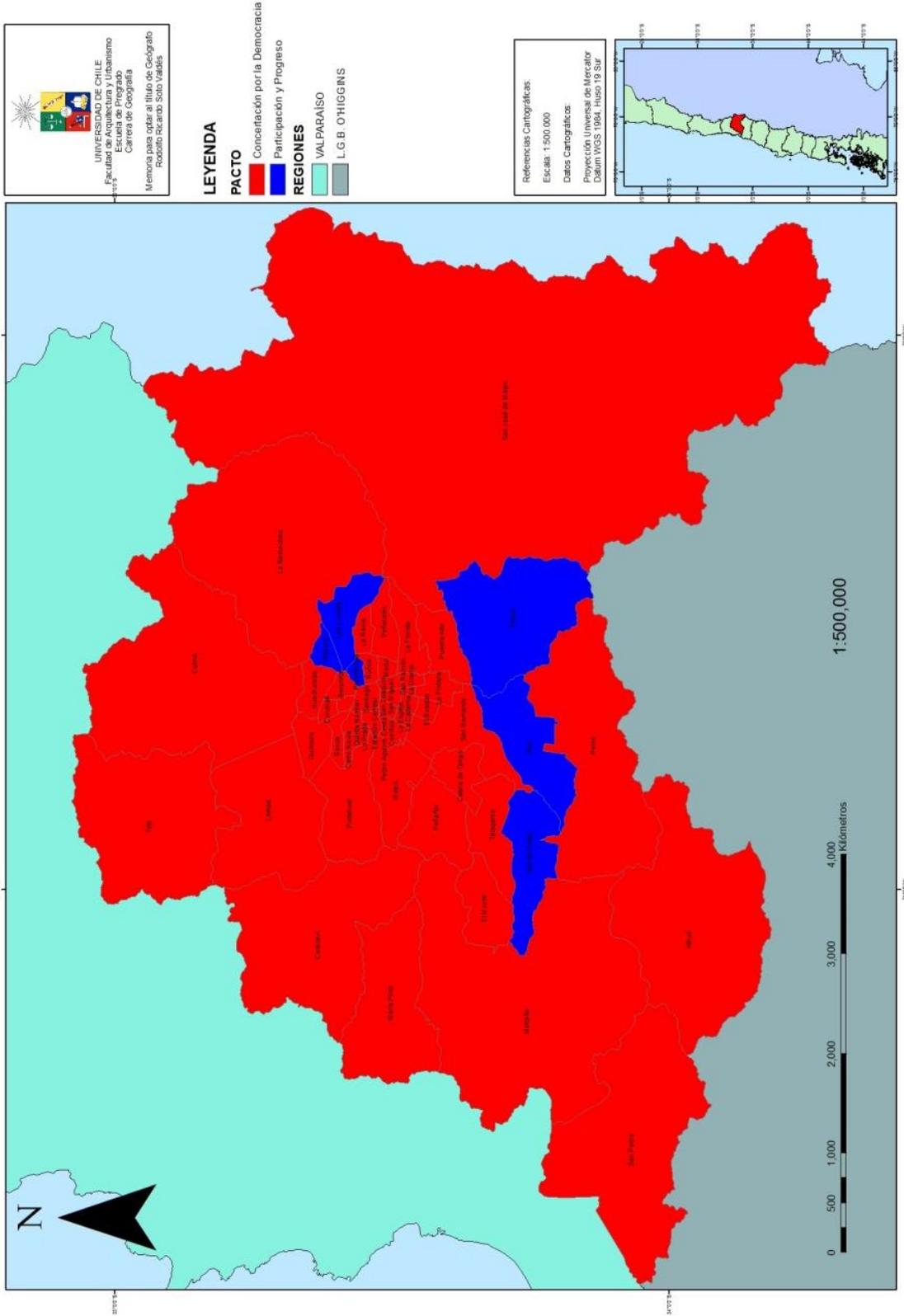


Figura N° 9: Alcaldes electos para el período 1992-1994 según pacto.
 Fuente: Elaboración propia.

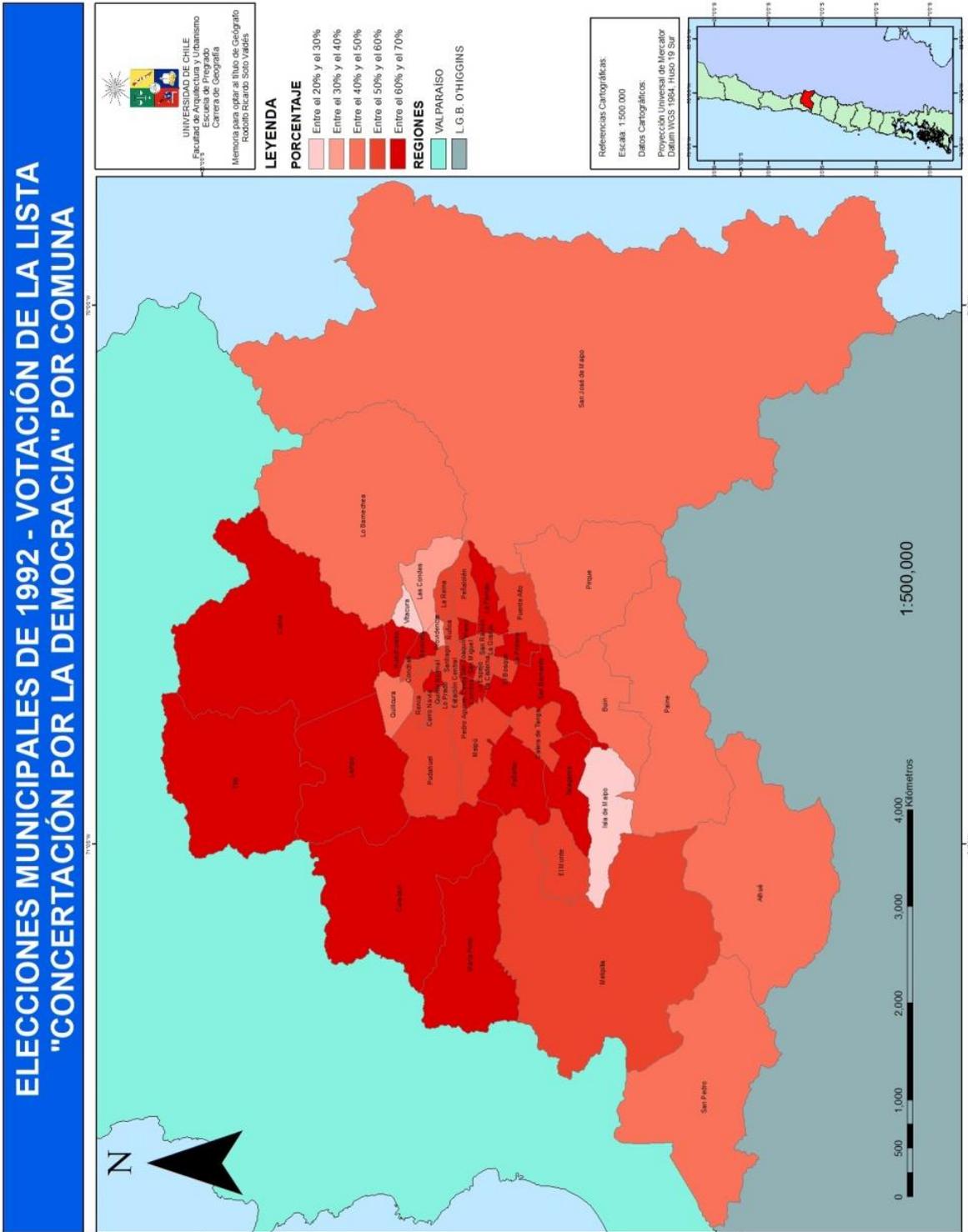


Figura N° 10: Votación comunal de la lista "Concertación por la Democracia" en las elecciones municipales de 1992.

Fuente: Elaboración propia.

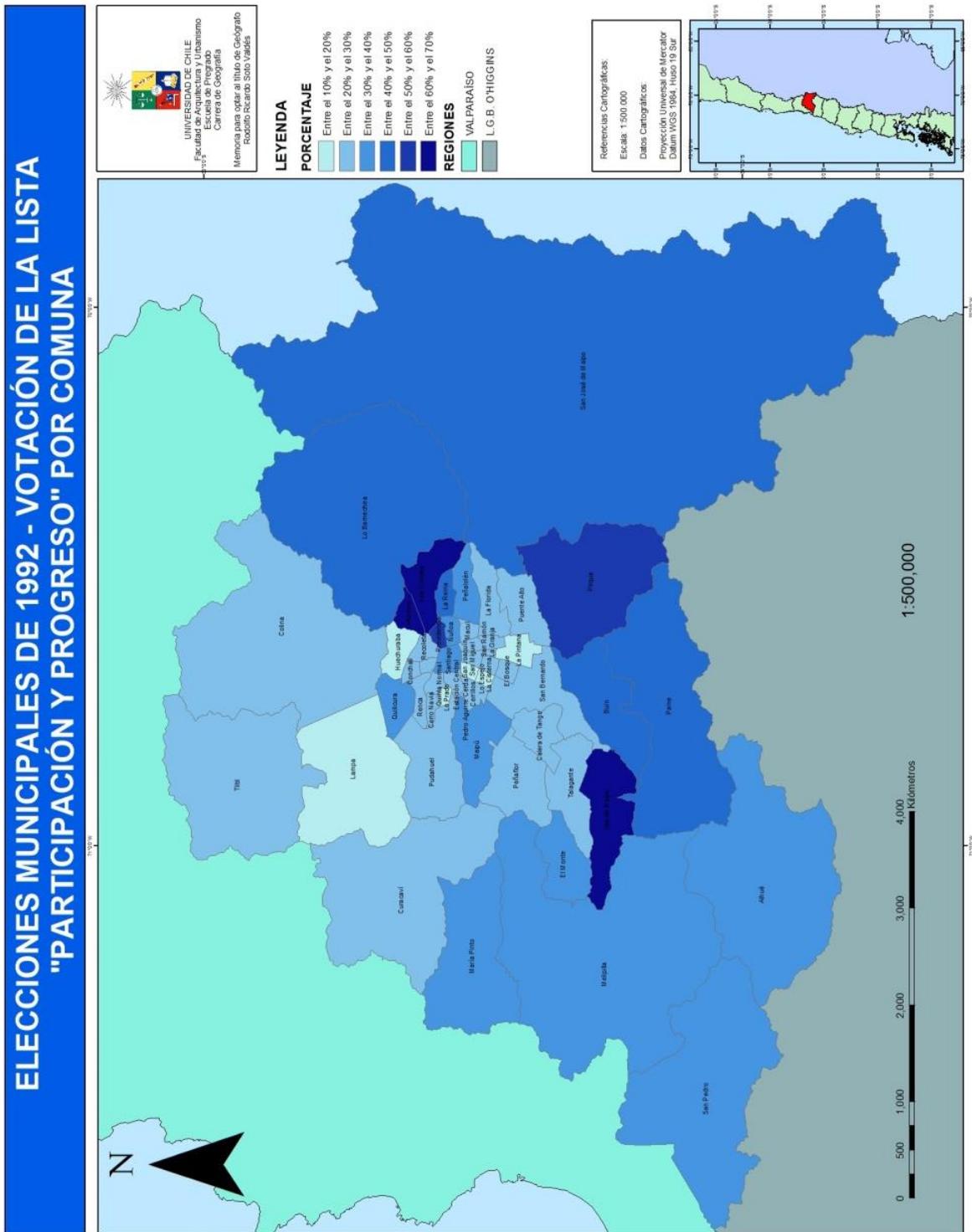


Figura N° 11: Votación comunal de la lista "Participación y Progreso" en las elecciones municipales de 1992.

Fuente: Elaboración propia.

En 1994, 8 comunas debieron cambiar de alcalde, alterando el mapa electoral metropolitano (Buin, Calera de Tango, La Cisterna, La Reina, Lo Barnechea, Melipilla, Ñuñoa y Paine), pese a que había ganado “Concertación por la Democracia” en estas comunas, pasaron a control de “Participación y Progreso” (excepto Calera de Tango que pasó a “Unión de Centro Centro”), mientras que en Buin se dio la situación inversa. En las comunas de La Cisterna, Melipilla y Ñuñoa, se produjo la curiosa situación en que cambiaron el alcalde, pero eran de la misma lista (“Concertación por la Democracia”), lo cual demostró la ineficiencia práctica de la implantación del sistema electoral para dicho comicios (Ver Figura N° 12).

En cuanto a los pactos que no obtuvieron alcaldías, existieron comportamientos electorales diferenciados, aunque relacionados. La lista “Partido Comunista” obtuvo una votación minoritaria importante (entre un 10% y un 20%) tanto en la sector norte y occidente de la región (como Conchalí y Peñaflor), así como de los sectores occidente y sur del Gran Santiago (como Pedro Aguirre Cerda, La Pintana, Puente Alto), mientras que en el resto de la región no superó el 10%. La lista “Unión de Centro Centro” sólo superó el 10% en algunas comunas del sur del Gran Santiago (como La Granja y Lo Espejo) y otras comunas del resto de la región (como Lampa y Calera de Tango). Los “Independientes (Fuera de Pacto)” no alcanzaron el 10% en ninguna comuna.

ELECCIONES MUNICIPALES DE 1992 - ALCALDES ELECTOS PARA EL PERÍODO 1994-1996 SEGÚN PACTO

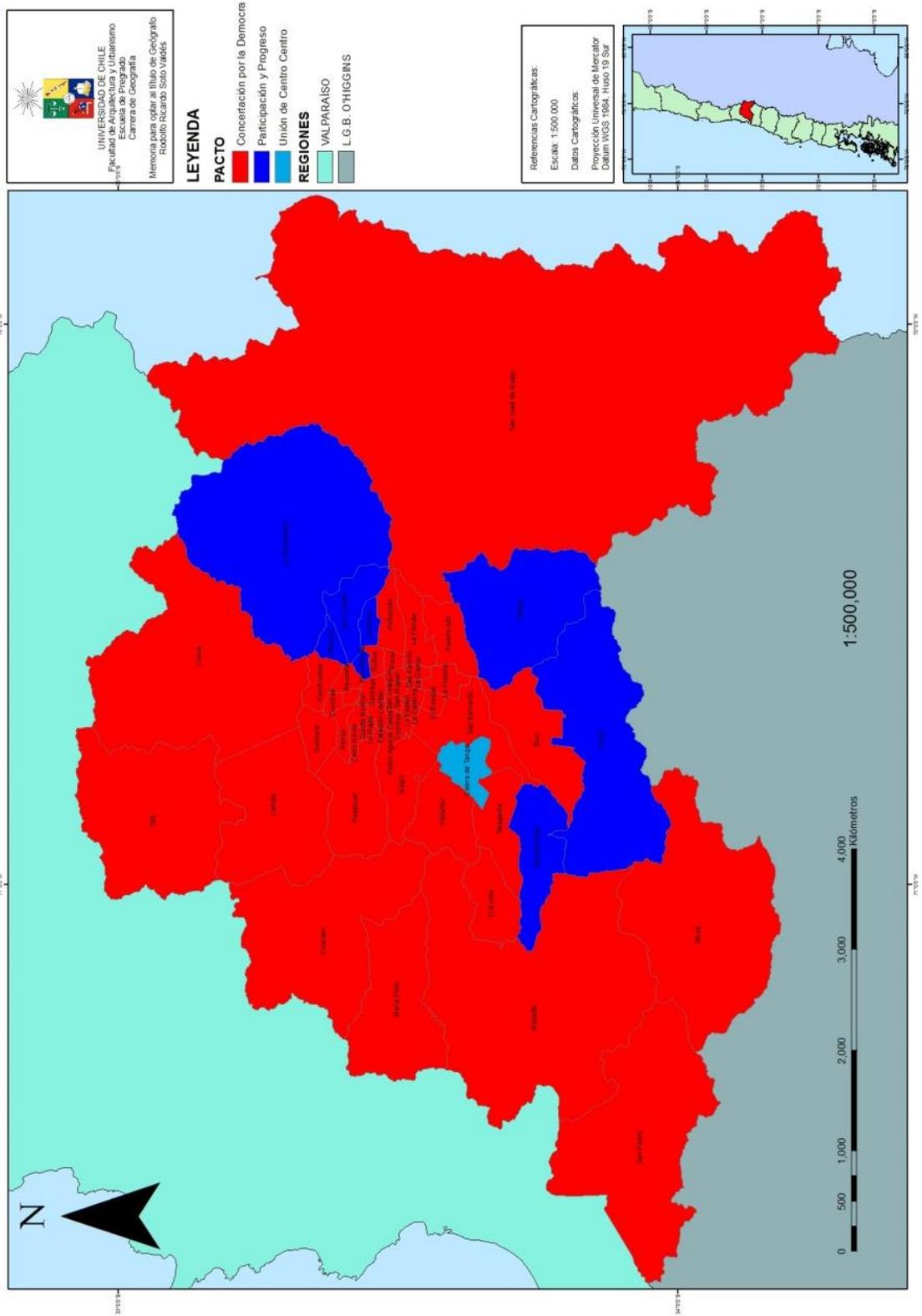


Figura N° 12: Alcaldes electos para el período 1994-1996 según pacto.
 Fuente: Elaboración propia.

4.3. Elecciones municipales de 1996

Estos comicios se realizaron el domingo 27 de octubre de 1996, para el período edilicio comprendido entre el 6 de diciembre de 1996 y el 6 de diciembre de 2000. En comparación de las elecciones anteriores (1992) se eligieron 7 alcaldes más, dada la creación de las comunas de Chiguayante, Chillán Viejo, Concón, Padre Hurtado, Padre Las Casas, San Pedro de la Paz y San Rafael. Con la creación de la comuna de Padre Hurtado (separada de la comuna de Peñaflor), establece el número definitivo de comunas de la Región Metropolitana de Santiago (52).

En estas elecciones se eligieron 341 alcaldes, se introdujo la modificación legal de que el candidato que posea la primera mayoría comunal y la lista en que él pertenezca obtenga a lo menos el 30% de los votos válidamente emitidos, será proclamado alcalde. En caso de no ocurrir esta situación, será electo el concejal que haya obtenido la primera mayoría comunal y su lista sea la más votada en la comuna. En último caso, si no sucedieron las 2 situaciones anteriormente planteadas, será elegido el candidato que obtuvo la mayoría individual dentro de la lista con mayor votación. Sin embargo, en la Región Metropolitana de Santiago, en todas las comunas, los alcaldes fueron electos bajo el primer criterio anteriormente planteado. En esta elección participaron 6 listas:

- Lista A: denominada “El Sur Independiente”, integrada únicamente por el Partido del Sur. También tuvo a independientes dentro de la lista. Esta lista no presentó candidatos en la región.
- Lista B: denominada “Independientes Progresistas de Centro Centro”, integrada únicamente por el partido Unión de Centro Centro Progresista. También tuvo a independientes dentro de la lista.
- Lista C: denominada “La Izquierda”, integrada únicamente por el Partido Comunista de Chile. También tuvo a independientes dentro de la lista.
- Lista D: denominada “Unión por Chile”, pacto integrado por los partidos Renovación Nacional y Unión Demócrata Independiente. Además, cada partido apoyó a independientes que ocuparon sus cupos respectivos. También tuvo a independientes dentro de la lista.
- Lista E: denominada “Opción Humanista”, integrada únicamente por el Partido Comunista de Chile. También tuvo a independientes dentro de la lista.
- Lista F: denominada “Concertación de Partidos por la Democracia”, integrada por el Partido Demócrata Cristiano de Chile, el Partido por la Democracia, el Partido Socialista de Chile y el Partido Radical Socialdemócrata de Chile. También tuvo a independientes dentro de la lista.
- Independientes (Fuera de Pacto): conjunto de candidatos independientes que no pertenecen por ninguna de las listas anteriores para esta elección, pero sin conformar una lista propia.

En esta elección se impuso claramente la lista “Concertación por la Democracia”, obteniendo la alcaldía en 35 comunas, mientras que la lista “Unión por Chile” se impuso en 16 comunas. La única comuna en que el alcalde electo no pertenecía a ninguna de estas listas fue en Alhué, donde triunfaron los “Independientes (Fuera de Pacto)” (Ver Figura N° 13).

La lista “Concertación por la Democracia” tuvo la mayor votación a nivel regional, logrando el triunfo en las comunas de Buin, Cerro Navia, Colina, Conchalí, Curacaví, El Bosque, Estación Central, Huechuraba, Isla de Maipo, La Cisterna, La Florida, La Granja, La Pintana, La Reina, Lampa, Lo Espejo, Lo Prado, Macul, Maipú, Padre Hurtado, Pedro Aguirre Cerda, Peñaflor, Pudahuel, Puente Alto, Quilicura, Recoleta, Renca, San Bernardo, San Joaquín, San José de Maipo, San Miguel, San Pedro, San Ramón, Santiago y Tiltil. Esa lista logró en muchas de estas comunas votaciones superiores al 50%, concentradas principalmente en el norte (como Lampa obtuvo el 71,46% de los votos, por ejemplo) y el oeste de la región, así como en gran parte del Gran Santiago (allí obtuvo valores sobre el 60%). En contrapartida, sus menores votaciones estuvieron principalmente el sector oriente (Las Condes) (Ver Figura N° 14).

La lista “Unión por Chile” logró triunfar en 16 comunas: Calera de Tango, Cerrillos, El Monte, Independencia, Las Condes, Lo Barnechea, María Pinto, Melipilla, Ñuñoa, Paine, Peñalolén, Pirque, Providencia, Quinta Normal, Talagante y Vitacura. El caso de apoyo a esta lista en Las Condes (82,30%) es sobresaliente. Ésta tiene votaciones importantes (sobre el 40%) en comunas del sector oriente (como Providencia), oriental (como San José de Maipo) y sur (como Pirque) de la región, aunque con similares características tanto en nivel de participación. Además, la lista obtuvo votaciones entre el 30% y 40% de la votación en el oeste de la región y en la periferia del Gran Santiago, en comunas donde los votos válidos tienen valores menores al 90% y el voto femenino es mayoritario como Cerrillos y La Florida. En cambio, las menores votaciones (inferiores al 30%) aparecen en zonas rurales (como Lampa), el sur del Gran Santiago (La Granja, Lo Espejo y Puente Alto, por ejemplo), siendo el valor entre el 20% y el 30% de la votación el valor mayoritario de la lista en el Gran Santiago (Ver Figura N° 15).

En Alhué, los “Independientes (Fuera de Pacto)” vencieron en esa comuna con una votación del 44,59%, convirtiéndose en la primera comuna de la región que rompe la tendencia regional. En el resto de las listas que no obtuvieron alcaldías, la lista “La Izquierda” obtuvo una importante votación en Pedro Aguirre Cerda (17,71%) y Tiltil (15%); la lista “Independientes Progresistas por Centro Centro” sólo obtuvo una votación significativa en Calera de Tango (22,63%); mientras que la lista “Opción Humanista” sólo sobresalió en Ñuñoa (20,38%), aunque no superaron el 10% de votación comunal.

ELECCIONES MUNICIPALES DE 1996 - ALCALDES ELECTOS PARA EL PERÍODO 1996-2000 SEGÚN PACTO

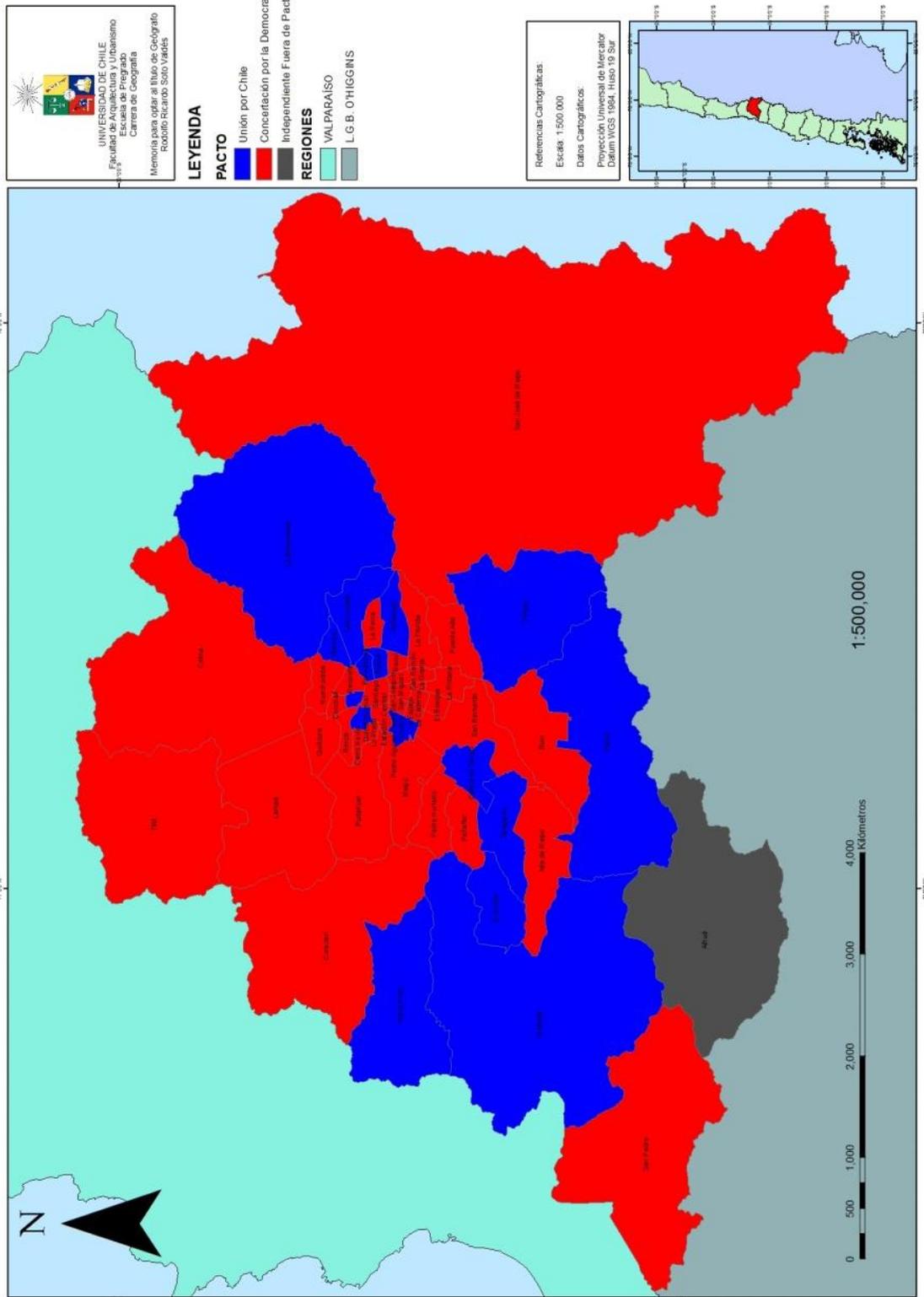


Figura N° 13: Alcaldes electos para el período 1996-2000 según pacto.
 Fuente: Elaboración propia.

ELECCIONES MUNICIPALES DE 1996 - VOTACIÓN DE LA LISTA "CONCERTACIÓN POR LA DEMOCRACIA" POR COMUNA

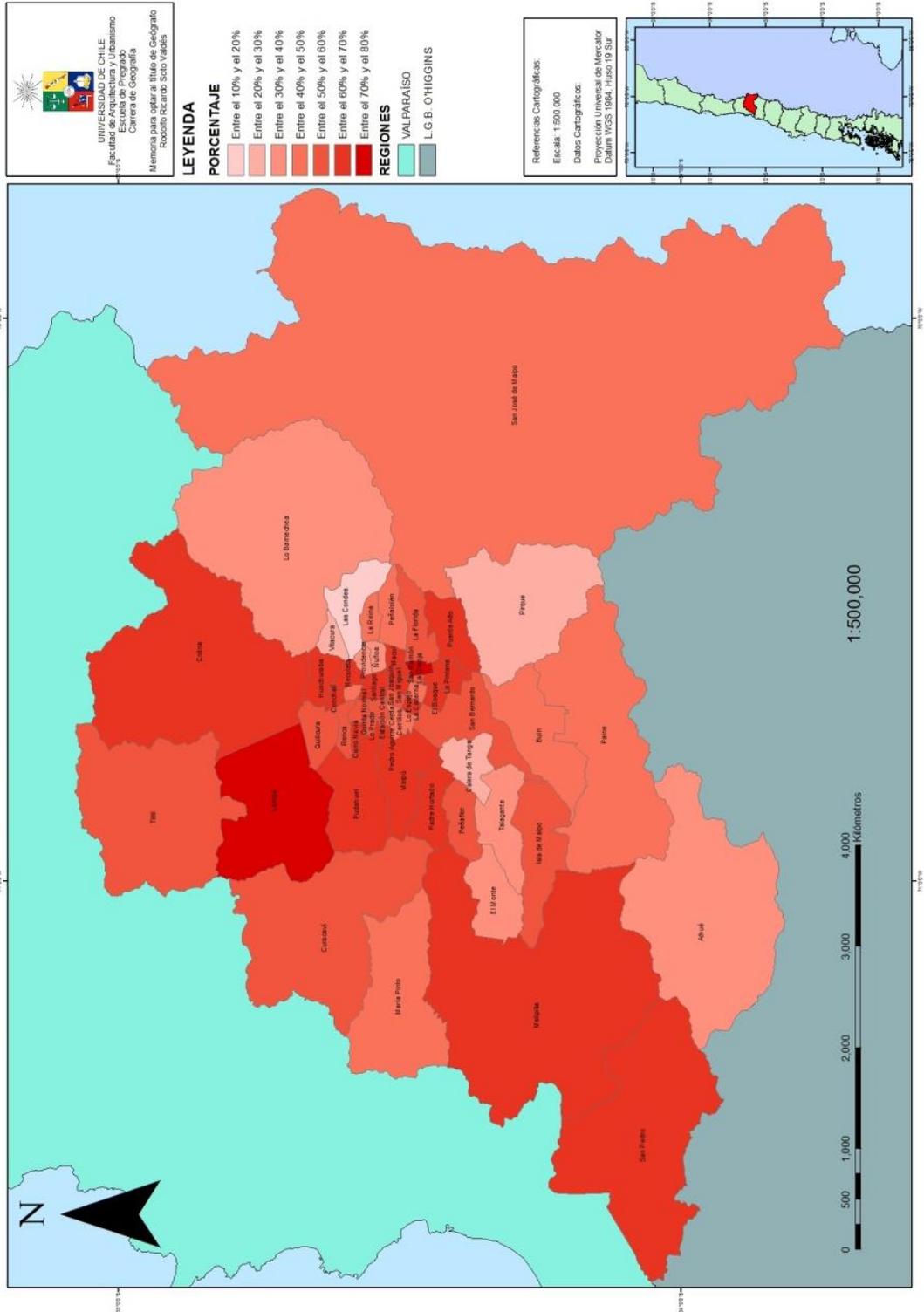


Figura N° 14: Votación comunal de la lista "Concertación por la Democracia" en las elecciones municipales de 1996. Fuente: Elaboración propia.

ELECCIONES MUNICIPALES DE 1996 - VOTACIÓN DE LA LISTA "UNIÓN POR CHILE" POR COMUNA

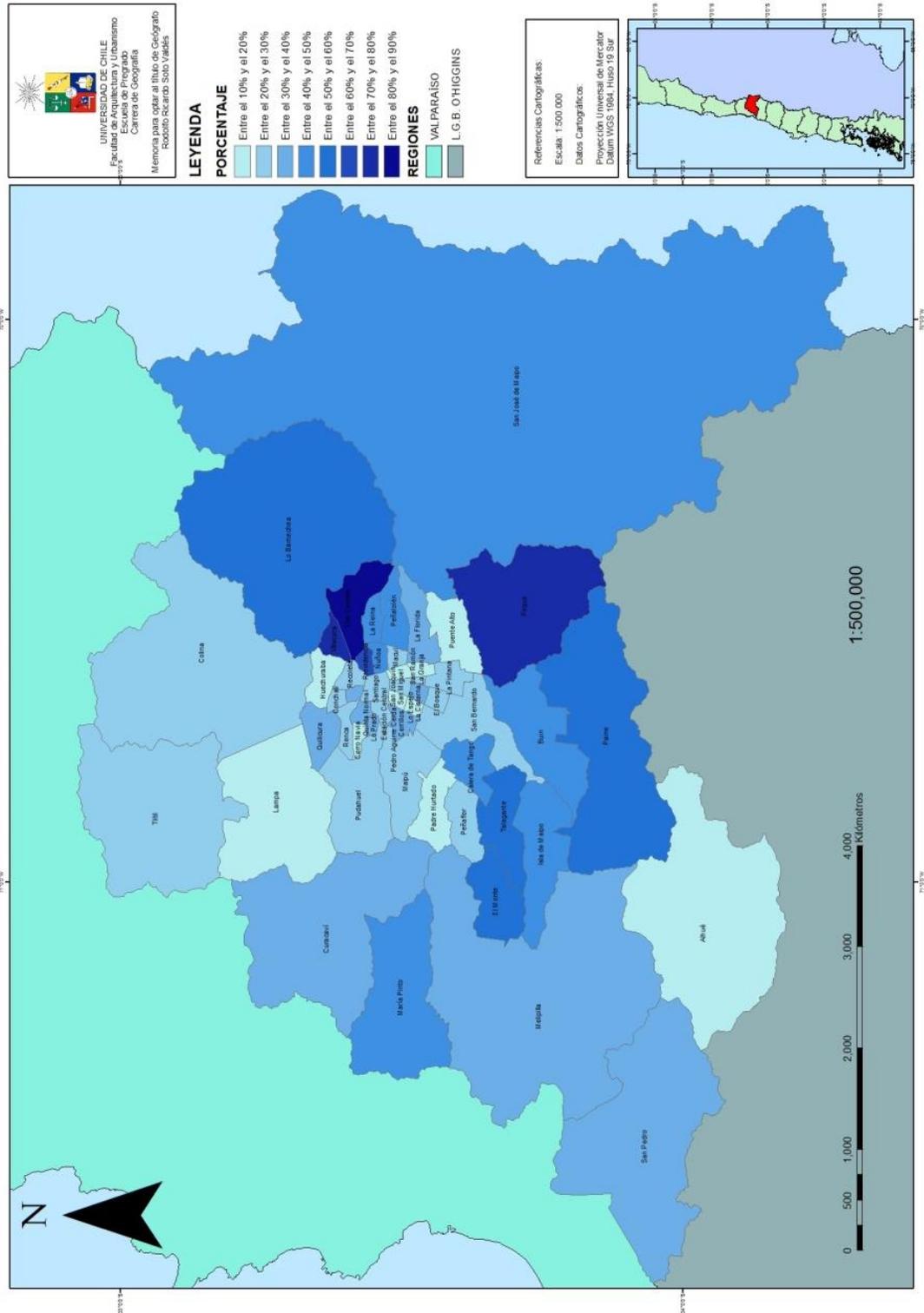


Figura N° 15: Votación comunal de la lista "Unión por Chile" en las elecciones municipales de 1996. Fuente: Elaboración propia.

4.4. Elecciones municipales de 2000

Estos comicios se efectuaron el domingo 29 de octubre de 2000, para el período edilicio comprendido entre el 6 de diciembre de 2000 y el 6 de diciembre de 2004. A nivel nacional, se eligieron 341 alcaldes. En él, participaron 5 listas:

- Lista A: denominada “Humanistas y Ecologistas”, integrada únicamente por el Partido Humanista. También tuvo a independientes dentro de la lista.
- Lista B: denominada “La Izquierda”, integrada únicamente por el Partido Comunista de Chile. También tuvo a independientes dentro de la lista.
- Lista C: denominada “Alianza por Chile”, pacto integrado por los partidos Renovación Nacional y Unión Demócrata Independiente. También tuvo a independientes dentro de la lista.
- Lista D: denominada “Centro Centro”, integrada únicamente por el partido Unión de Centro Centro. También tuvo a independientes dentro de la lista.
- Lista E: denominada “Concertación de Partidos por la Democracia”, integrada por el Partido Demócrata Cristiano de Chile, el Partido por la Democracia, el Partido Socialista de Chile, el Partido Radical Socialdemócrata de Chile y el Partido Liberal. También tuvo a independientes dentro de la lista.
- Independientes (Fuera de Pacto): conjunto de candidatos independientes que no pertenecen por ninguna de las listas anteriores para esta elección.

En esta elección, la lista “Alianza por Chile” ganó en 30 municipios, la lista “Concertación de Partidos por la Democracia” venció en 21 municipios, mientras que los independientes vencieron en Alhué, la comuna restante (Ver Figura N° 16).

La lista “Alianza por Chile” ganó en Cerrillos, Colina, Conchalí, Estación Central, Independencia, La Cisterna, Huechuraba, Isla de Maipo, La Florida, Las Condes, Lo Barnechea, Maipú, María Pinto, Melipilla, Ñuñoa, Paine, Peñaflor, Peñalolén, Pirque, Providencia, Puente Alto, Recoleta, Renca, San Bernardo, San José de Maipo, San Miguel, Santiago, Talagante, Tiltill y Vitacura. La lista tuvo sus mayores votaciones en las comunas de los sectores nororiente (cercas al 80% en Las Condes y Vitacura) y sur del Gran Santiago, además de la parte sur de la región. En cambio, sus menores votaciones ocurrieron en sectores rurales de la región y periféricos del Gran Santiago (votación menor al 30%) (Ver Figura N° 17).

La lista “Concertación de Partidos por la Democracia” venció en las comunas de Buin, Calera de Tango, Cerro Navia, Curacaví, El Bosque, El Monte, La Granja, La Pintana, La Reina, Lampa, Lo Espejo, Lo Prado, Macul, Padre Hurtado, Pedro Aguirre Cerda, Pudahuel, Quilicura, Quinta Normal, San Joaquín, San Pedro y San Ramón. Sus mayores votaciones (superiores al 50%) se presentaron en el sector occidental de la región, la mayoría de las comunas del Gran Santiago y las comunas rurales, teniendo en La Pintana y La Granja sus mejores resultados (77,16% y 72,64%, respectivamente). Sin embargo, en el resto de la región no logra votaciones sobresalientes (Ver Figura N° 18).

En el caso de los “Independientes (Fuera de Pacto)” lograron sólo una comuna, correspondiente a Alhué (45,85%), con lo cual consolidaron su dominio en ella, aunque en el resto de la región no consiguieron superar el 10% de apoyo electoral.

En cuanto a las listas que no lograron alcaldías, se ve ligero incremento en la representatividad política comunal, aunque muy ligero. La lista “Humanistas y Ecologistas” sólo lograron votaciones destacadas en Lampa (19,82%) y San Bernardo (11,5%), mientras que en el resto de la región no superaron el 3% de la votación comunal. La lista “La Izquierda” obtuvo importantes votaciones en Tiltil (25,93%) y Pedro Aguirre Cerda (23,75%), aunque en las demás comunas no superaron el 10% de las preferencias. Finalmente, la lista “Centro Centro” no obtuvo votaciones superiores al 10% (salvo el 10,5% en San José de Maipo).

ELECCIONES MUNICIPALES DE 2000 - ALCALDES ELECTOS PARA EL PERÍODO 2000-2004 SEGÚN PACTO

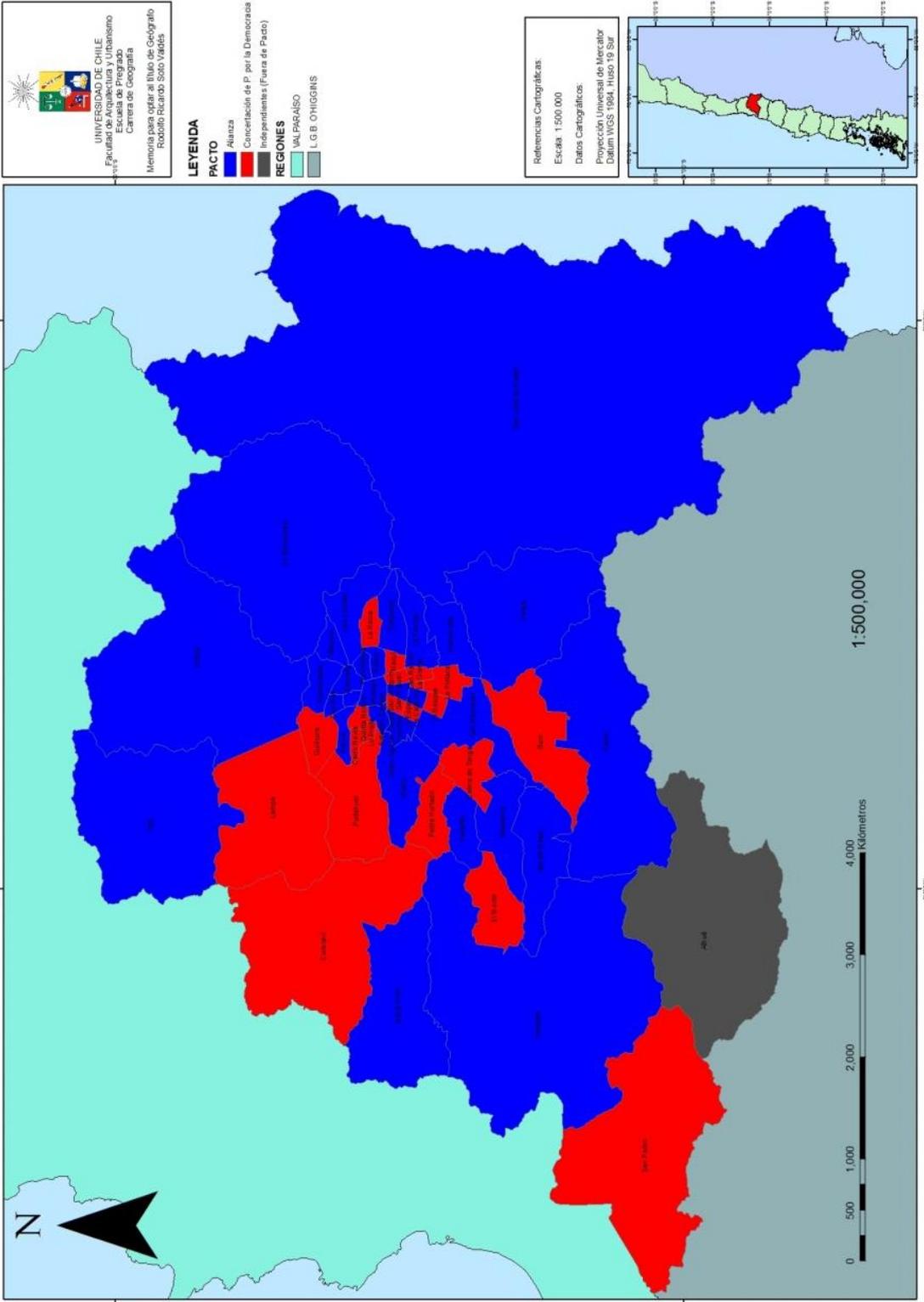


Figura N° 16: Alcaldes electos para el período 2000-2004 según pacto.
 Fuente: Elaboración propia.

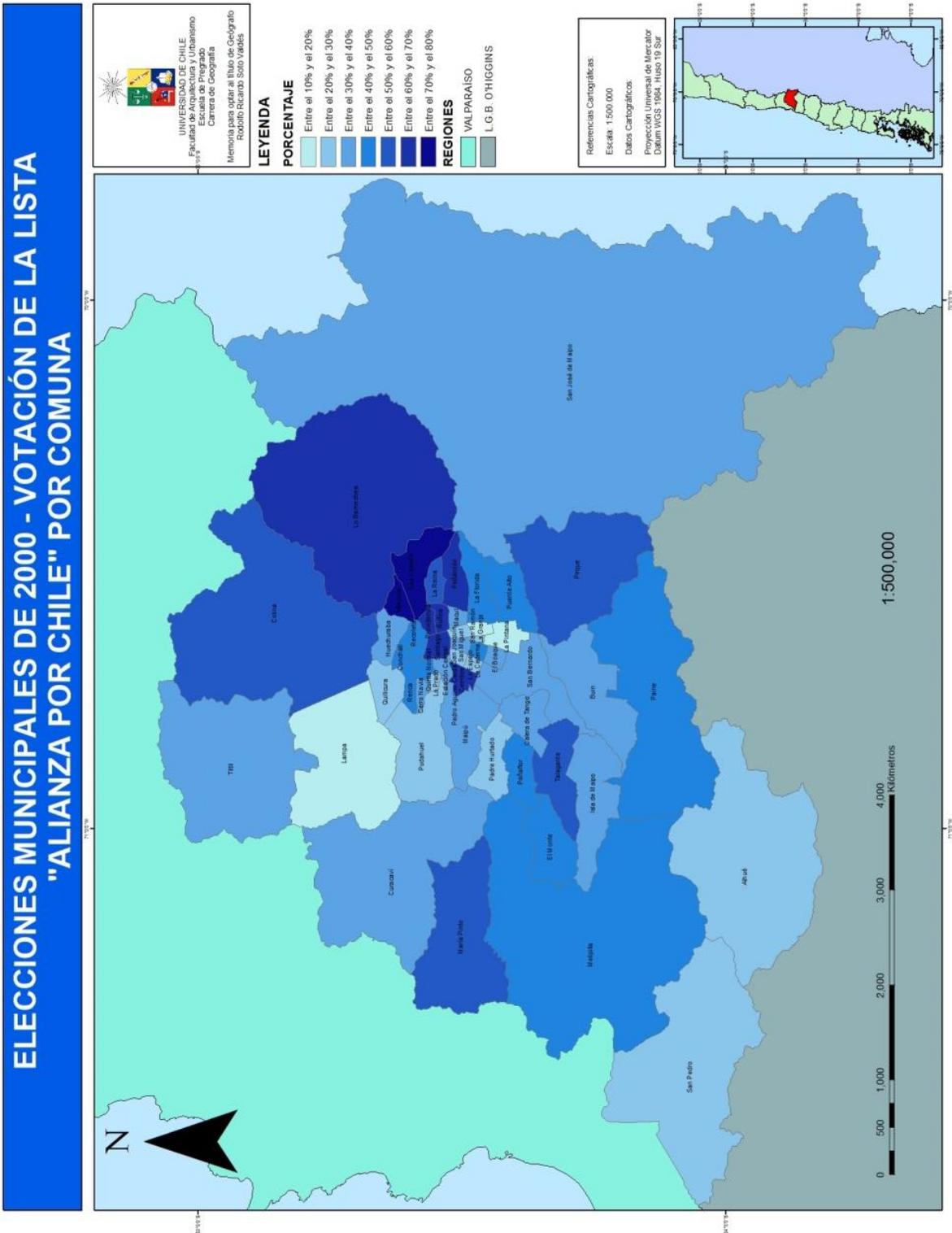


Figura N° 17: Votación comunal de la lista "Alianza por Chile" en las elecciones municipales de 2000.
 Fuente: Elaboración propia.

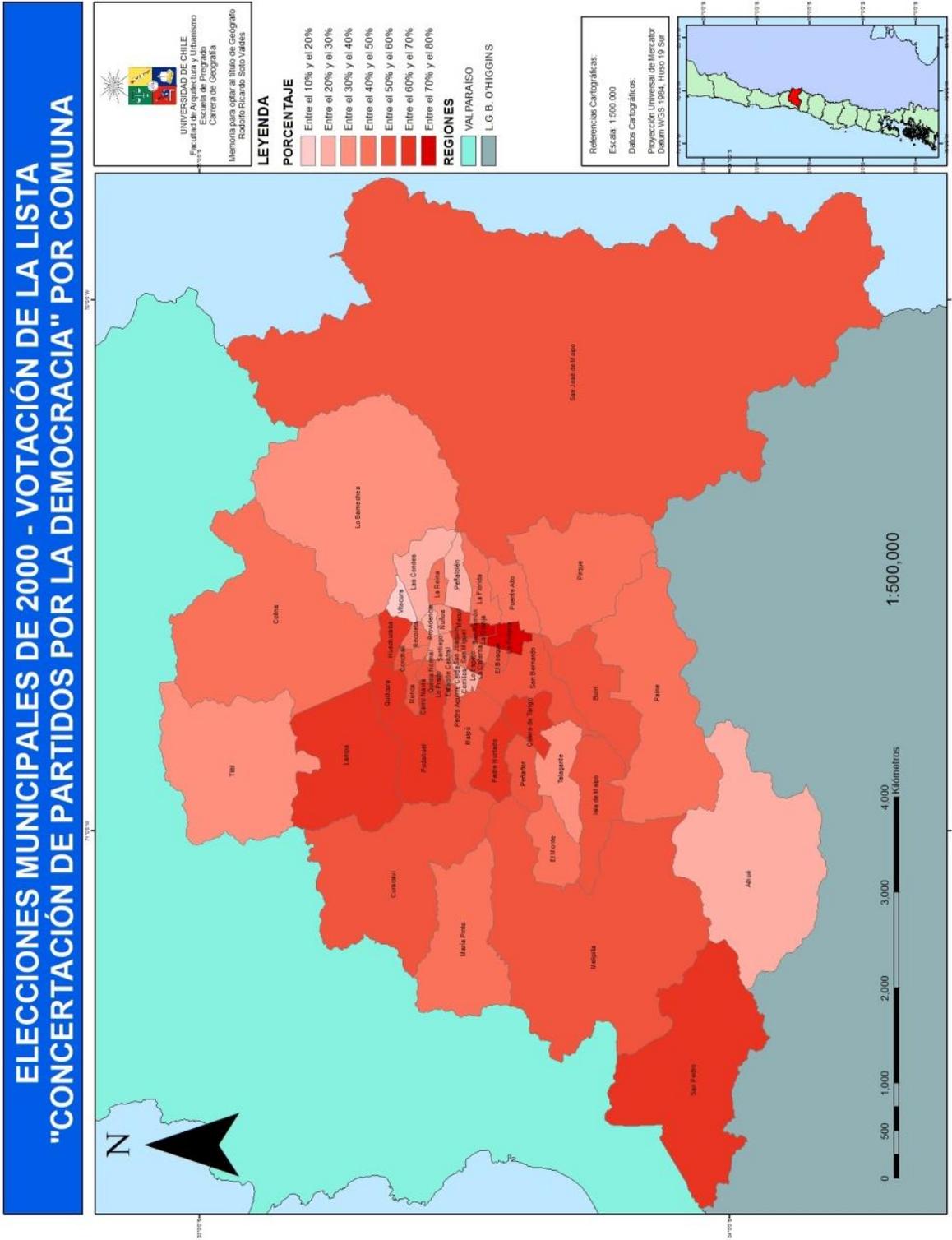


Figura N° 18: Votación comunal de la lista "Concertación de Partidos por la Democracia" en las elecciones municipales de 2000.

Fuente: Elaboración propia.

4.5. Elecciones de alcaldes de 2004

Estos comicios se efectuaron el domingo 31 de octubre de 2004, para el período edilicio comprendido entre el 6 de diciembre de 2004 y el 6 de diciembre de 2008. A partir de esta elección, los alcaldes y los concejales se eligen de manera separada, existiendo para ello una elección de alcaldes y una de concejales, aunque formando de un proceso electoral único, siendo elegidos 345 alcaldes a nivel nacional. En esta elección participaron 5 listas:

- Lista A: denominada “Juntos Podemos”, integrada por el Partido Comunista de Chile y el Partido Humanista de Chile. También tuvo a independientes dentro de la lista.
- Lista B: denominada “Alianza”, pacto integrado por los partidos Renovación Nacional y Unión Demócrata Independiente. También tuvo a independientes dentro de la lista.
- Lista C: denominada “Concertación por la Democracia”, integrada por el Partido Demócrata Cristiano de Chile, el Partido por la Democracia, el Partido Socialista de Chile y el Partido Radical Socialdemócrata de Chile. También tuvo a independientes dentro de la lista.
- Lista D: denominada “Nueva Alternativa Independiente”, integrada únicamente por el partido Alianza Nacional de los Independientes. También tuvo a independientes dentro de la lista. Esta lista no presentó candidatos en la región.
- Lista E: denominada “Nueva Fuerza Regional”, integrada únicamente por el Partido de Acción Regionalista de Chile. También tuvo a independientes dentro de la lista. Esta lista no presentó candidatos en la región.
- Independientes (Fuera de Pacto): conjunto de candidatos independientes que no pertenecen por ninguna de las listas anteriores para esta elección, pero sin conformar una lista propia.

En esta elección se produjo la curiosa situación en que las 3 listas que presentaron candidatos en la región -junto con los “Independientes (Fuera de Pacto)”- lograron elegir a lo menos, un alcalde, escenario único en todo el período de estudio analizado. En cuanto a cifras, la lista “Concertación por la Democracia” se impuso en 29 municipios, la lista “Alianza” en 20 comunas, mientras que en una comuna triunfó la lista “Juntos Podemos” (Tiltil) y los “Independientes (Fuera de Pacto)” vencieron en dos (Alhué y San Pedro) (Ver Figura N° 19).

La lista “Concertación por la Democracia” se alzó con la victoria en las comunas de Buin, Calera de Tango, El Monte, Isla de Maipo, La Granja, La Pintana, Lampa, Lo Espejo, Lo Prado, Macul, Maipú, Padre Hurtado, Paine, Pedro Aguirre Cerda, Peñalolén, Pirque, Pudahuel, Quilicura, Quinta Normal, San Bernardo, San Joaquín, San José de Maipo, San Miguel, San Ramón y Talagante. Sus mayores votaciones (superiores al 50%) se produjeron en las periferias occidentales y meridionales del Gran Santiago y la provincia de Maipo, destacándose las mayorías logradas en Pudahuel (66,81%) y La Granja (65,71%), con una leve hegemonía del voto femenino. En tanto, hacia el centro del Gran

Santiago y las provincias de Chacabuco y Melipilla, se reduce el apoyo, aunque sigue siendo significativo (entre el 40% y el 50%). Sin embargo, éste sigue disminuyendo en los sectores septentrionales del Gran Santiago (hasta el 30%) y el sector nororiente (hasta el 20%). En tanto, en las comunas de Alhué y Tiltill, no logró votaciones al no presentar candidatos (Ver Figura N° 20).

La lista “Alianza” logró imponerse en las comunas de Cerrillos, Colina, Curacaví, Estación Central, Huechuraba, Independencia, La Florida, La Reina, Las Condes, Lo Barnechea, María Pinto, Melipilla, Ñuñoa, Peñaflores, Providencia, Puente Alto, Recoleta, Renca, Santiago y Vitacura. Sus mayores votaciones se produjeron en el sector nororiente (destacándose las votaciones en Vitacura con un 74,74% y Las Condes con un 71,55%) donde además hubo una alta votación femenina (superior al 55%) y bajo porcentaje de votos nulos y blancos (inferior al 10%); mientras también tuvieron importantes votaciones en el centro-norte de la región y algunas comunas periféricas (entre el 50% y el 60%), además, tanto en el oeste como en el sur de la región también logró votaciones relevantes (entre el 40% y el 50%), aunque decreciendo (hasta el 30%) hacia el sur del Gran Santiago. En cuanto a la provincia de Chacabuco y sectores periféricos del Gran Santiago su votación fluctuó entre el 20% y el 30%. Sus peores votaciones (inferiores al 20%) fueron en las comunas donde triunfaron los “Independientes (Fuera de Pacto)”, vale decir, en el suroeste de la región (resaltando su pésimo resultado en San Pedro, donde sólo logró el 2,15%) (Ver Figura N° 21).

La lista “Juntos Podemos” logró sus mayores votaciones en Tiltill (36,18%) y Pedro Aguirre Cerda (31,37%), aunque con resultados diferentes. En el caso de Tiltill, su triunfo se debió a la lista “Concertación por la Democracia” no presentó candidatos, lo cual justifica su único triunfo; mientras que en Pedro Aguirre Cerda, pese a tener un gran apoyo, fue derrotada por un estrecho margen por la lista “Concertación por la Democracia”. En tanto, en 7 comunas (mayormente hacia el centro del Gran Santiago) logró superar el 10%, mientras en que el resto de la región no superó dicho umbral (Ver Figura N° 22).

En tanto, los “Independientes (Fuera de Pacto)” lograron 2 alcaldías: Alhué y San Pedro. En el caso de Alhué fue categórico (84,66% de las preferencias) y en San Pedro el apoyo también fue notable (62,75%). Aunque también fueron mayoría en Tiltill (37,59%) y San José de Maipo (34,65%), no fueron electos debido a que no lograron una mayoría individual comunal. También lograron votaciones importantes (entre el 20% y el 30%) en Lampa, Lo Espejo y San Ramón, mientras que en las otras 15 comunas (principalmente del oeste de la región) donde hubo candidatos independientes no superaron el 20% y en las restantes 30 comunas no presentaron candidaturas.

ELECCIONES MUNICIPALES DE 2004 - ALCALDES ELECTOS PARA EL PERÍODO 2004-2008 SEGÚN PACTO

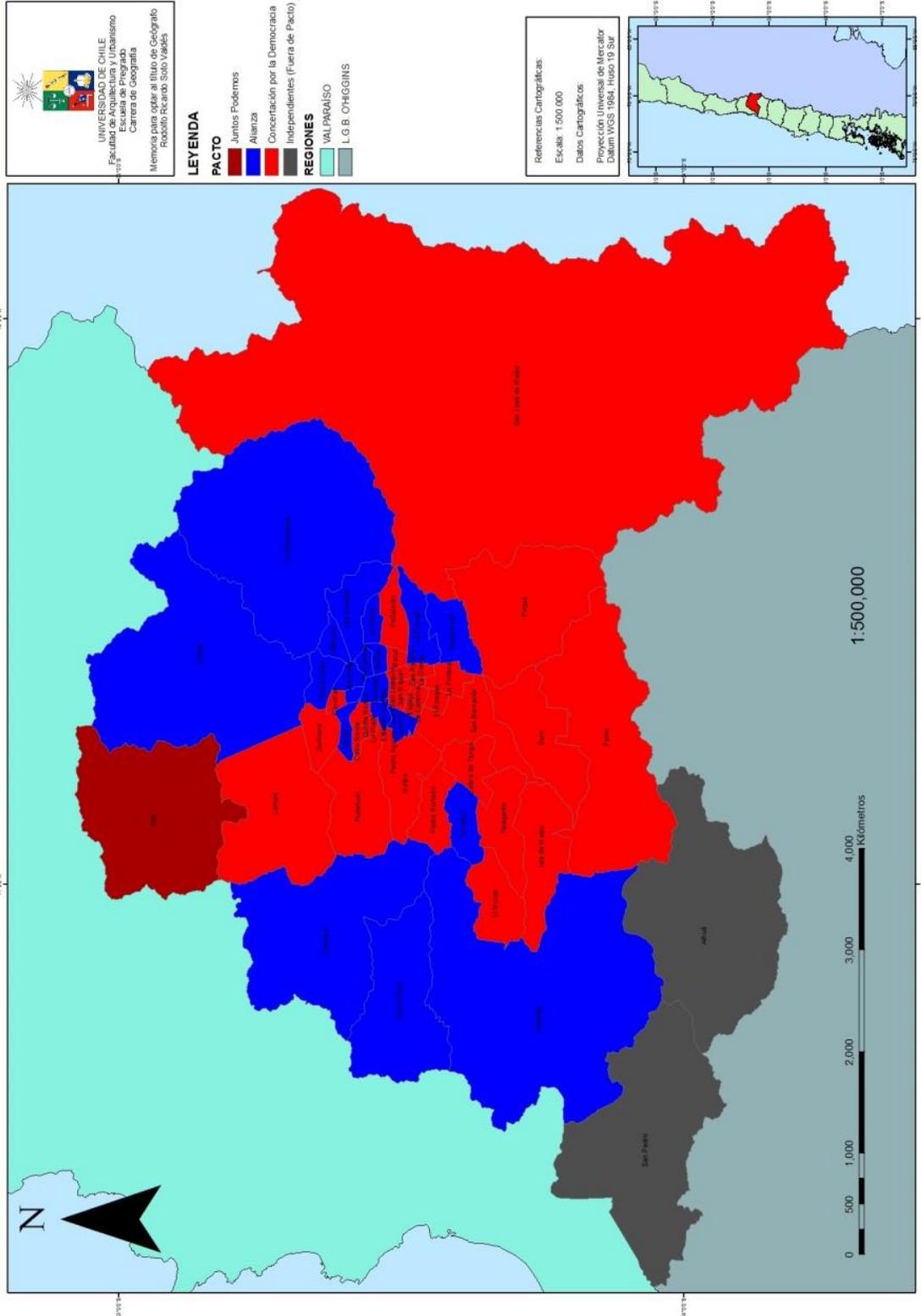


Figura N° 19: Alcaldes electos para el período 2004-2008 según pacto.
Fuente: Elaboración propia.

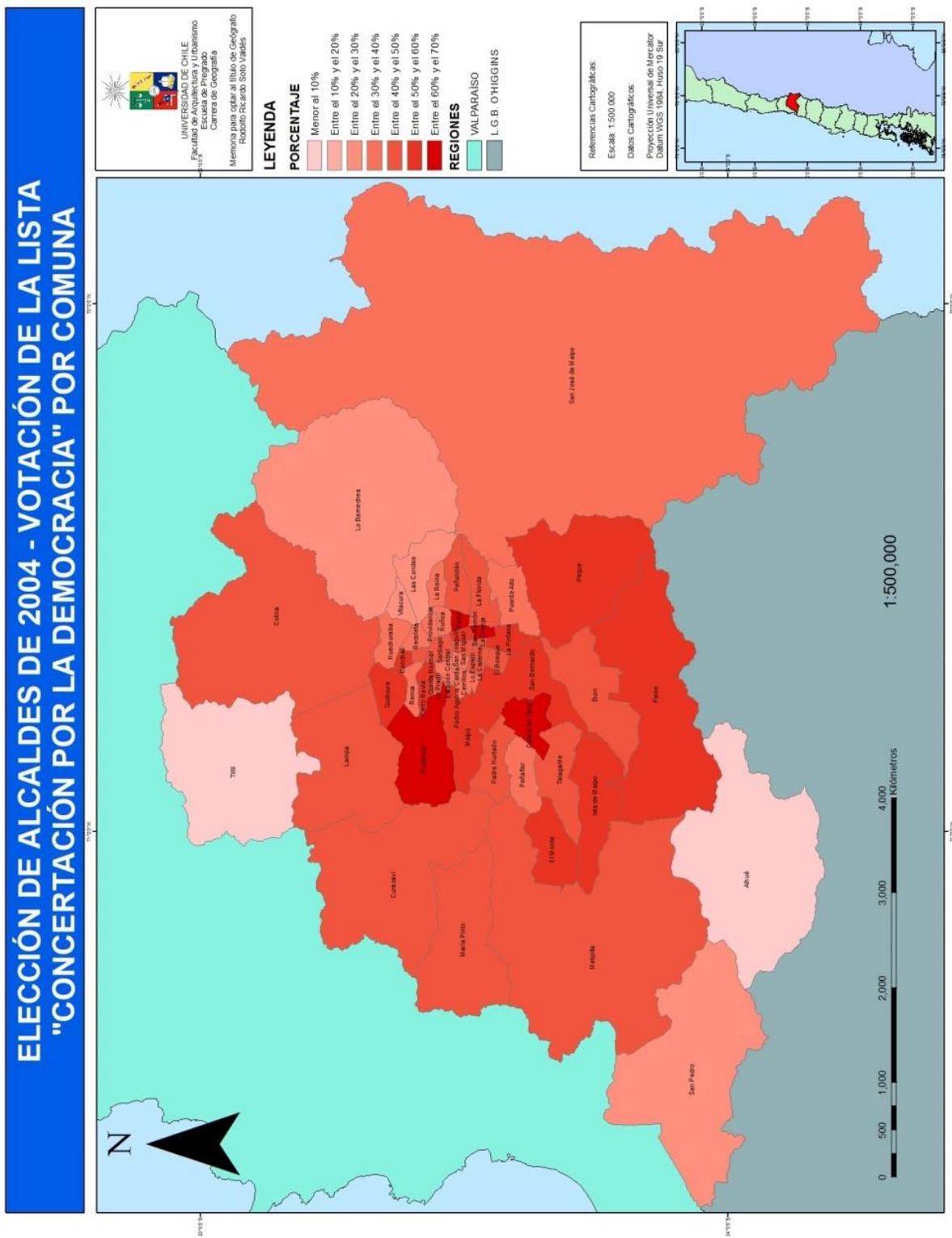


Figura N° 20: Votación comunal de la lista "Concertación por la Democracia" en las elecciones de alcaldes de 2004.

Fuente: Elaboración propia.

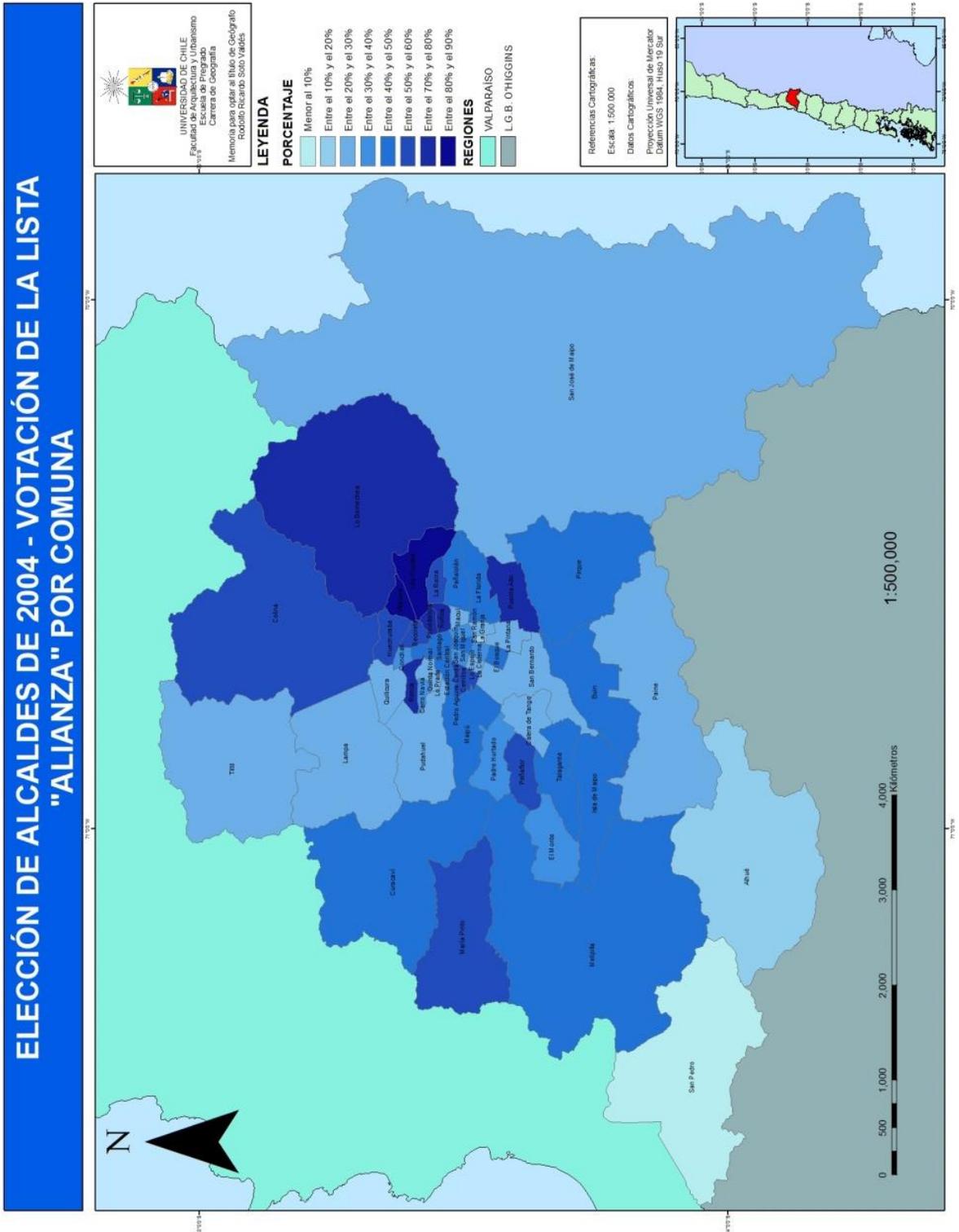


Figura N° 21: Votación comunal de la lista "Alianza" en las elecciones de alcaldes de 2004.

Fuente: Elaboración propia

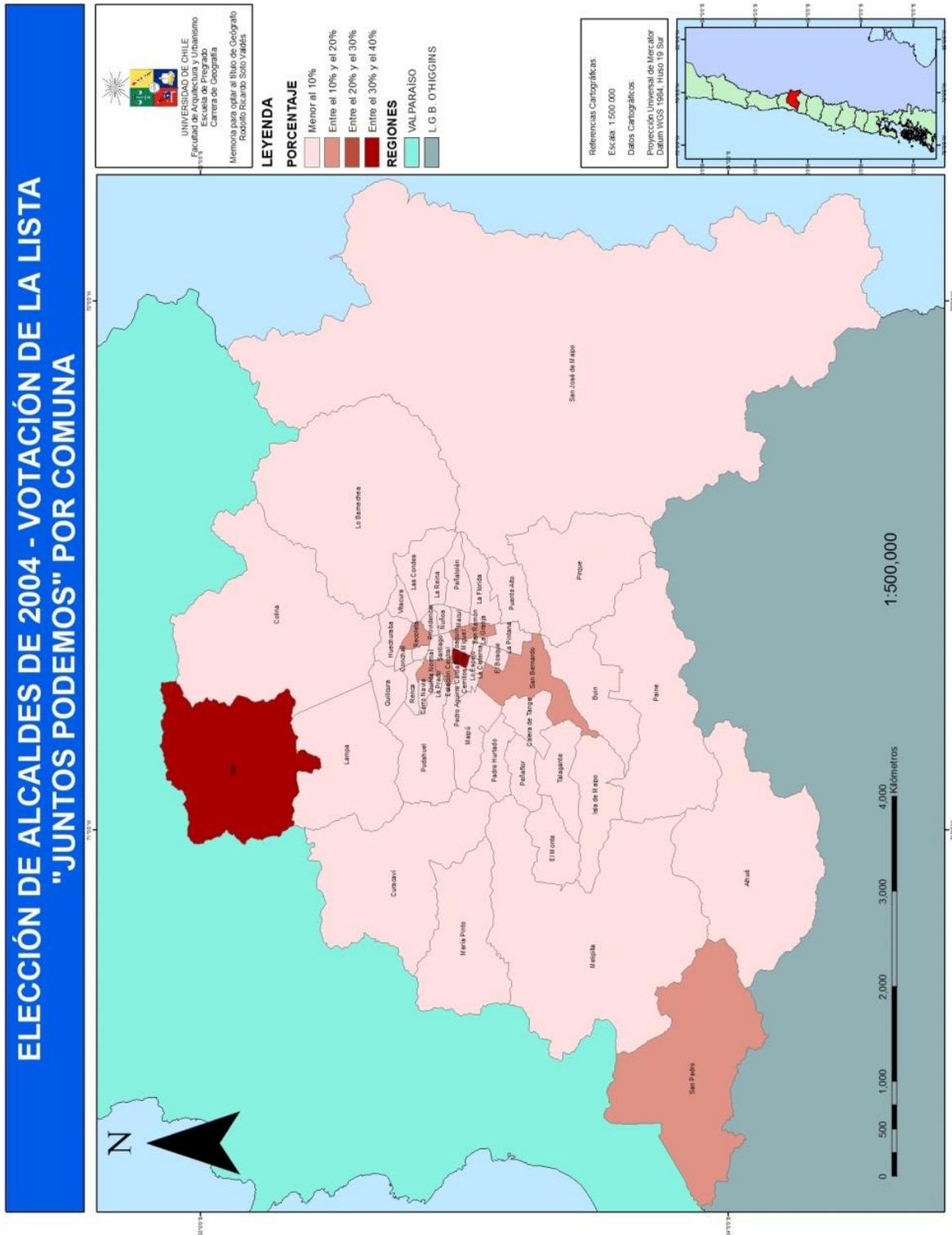


Figura N° 22: Votación comunal de la lista “Juntos Podemos” en las elecciones de alcaldes de 2004

Fuente: Elaboración propia.

4.6. Elecciones de alcaldes de 2008

Esta elección se efectuó el domingo 26 de octubre de 2008, para el período edilicio comprendido entre el 6 de diciembre de 2008 y el 6 de diciembre de 2012. En esta elección, fueron elegidos 345 alcaldes a nivel nacional y participaron 6 listas:

- Lista A: denominada “Por un Chile limpio”, integrada por el Partido Ecologista de Chile y el Partido Regionalista de los Independientes. También tuvo a independientes dentro de la lista.
- Lista B: denominada “La Fuerza del Norte”, integrada únicamente por el partido Fuerza País. También tuvo a independientes dentro de la lista. Esta lista no presentó candidatos en la región.
- Lista C: denominada “Concertación Democrática”, integrada por el Partido Demócrata Cristiano y el Partido Socialista de Chile. También tuvo a independientes dentro de la lista.
- Lista D: denominada “Juntos Podemos Más”, pacto integrado por el Partido Comunista de Chile, el Partido Humanista y la Izquierda Cristiana. También tuvo a independientes dentro de la lista.
- Lista E: denominada “Alianza”, integrada por los partidos Renovación Nacional y Unión Demócrata Independiente. También tuvo a independientes dentro de la lista.
- Lista F: denominada “Concertación Progresista”, integrada por el Partido por la Democracia y el Partido Radical Socialdemócrata de Chile. También tuvo a independientes dentro de la lista.
- Independientes (Fuera de Pacto): conjunto de candidatos independientes que no pertenecen por ninguna de las listas anteriores para esta elección, pero sin conformar una lista propia.

En esta elección, la distribución de alcaldías ganadas a nivel regional, fue la que sigue: la lista “Alianza” obtuvo 27 municipios, la lista “Concertación Democrática” ganó en 15 comunas, la lista “Concertación Progresista” obtuvo 5 municipios, la lista “Juntos Podemos Más” venció en 2 comunas y los “Independientes (Fuera de Pacto)” se impusieron en 3 comunas (Ver Figura N° 23).

La lista “Alianza” ganó las alcaldías en Buin, Cerrillos, Cerro Navia, Colina, Conchalí, Curacaví, El Monte, Estación Central, Independencia, La Reina, Lampa, Las Condes, Lo Barnechea, María Pinto, Ñuñoa, Padre Hurtado, Peñaflores, Pirque, Providencia, Puente Alto, Recoleta, Renca, San Bernardo, San José de Maipo, Santiago y Vitacura. Ésta obtuvo sus mayores votaciones en el sector nororiente, destacándose en Lo Barnechea (79,32%) y Las Condes (76,16%), aunque también tuvo importantes votaciones (sobre el 50%) tanto en el norte y el este del Gran Santiago, así como en las comunas rurales cercanas a él y en la provincia de Cordillera (70,10% en Puente Alto). En tanto, hacia el centro y el sur del Gran Santiago también obtuvo votaciones importantes (entre el 40% y el 50%), aunque dicho apoyo decrece hacia los extremos de la región (entre el 30% y el

40%), la periferia occidental del Gran Santiago y comunas rurales meridionales (menores al 30%), siendo Huechuraba la comunas con menor votación (4,14%) (Ver Figura N° 24).

Cabe mencionar que en estos comicios, la Concertación participó con dos listas (“Concertación Democrática” y “Concertación Progresista”), por lo cual pese a esa división, existió un pacto de omisión entre ambas listas para repartirse todas las comunas dentro de la región, participando la lista “Concertación Democrática” en 36 comunas y la lista “Concertación Progresista” participó en 12 comunas, mientras que las restantes 4 comunas, ninguna de estas listas presentó candidatos (Alhué, Lo Barnechea, Pedro Aguirre Cerda, Tilttil).

La lista “Concertación Democrática” consiguió las alcaldías de Calera de Tango, El Bosque, Isla de Maipo, La Florida, La Granja, Lo Espejo, Macul, Maipú, Peñalolén, Pudahuel, Quinta Normal, San Miguel, San Pedro, San Ramón y Talagante. Ésta logró sus mayores votaciones en comunas de las periferias occidental y oriental del Gran Santiago, destacando sus votaciones en Maipú (66,95%), La Granja (66,65%), Pudahuel (66,41%) y Macul (65,77%); también en las comunas rurales meridionales de la región también tuvo apoyos importantes (entre el 40% y el 50%). Sin embargo, éste disminuye hacia el centro del Gran Santiago (entre el 30% y 40%) y las comunas rurales del norte y el oeste de la región (entre el 20% y el 30%), alcanzando su menor votación en Las Condes (17,01%) (Ver Figura N° 25).

La lista “Concertación Progresista” logró imponerse en las comunas de La Cisterna, La Pintana, Lo Prado, Melipilla y San Joaquín, logrando sobre el 50% de las preferencias en todas esas comunas (destacándose en La Pintana y San Joaquín con el 65,74% y 63,25% de las preferencias, respectivamente), por lo cual se infiere que su concentración de votos fue en el sur del Gran Santiago. En el resto de las comunas (principalmente del norte del Gran Santiago) logró votaciones entre el 30% y 40%, pese a su pésimo resultado en Vitacura (8,53%). También es interesante resaltar en todas las comunas en que no ganó, fue derrotada por la lista “Coalición” (excepto en Huechuraba, donde triunfaron los independientes). Como síntesis, si bien inicialmente se puede considerar que su votación fue baja, hay que señalar ésta que importante en las 12 comunas en que presentó candidatos (Ver Figura N° 26).

La lista “Juntos Podemos Más” obtuvo las alcaldías de Pedro Aguirre Cerda y Tilttil, en las cual su votación fue sobresaliente (52,63% y 47,58%, respectivamente), aunque también fueron destacadas (aunque no lo suficiente para ganar) en Estación Central (31,44%) y Lo Barnechea (20,68%). En el caso de las comunas ganadores, también es importante señalar la ausencia de candidatos de las listas “Concertación Democrática” y “Concertación Progresista”, por lo cual se infiere que sectores ideológicos que pertenecen a esos listas apoyaron a la lista “Juntos Podemos Más” para impedir un triunfo de la lista “Alianza”. En tanto, en las zonas extremas del Gran Santiago su apoyo fluctuó entre el 10% y el 20%, mientras que en buena parte del Gran Santiago y en las provincias de

Cordillera, Maipo y Talagante no superó el 10%. En la provincia de Melipilla y algunas comunas metropolitanas ésta no presentó candidatos (Ver Figura N° 27).

Los “Independientes (Fuera de Pacto)” lograron vencer en Alhué, Huechuraba y Quilicura. En el caso de Alhué, consolidaron su liderazgo comunal, logrando una histórica votación (91,02%), mientras que en las otras dos comunas ese apoyo estuvo por características similares a lo sucedido con la lista “Juntos Podemos Más”, permitiendo obtener sendas votaciones (59,24% en Huechuraba y 45,04% en Quilicura). En las otras comunas que presentaron candidatos, los independientes también lograron votaciones significativas en San José de Maipo (37,45%), Isla de Maipo (37,41%) y Vitacura (32,32%). Sin embargo, este apoyo se reduce hacia la provincia de Melipilla (oscilando entre el 20% y el 30%), siendo todavía más drástico este descenso en la provincia de Chacabuco y algunas comunas periféricas del Gran Santiago, siendo Colina con la comuna con la menor votación (1,41%), mientras en mayor parte del Gran Santiago y las provincias de Maipo y Talagante no presentaron candidatos (Ver Figura N° 28).

En tanto, la única lista que no obtuvo alcaldías fue la lista “Por un Chile limpio”, la cual sólo presentó candidatos en 9 comunas de la región, siendo su mayor votación en San Ramón (20,24%) aunque por lo general sus votaciones no superaron el 10% (su menor votación en Curacaví con el 1,40%).

ELECCIONES MUNICIPALES DE 2008 - ALCALDES ELECTOS PARA EL PERÍODO 2008-2012 SEGÚN PACTO

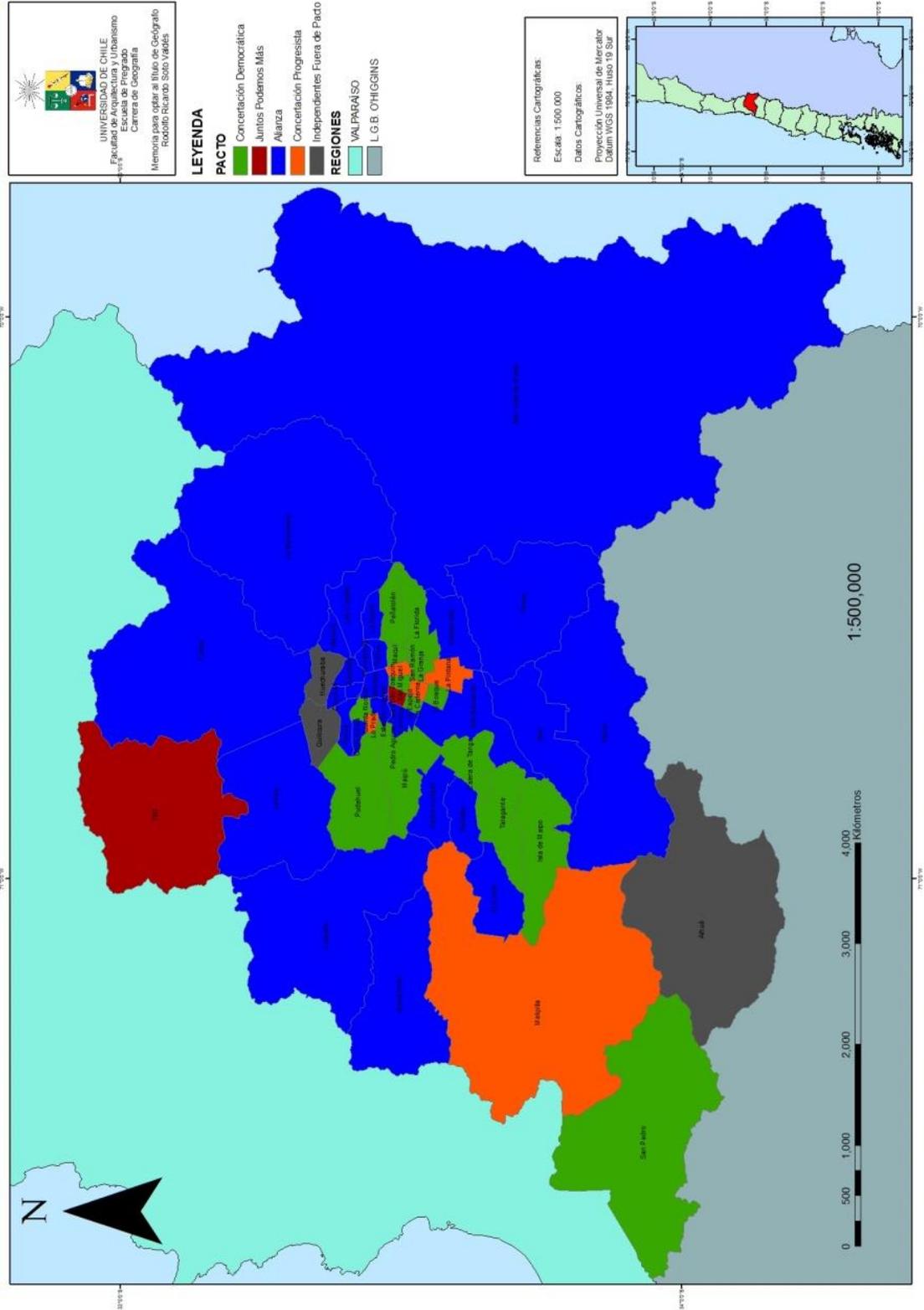


Figura N° 23: Alcaldes electos para el período 2008-2012 según pacto.
 Fuente: Elaboración propia.

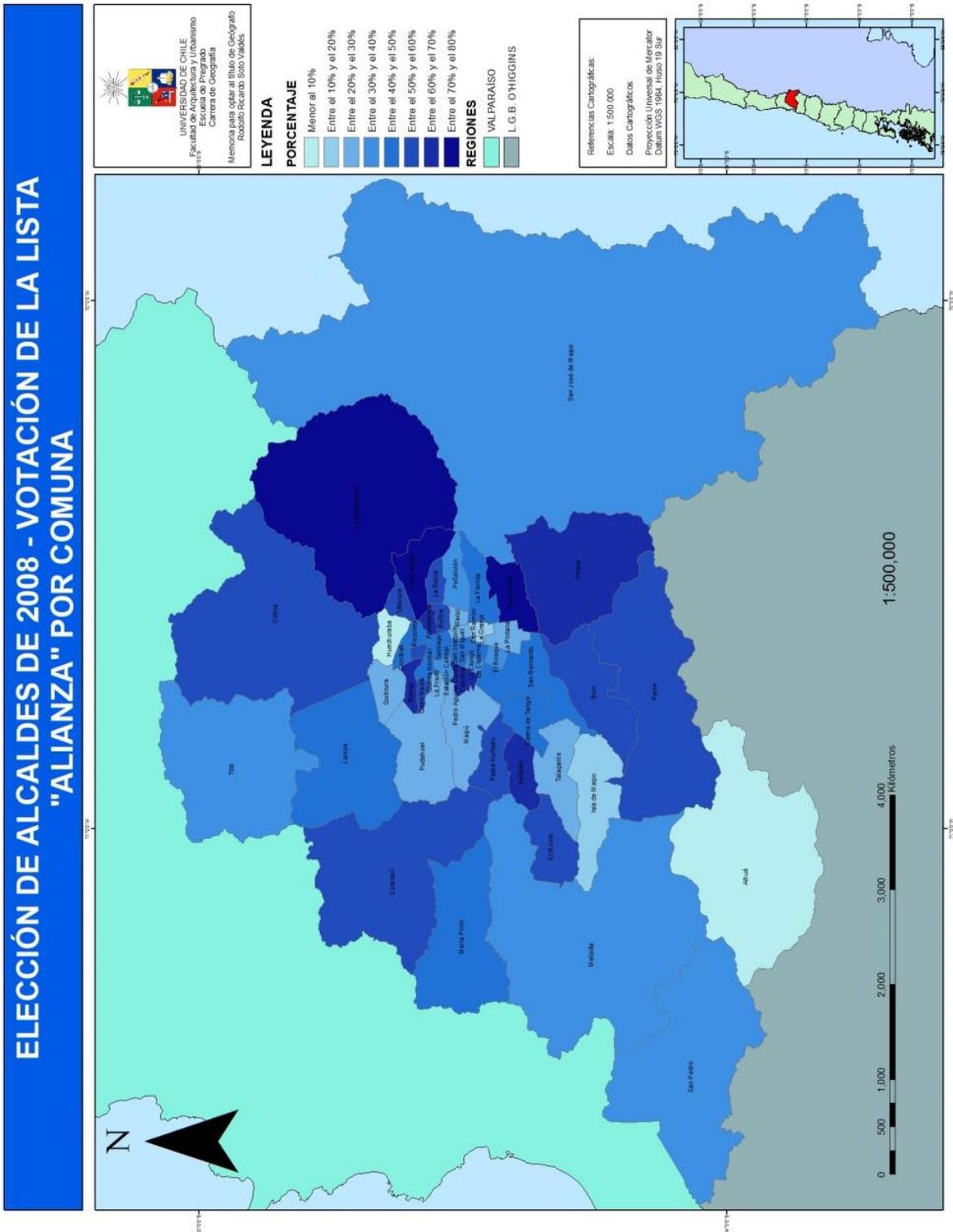


Figura N° 24: Votación comunal de la lista "Alianza" en las elecciones de alcaldes de 2008.

Fuente: Elaboración propia.

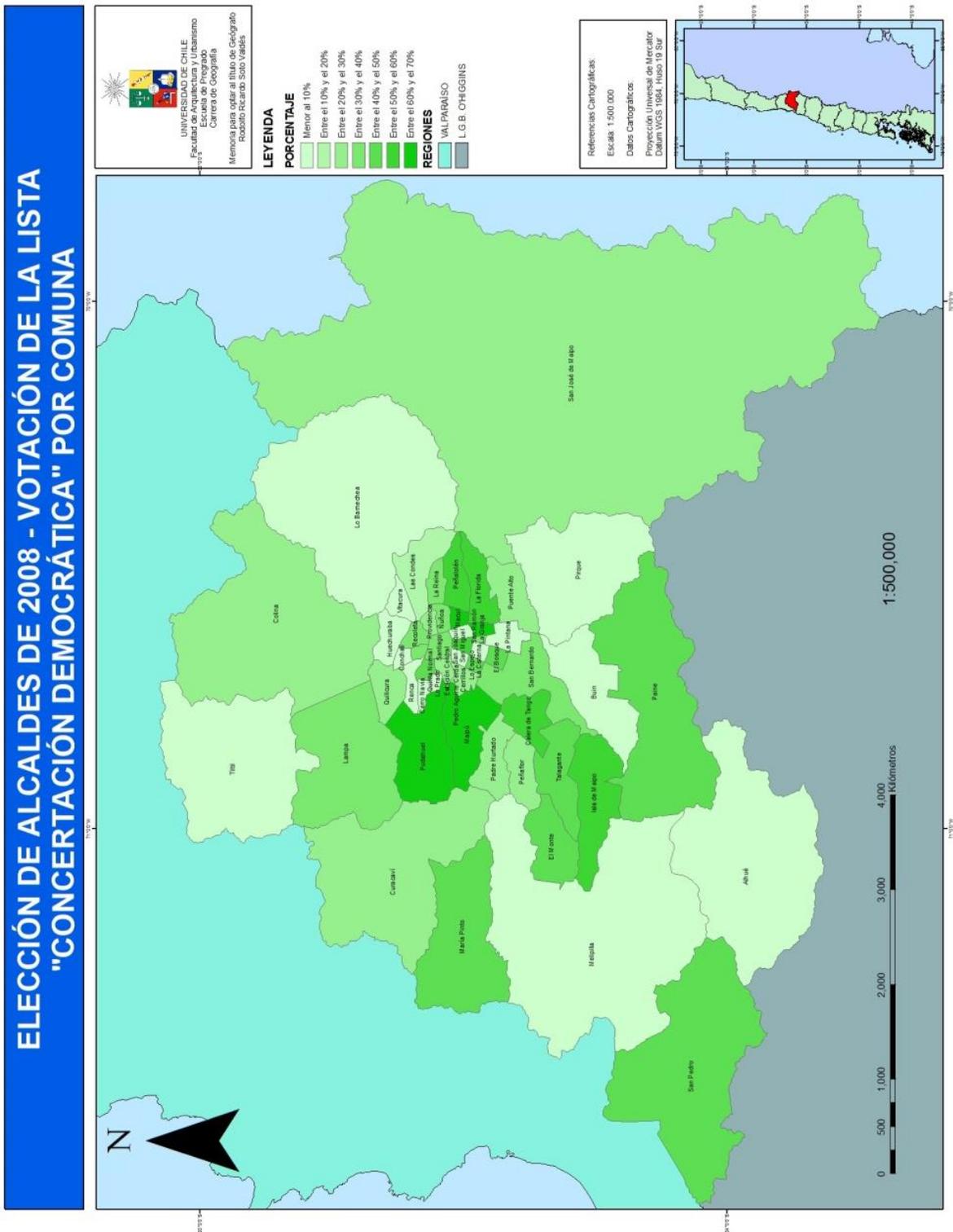


Figura N° 25: Votación comunal de la lista "Concertación Democrática" en las elecciones de alcaldes de 2008.

Fuente: Elaboración propia.

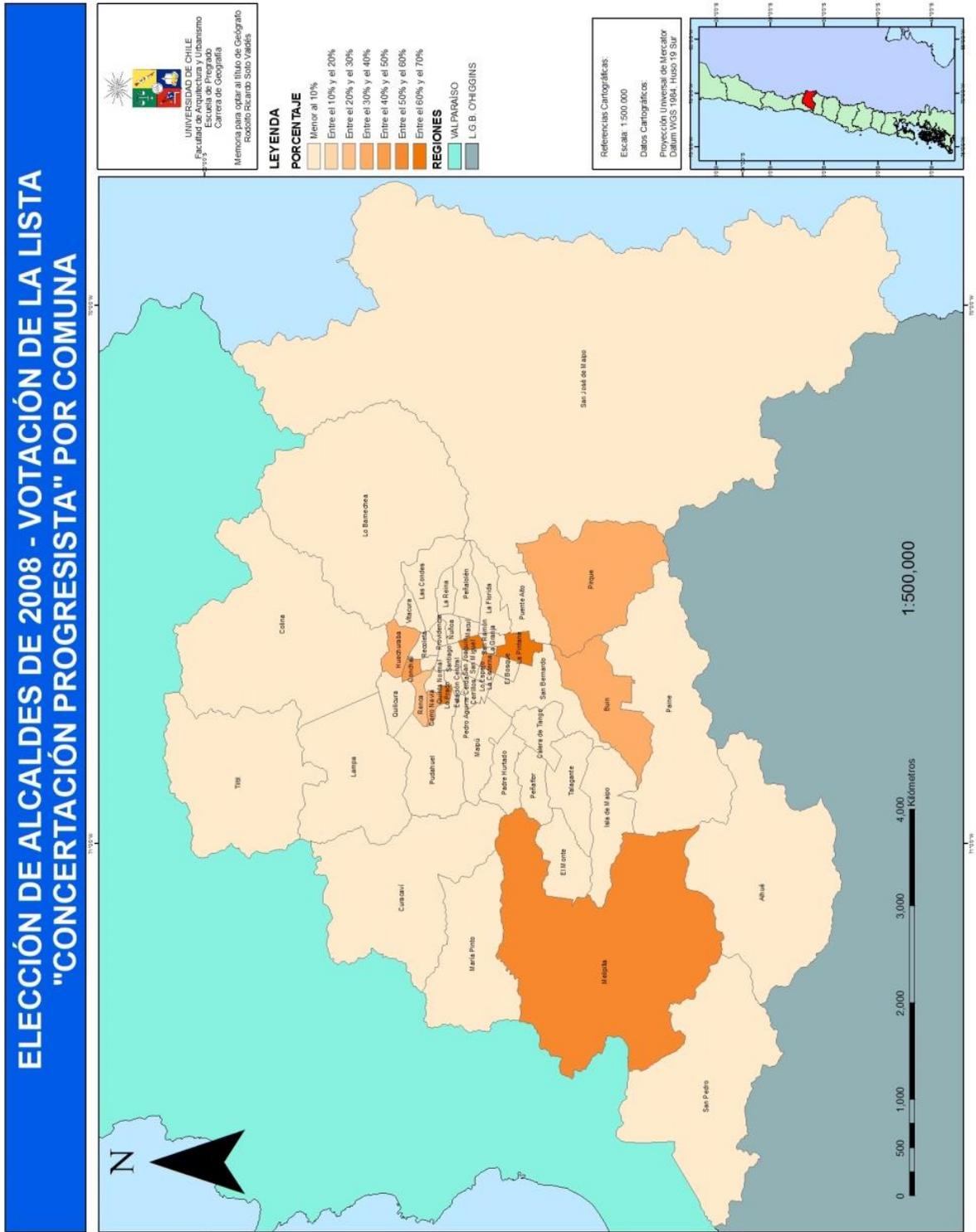


Figura N° 26: Votación comunal de la lista "Concertación Progresista" en las elecciones de alcaldes de 2008.

Fuente: Elaboración propia.

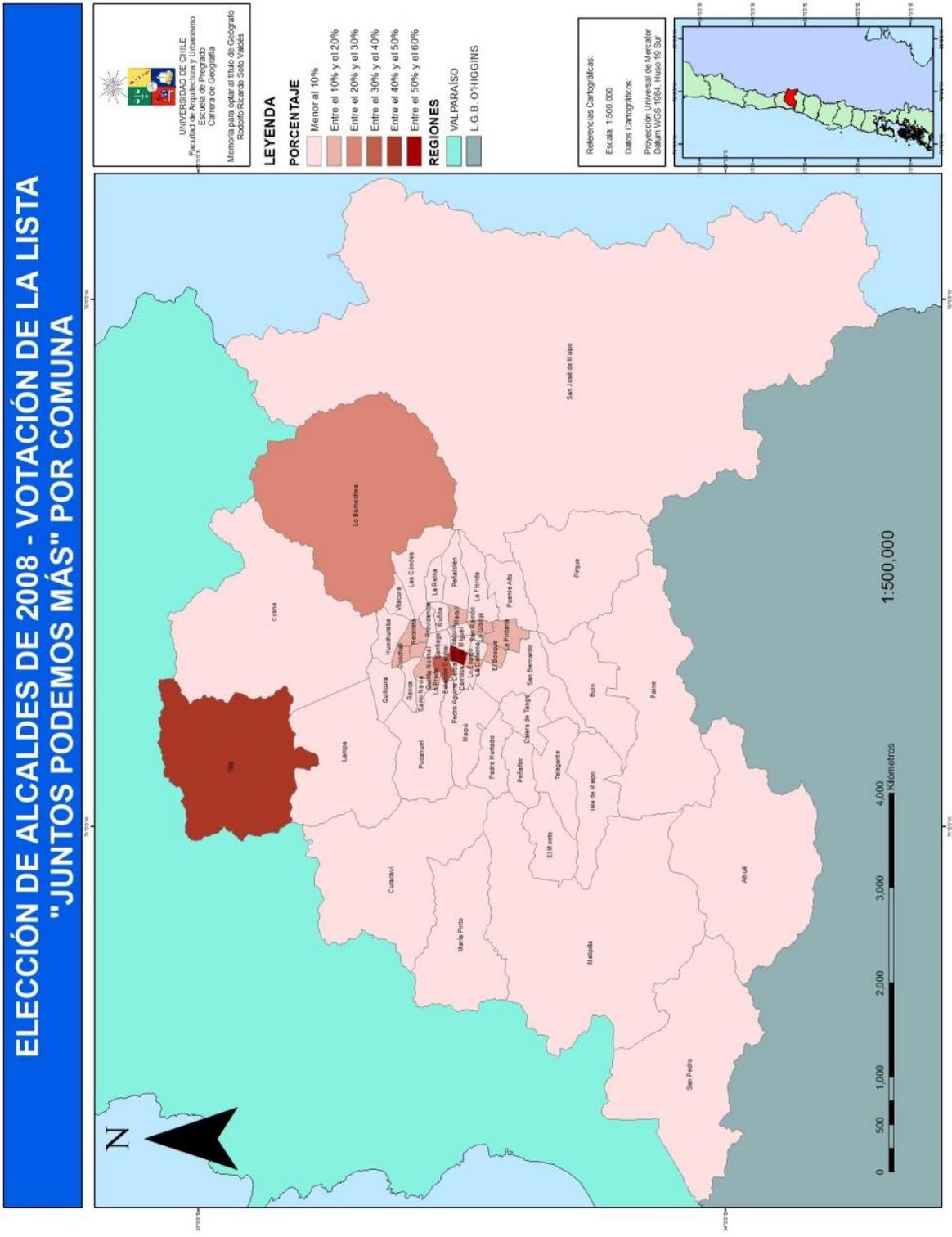


Figura N° 27: Votación comunal de la lista “Juntos Podemos Más” en las elecciones de alcaldes de 2008.

Fuente: Elaboración propia.

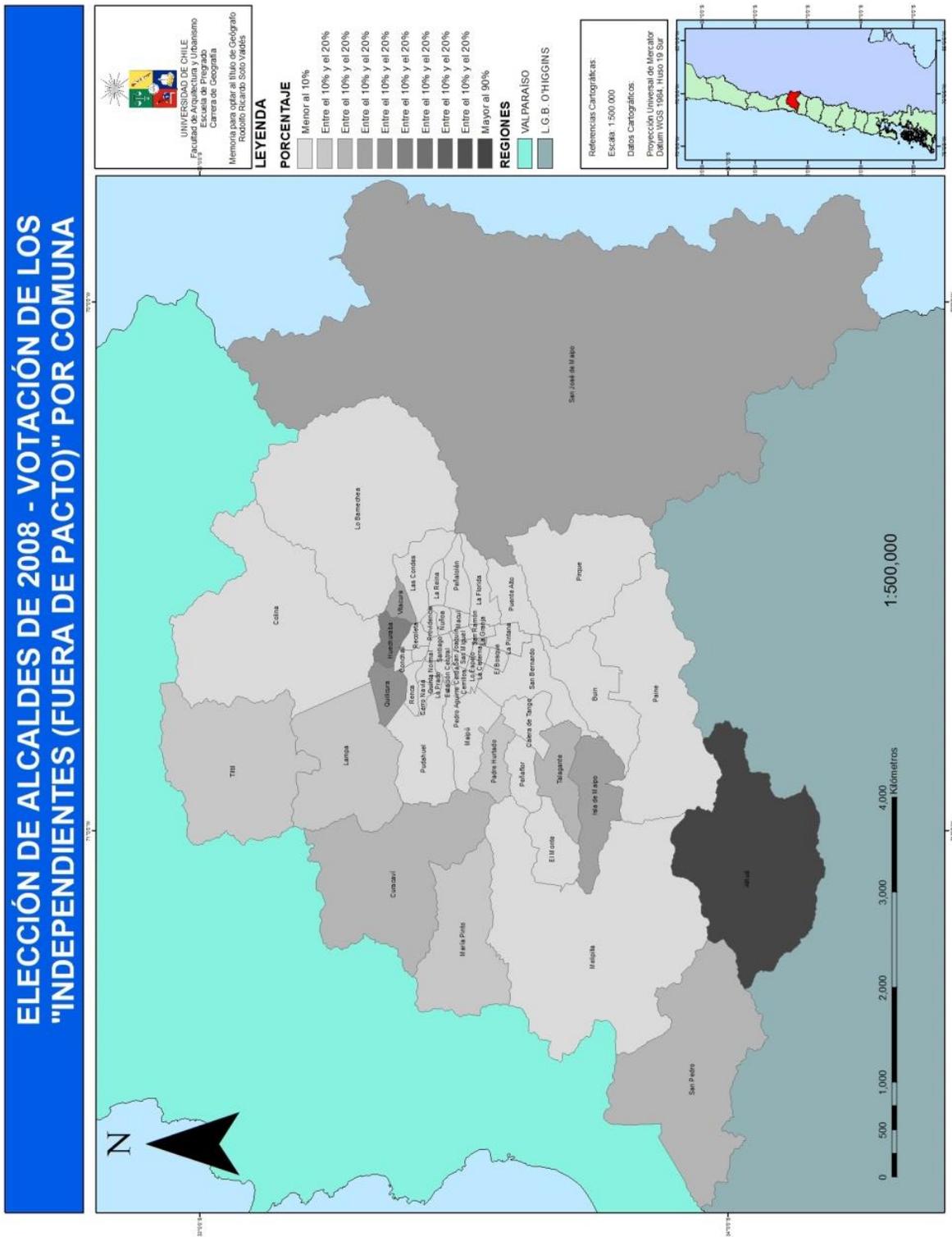


Figura N° 28: Votación comunal de los "Independientes (Fuera de Pacto)" en las elecciones de alcaldes de 2008.
 Fuente: Elaboración propia.

4.7. Elecciones de alcaldes de 2012

Esta elección se efectuó el domingo 28 de octubre de 2012, para el período edilicio comprendido entre el 6 de diciembre de 2012 y el 6 de diciembre de 2016. Para este proceso y de ahora en adelante, la inscripción de los votantes es automática y el voto es voluntario. En esta elección fueron elegidos 345 alcaldes en el país y participaron 9 listas:

- Lista A: denominada “Igualdad para Chile”, integrada únicamente por el Partido Igualdad. También tuvo a independientes dentro de la lista.
- Lista B: denominada “Regionalistas e Independientes”, integrada únicamente por el Partido Regionalista de los Independientes. También tuvo a independientes dentro de la lista.
- Lista C: denominada “El Cambio por Ti”, integrada por el Partido Ecologista Verde de Chile y el Partido Progresista. También tuvo a independientes dentro de la lista.
- Lista D: denominada “Chile está en Otra”, integrada únicamente por el partido ChilePrimero. También tuvo a independientes dentro de la lista. Esta lista no presentó candidatos en la región.
- Lista E: denominada “Por un Chile justo”, integrada por el Partido Comunista de Chile, la Izquierda Cristiana, el Partido por la Democracia y el Partido Radical Socialdemócrata de Chile. También tuvo a independientes dentro de la lista.
- Lista F: denominada “Concertación Democrática”, integrada por el Partido Demócrata Cristiano de Chile y el Partido Socialista de Chile. También tuvo a independientes dentro de la lista.
- Lista G: denominada “Mas Humanos”, integrada por el partido Movimiento Amplio Social y el Partido Humanista. También tuvo a independientes dentro de la lista.
- Lista H: denominada “Coalición”, integrada por los partidos Renovación Nacional y Unión Demócrata Independiente. También tuvo a independientes dentro de la lista.
- Lista I: denominada “Por el Desarrollo del Norte”, integrada únicamente por el partido Fuerza del Norte. También tuvo a independientes dentro de la lista. Esta lista no presentó candidatos en la región.
- Independientes (Fuera de Pacto): conjunto de candidatos independientes que no pertenecen por ninguna de las listas anteriores para esta elección, pero sin conformar una lista propia.

Para esta elección, resulta sorprendente el aumento de listas que participaron en ella, aunque esto fue aliciente para realizar cambios de fondo en el sistema político nacional. En ese contexto, la Concertación repitió el sistema de dos listas separadas: la “Concertación Democrática” postuló en 31 comunas, mientras la lista “Por un Chile justo” (nuevo nombre de la “Concertación Progresista”) postuló en 19 comunas, mientras que en las 2 restantes (Alhué y Providencia) no presentaron candidatos. En tanto, el reparto de alcaldías en esta elección fue el que sigue: la lista “Coalición” obtuvo 20 comunas, la lista “Concertación Democrática” se adjudicó 17 comunas, la lista “Por un Chile justo” venció en 12 municipios y los “Independientes (Fuera de Pacto)” ganaron en 3 comunas (Ver Figura N° 29).

La lista “Coalición” obtuvo las alcaldías en Cerro Navia, Colina, Curacaví, Estación Central, La Florida, Lampa, Las Condes, Lo Barnechea, María Pinto, Ñuñoa, Padre Hurtado, Paine, Peñaflo, Pirque, Puente Alto, Renca, San Bernardo, San José de Maipo, Tiltil y Vitacura. Sus mayores votaciones (superiores al 70%) se dieron en el sector nororiente, resaltando el resultado obtenido en Lo Barnechea (80,20%), también lograron significativas votaciones (entre el 50% y el 70%) en sectores rurales occidentales y meridionales de la región y el sur del Gran Santiago, mientras que en la provincia de Chacabuco y el centro del Gran Santiago esta votación baja, aunque sigue siendo importante (entre el 40% y el 50%). Sin embargo, dicho descenso es más drástico hacia el sur del Gran Santiago y algunas comunas del suroeste de la región (entre el 30% y el 40%), la cual es más notoria hacia los extremos latitudinales del Gran Santiago (entre el 10% y el 30%), siendo las menores votaciones fueron en Quilicura (4,52%) y Alhué (1,39%) (Ver Figura N° 30).

La lista “Concertación Democrática” ganó las alcaldías de las comunas de Calera de Tango, Cerrillos, El Bosque, El Monte, Independencia, Isla de Maipo, La Granja, La Reina, Macul, Maipú, Peñalolén, Pudahuel, Quinta Normal, San Miguel, San Pedro, San Ramón y Talagante. Esta lista concentró sus candidaturas en el oriente del Gran Santiago y sus sectores periféricos, además de las restantes provincias de la región. Sus mayores votaciones (superiores al 50%) fueron en la provincia de Talagante y en el sur del Gran Santiago, mientras que se redujo ligeramente en el este (entre el 40% y el 50%), moderadamente en sectores meridionales y el norponiente de la región, así como en el sur del Gran Santiago (entre el 30% y el 40%), llegando siendo ésta más evidente hacia sectores rurales (entre el 20% y el 30%), aunque su menor votación fue en Las Condes (19,61%) (Ver Figura N° 31).

La lista “Por un Chile justo” obtuvo las alcaldías en Buin, Conchalí, Huechuraba, La Cisterna, La Pintana, Lo Espejo, Lo Prado, Melipilla, Pedro Aguirre Cerda, Recoleta, San Joaquín y Santiago. Ésta concentró sus postulantes en el Gran Santiago (excepto la zona oriente) y algunas comunas periféricas y rurales, siendo sus mayores votaciones (sobre el 50% de las preferencias) en el sur de dicha aglomeración urbana (sobresaliendo en San Joaquín con el 78,26% y Lo Prado con el 66,49%), disminuyendo en la periferia metropolitana y los sectores rurales (entre el 30% y 50%), aunque dicho descenso fue más drástico hacia el sector nororiente, con votaciones menores al 30% (siendo la menor votación con el 9,93% en Lo Barnechea) (Ver Figura N° 32).

Los “Independientes (Fuera de Pacto)” triunfó en las comunas de Alhué, Providencia y Quilicura. En los casos de Alhué y Quilicura, este pacto mantuvo su mando (de hecho, en Quilicura fue su votación más alta con un 71,1%); en tanto, en Providencia este triunfo se debió a la ausencia de candidatos de otras listas (excepto “Coalición”), lo cual facilitó la aglutinación de fuerzas políticas a su favor. Sin embargo, su apoyo decae (menos del 40%) en las otras 14 comunas donde presentó candidatos, teniendo una gran dispersión geográfica, sólo con concentraciones en la provincia de Chacabuco (entre el 10% y el 20%). La comuna donde logró menos votos fue en Macul (2,64%) (Ver Figura N° 33).

En cuanto a las listas que no obtuvieron alcaldías, sus resultados no fueron excepcionales: la lista “Igualdad para Chile” concentró sus candidaturas en las periferias latitudinales del Gran Santiago (14 comunas) y sus votaciones más destacadas fueron en Lo Barnechea (13,15%) y La Pintana (12,17%); en cambio, la lista “Regionalistas e Independientes” presentó sus candidatos en comunas céntricas, meridionales y orientales del Gran Santiago (14 comunas), siendo sus mayores votaciones en Macul (20,37%), San José de Maipo (11,62%) y Pudahuel (11,47%); por otro lado, la lista “El Cambio por Ti” estuvo representada en 22 comunas de la región, concentrándose en varios sectores del Gran Santiago (norponiente y sur), las provincias de Cordillera y Maipo y algunas comunas rurales, siendo sus mayores votaciones en Macul (16,34%), Quinta Normal (15,47%), Pedro Aguirre Cerda (11,83%) y María Pinto (11,39%).

La lista “Mas Humanos” postuló a alcaldías en 19 comunas, concentrándose en algunos sectores del Gran Santiago (centro y oriente), así como algunas comunas periféricas del aglomerado urbano y comunas rurales dispersas. Si bien, su votación en Alhué fue sobresaliente (43,61%), aunque no lo suficientemente necesaria para vencer a los “Independientes (Fuera de Pacto)”, en la cual lograron la primera mayoría individual en esa comuna. A rasgos generales, es importante mencionar que salvo los casos mencionados anteriormente, ninguna de las listas consiguió superar 10% de apoyo en el resto de las comunas donde cada uno postuló.

ELECCIONES MUNICIPALES DE 2012 - ALCALDES ELECTOS PARA EL PERÍODO 2012-2016 SEGÚN PACTO

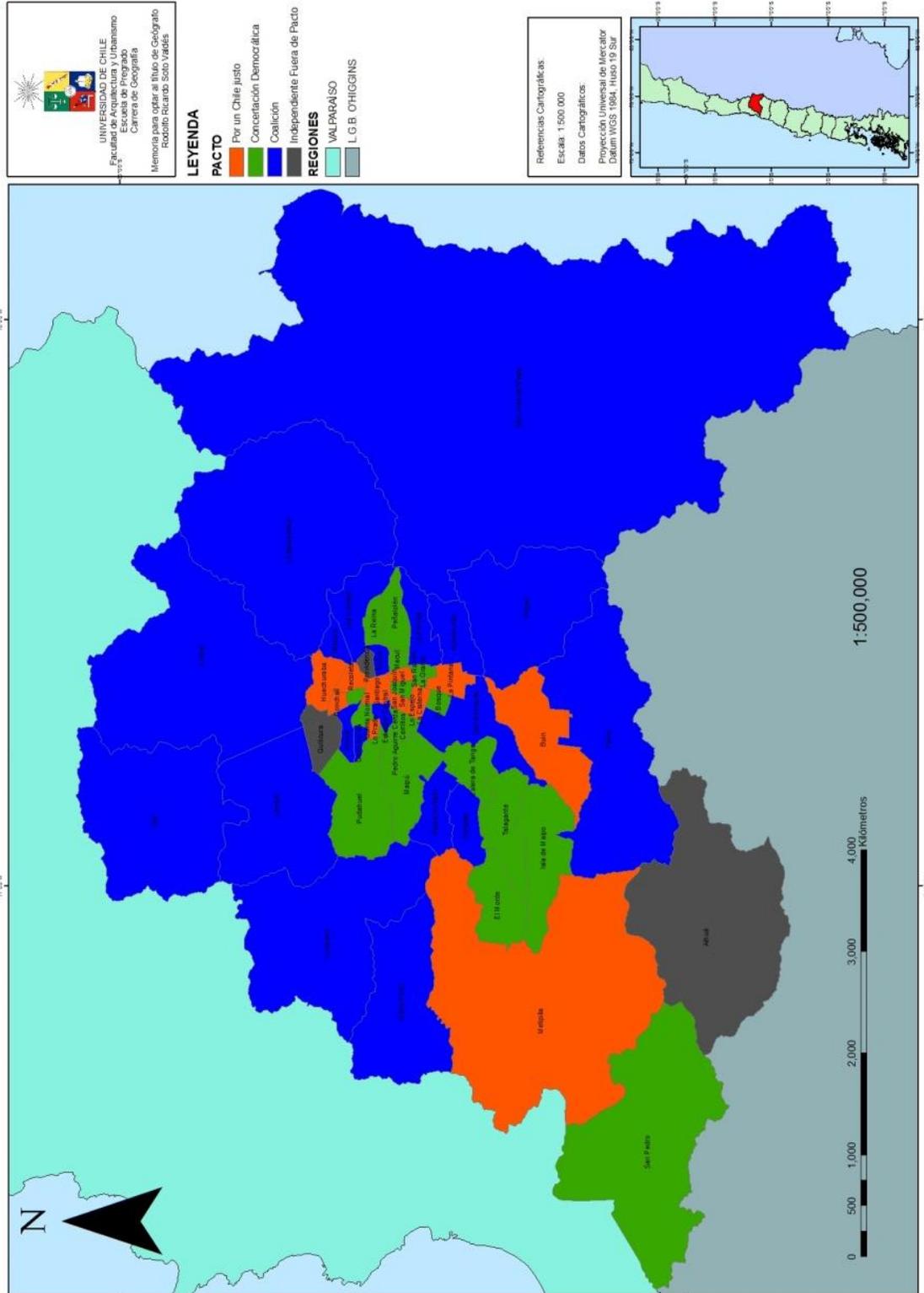


Figura N° 29: Alcaldes electos para el período 2012-2016 según pacto.
 Fuente: Elaboración propia.

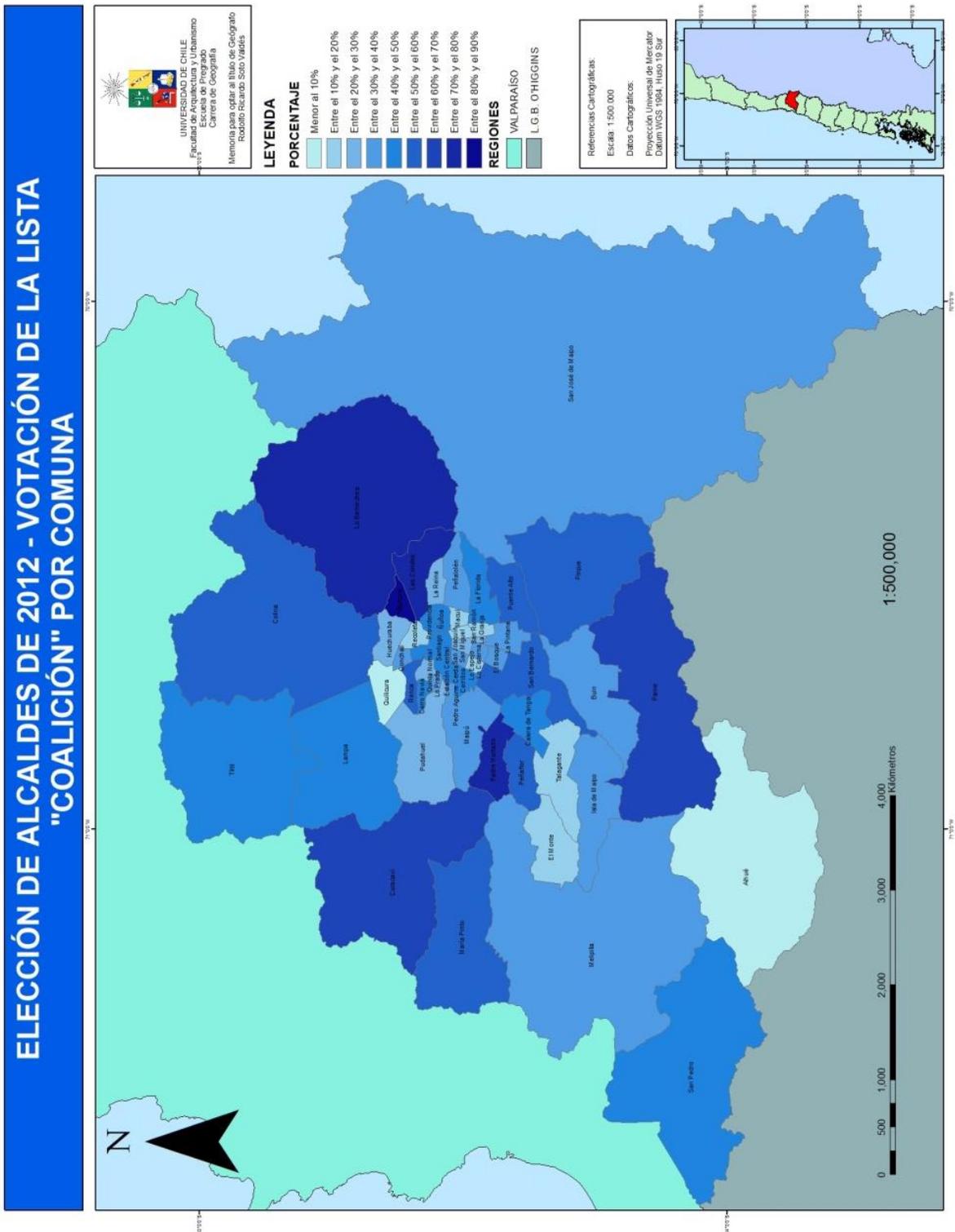


Figura N° 30: Votación comunal de la lista "Coalición" en las elecciones de alcaldes de 2012.

Fuente: Elaboración propia.

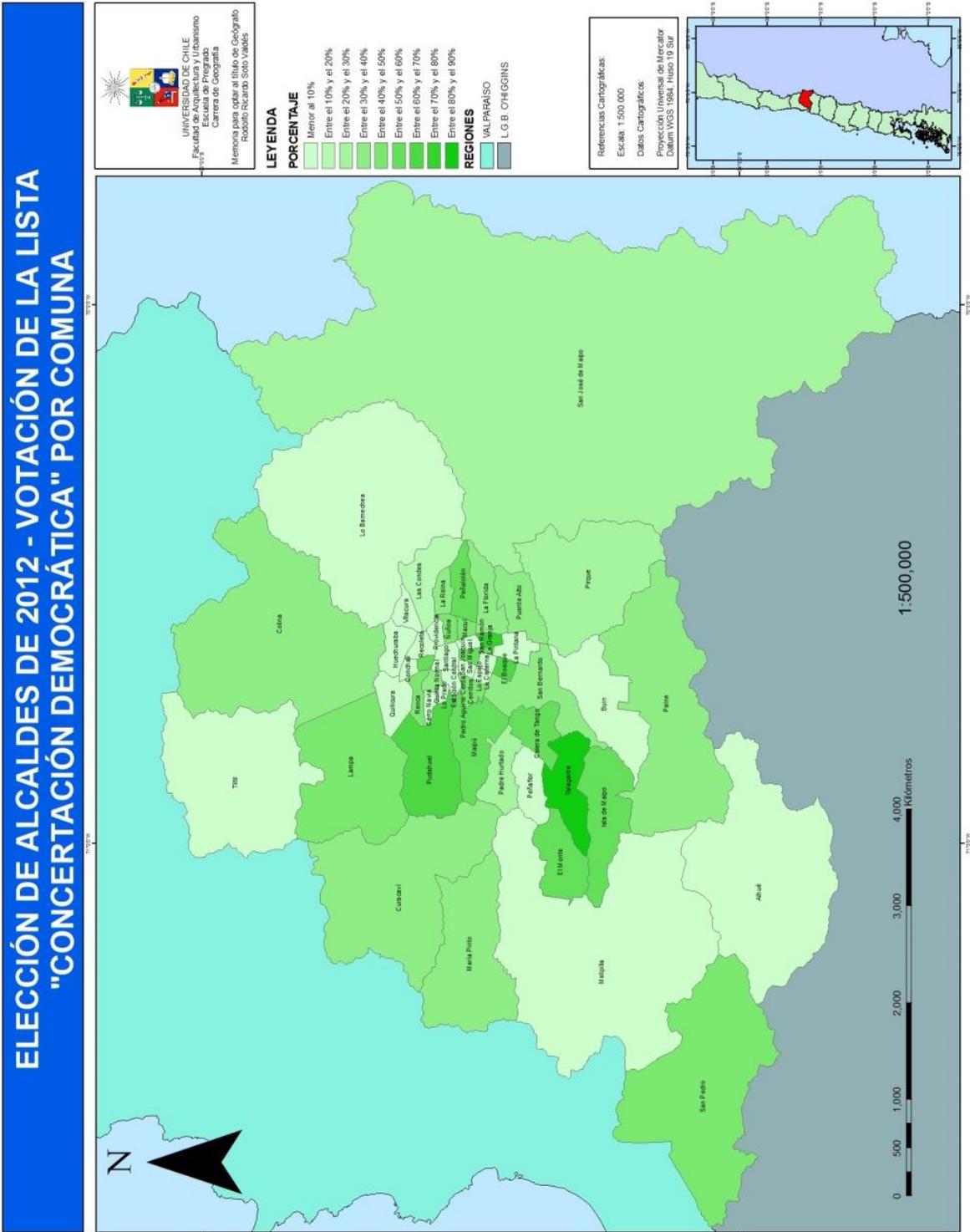


Figura N° 31: Votación comunal de la lista "Concertación Democrática" en las elecciones de alcaldes de 2012.
Fuente: Elaboración propia.

ELECCIÓN DE ALCALDES DE 2012 - VOTACIÓN DE LA LISTA "POR UN CHILE JUSTO" POR COMUNA

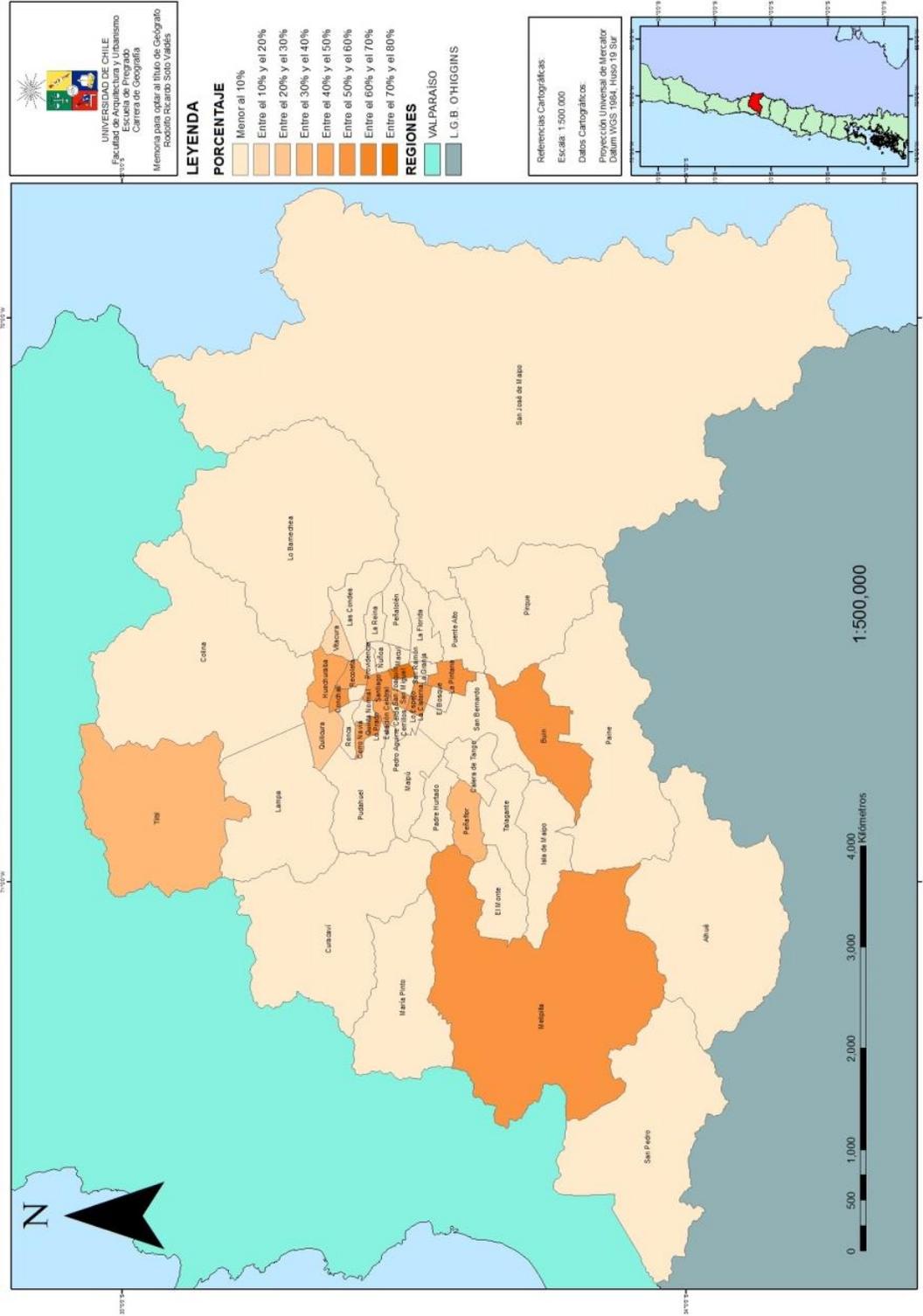


Figura N° 32: Votación comunal de la lista "Por un Chile justo" en las elecciones de alcaldes de 2012.

Fuente: Elaboración propia.

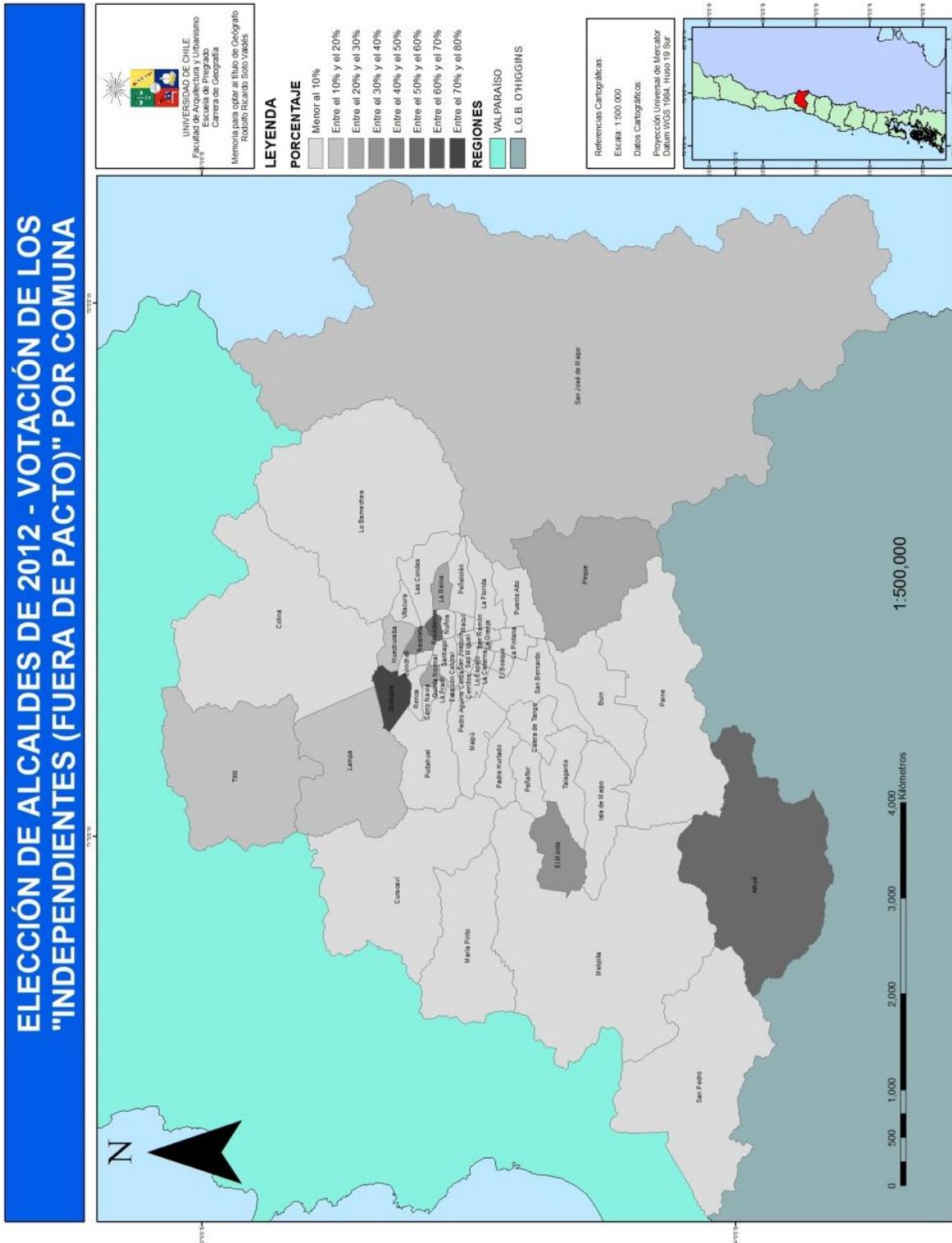


Figura N° 33: Votación comunal de los "Independientes (Fuera de Pacto)" en las elecciones de alcaldes de 2012.

Fuente: Elaboración propia.

4.7. Clasificación tipológica de las comunas de la Región Metropolitana de Santiago

En base a los antecedentes anteriormente expuestos, se establecieron 5 tipos de comunas según la cantidad de ocasiones en que un determinado pacto estuvo en la administración comunal y los cambios de administración entre pactos diferentes. Al respecto, es importante señalar que si bien la figura de gobierno comunal no existe en Chile, para los efectos de este trabajo se usará este concepto para establecer la clasificación de las comunas con sus características asociadas (Ver Figura N° 34).

- Tipo I: “Comuna con gobierno fuertemente consolidado”. Éstas poseen una continuidad plena durante todo el período analizado, sin existir cambios de administración, las cuales son El Bosque, La Granja, La Pintana, Las Condes, Lo Espejo, Lo Prado, Macul, Pudahuel, San Joaquín, San Ramón y Vitacura. Este tipo de comuna se caracteriza por tener amplias mayorías electorales (votaciones superiores al 50%) y son mayoritarios hacia los sectores nororiente y sur del Gran Santiago. En estas comunas poseen un claro predominio de la Concertación (salvo en Las Condes y Vitacura, donde predominan los sectores conservadores).
- Tipo II: “Comuna con gobierno con tendencia a consolidación”. Esas comunas son: Colina, Curacaví, Estación Central, Peñaflores, Puente Alto y Renca. Dichas comunas inicialmente (en 1992) tenían administraciones de la Concertación, aunque a partir del año 2000 comienza a gobernar la Alianza en estas comunas hasta la actualidad, teniendo una configuración espacial dispersa.
- Tipo III: “Comuna con lineamiento político predominante”. Éstas son Alhué, Cerro Navia, La Cisterna, Lampa, Lo Barnechea, Maipú, María Pinto, Ñuñoa, Padre Hurtado, Pedro Aguirre Cerda, Pirque, Providencia, Quilicura, Quinta Normal, San Miguel y San Pedro. Éstas poseen un pacto claramente hegemónico, también poseen una mudanza electoral, por lo general entre los dos grandes bloques políticos. Este tipo de comuna es el de mayor presencia en la región y es predominante en gran parte del Gran Santiago y algunos sectores rurales.
- Tipo IV: “Comuna de alternancia marcada”. Dichas comunas son Cerrillos, Independencia, Melipilla, Peñalolén, Recoleta, Santiago y Talagante. Inicialmente, éstas fueron gobernadas en períodos consecutivos por la Concertación, aunque pasando a fines de la década a ser regidas por alcaldes de la Alianza. Sin embargo, a partir del año 2008 volvieron a control de la Concertación y poseen una distribución geográfica concéntrica respecto al Gran Santiago.
- Tipo V: “Comuna con alternancias sucesivas”. Dichas comunas son Buin, Calera de Tango, Conchalí, El Monte, Huechuraba, Isla de Maipo, La Florida, La Reina, Paine, San Bernardo, San José de Maipo y Tiltil. Éstas poseen un continuo cambio de administración (entre 2 a 4 pactos gobernando en cada comuna durante el período analizado, según el caso), lo cual le da una clara inestabilidad política. A diferencia del tipo de comuna anterior, no existen pactos que gobiernen más de 3 períodos consecutivos. Este tipo de comuna es el segundo con mayor presencia a nivel regional, siendo hegemónicos en la provincia de Maipo y algunos sectores rurales y periféricos.

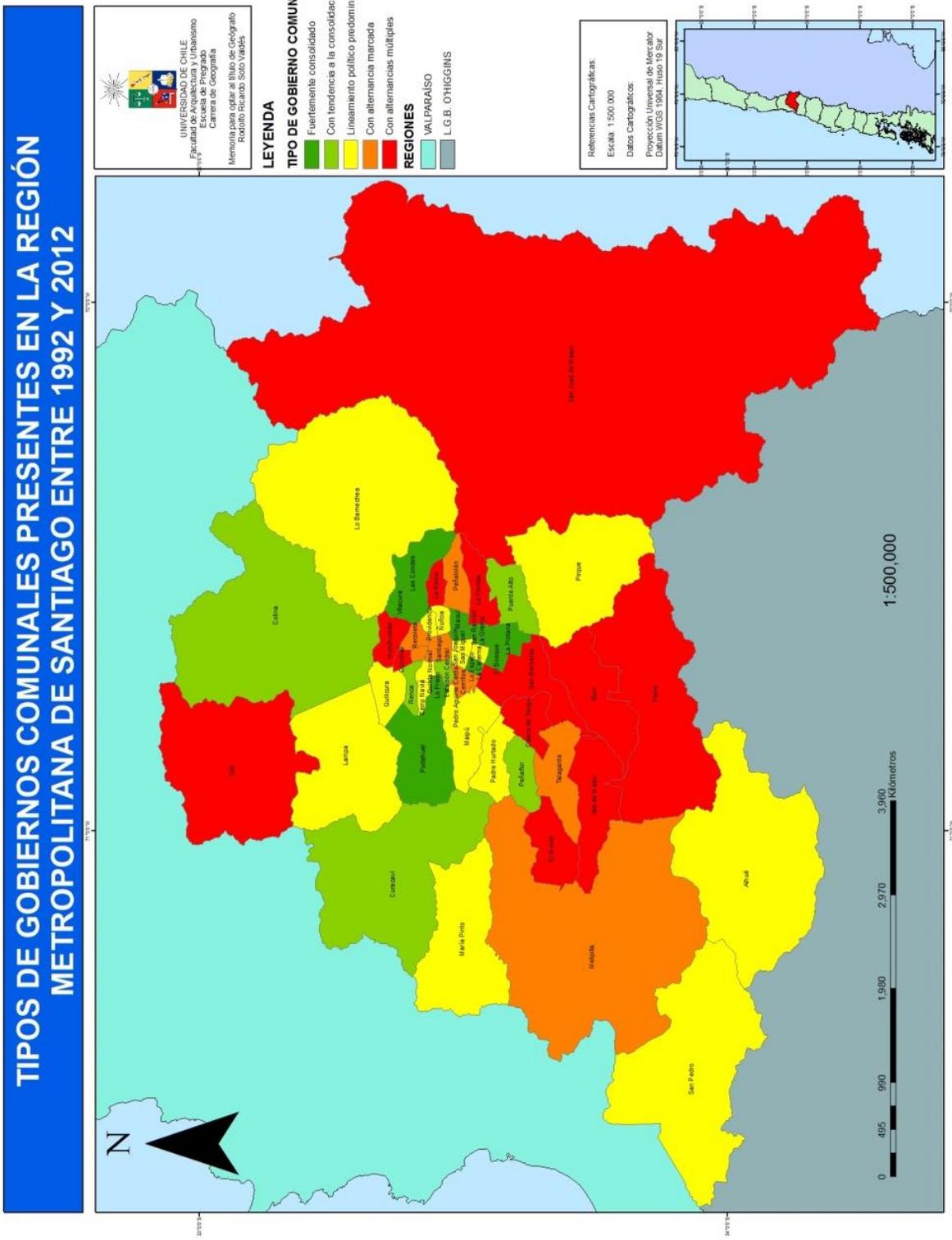


Figura N° 34: Clasificación tipológica de las comunas de la Región Metropolitana de Santiago.

Fuente: Elaboración propia

V. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

5.1. Discusión

Dentro del contexto latinoamericano, en Chile también se han realizado estudios sobre la geografía electoral, aunque con dos paradigmas clásicos: uno enfocado en la participación electoral propiamente tal y el otro la caracterización geográfica de la división electoral del país y sus intentos de reforma o mejoramiento. En este punto, es importante resaltar el hecho que *“la geografía electoral, la sociología y la ciencia política no han llegado a un consenso acerca de las causas y razones de la participación electoral.”* (LIZAMA, 2012: 24).

La dicotomía en que la Geografía plantea que la Geografía Electoral desea indagar sobre *“la búsqueda de elementos explicativos de la diferenciación espacial de los resultados electorales, esto es, el establecimiento de relaciones entre el comportamiento electoral y otros hechos de carácter social, económico y espacial, En este sentido se asume que las diferencias espaciales del voto pudieran ser el resultado de diferencias espaciales en la conducta electoral lo cual conduce a una interpretación regional de diferentes aspectos que motivan la conducta electoral”* (AMAYA, 2000: 216), por lo cual se puede comprender de que *“el proceso a través del cual cada persona toma la decisión de manifestar una determinada preferencia electoral es bastante complejo, y entran en juego una serie de atributos locacionales y personales que determinan su opción electoral”* (VILLAGRÁN, 1993: 4), lo cual otorga importancia a los factores que influyen dicho proceso.

En alusión a lo anteriormente planteado, Gabriela Guevara hizo un profundo análisis a la división electoral chilena (y por ende, sus impactos territoriales asociados) en una memoria de título sobre la redistribución de los distritos electorales para las elecciones parlamentarias de 2005. Al respecto, Guevara hace una interesante reflexión sobre la situación chilena: *“El sistema electoral chileno no sólo admite críticas en cuanto a su origen no democrático, sino también en cuanto a sus resultados o consecuencias prácticas, ya que entre otras, excluye de la competencia a sectores políticos que no representan a las dos grandes coaliciones de partidos y genera desigualdades territoriales importantes desde el punto de vista de la representación.”* (GUEVARA, 2007: 8). Esta opinión no deja de ser cierta, ya que en el último lustro se han generado movimientos sociales (desde estudiantiles hasta socio-ambientales) como repuesta a esa falta de “legitimidad” que posee la clase política que rige al país.

Relacionado a lo planteado por Guevara, también vale la pena señalar que *“a través del estudio geográfico de las diferencias socio-espaciales de los votos, es posible entender el papel del lugar en la formación de valores y conocimientos en la formación de la preferencia electoral, su relación con la territorialidad de los candidatos a puestos del poder legislativo y ejecutivo, y las distorsiones que proceso causado por el traslado geográfico de valor de votación”.* (TOLEDO JUNIOR, 2007: 172), lo cual posee sentido en cuanto la ciudadanía interprete que, en pos de mayor cercanía entre las respuestas a sus inquietudes por parte de los políticos *“la elección directa de los gobiernos municipales constituye una de las medidas más populares en una larga lista de propuestas descentralizadoras que buscan consolidar y profundizar la democracia”* (NAVIA & BUNKER, 2007: 1).

Una de las razones que dificulta el estudio electoral de un país o región radica en el hecho de que *“la distribución geográfica del voto no sigue, en líneas generales, salvo raras excepciones, la repartición espacial de los electores (la cual si es una derivación de la distribución espacial de la población); es decir, no se vota igualmente en todas las regiones. En la distribución espacial del voto intervienen, en consecuencia, otros aspectos claramente diferenciados espacialmente, lo que constituye la regionalización del voto”*. (AMAYA *et al.*, 2012: 31). Sin embargo, esta idea también puede ser positiva, entendiéndose ésta como la justificación del interés de la conformación electoral del territorial, lo cual también se aplica a Chile.

Junto a ello, el tema de la escala es muy relevante, debido a la justificación de la problemática y las hipótesis planteadas en esta memoria, es importante señalar que *“este es el nivel geográfico más pequeño para que los resultados electorales oficialmente disponibles, aparte por supuesto de los resultados de las elecciones municipales. Aunque éstos permiten a las unidades más pequeñas para trabajar en este nivel se realiza muy poca investigación”*. (DE MAESSCHALCK, 2003: 450-451), lo cual supone que pese a la extensa bibliografía que existe sobre el tema electoral en Chile, no existen trabajos que realmente se centren en una región determinada, ya que parten de generalidades a nivel nacional con poco énfasis en el tema territorial.

En cuanto a la discusión práctica de las elecciones desde el retorno a la democracia hasta la actualidad es que *“el diseño institucional descentralizado y el proceso modernizador de las municipalidades iniciado en 1992, contrariamente a lo que se esperaba, no incentivan los procesos de planificación democrática a escala local. Más bien, ésta sigue dependiendo de la voluntad política de los alcaldes, aspecto que hace al proceso extremadamente débil y permeable a la captura de intereses clientelares locales”* (MONTECINOS, 2008: 63). Por ende, lo importante de esta discusión es no caer en el sesgo electoral, ya que *“el sesgo es el resultado de la interacción entre dos geografías: la geografía de apoyo del partido, el cual depende del lugar donde viven los votantes individuales y la geografía de la representación, la cual es una consecuencia del mosaico de circunscripciones o distritos electorales. Las diferentes combinaciones de las dos geografías crearán diferentes niveles de sesgo electoral”* (PATTIE & JOHNSTON, 2003: 443), en este caso, aplicado a la comunas de la Región Metropolitana de Santiago.

En cuanto al contexto histórico en que se sitúa el inicio del estudio, es de nuestro interés saber que *“las nuevas autoridades modificaron la institucionalidad para permitir la elección directa de alcaldes y concejales. Desde que se celebraron por primera vez en 1992, las elecciones municipales se han convertido en un componente esencial de la democracia”*. (NAVIA & BUNKER, 2007: 1), lo que se convierte en el incentivo de estudiar este fenómeno y sus expresiones espaciales. Sin embargo, el fenómeno también posee elementos que hacen más complejo el análisis como el caso de la participación electoral, debido a que *“la participación electoral ha venido en caída después de 1989. A medida que los chilenos se volvieron a acostumbrar a tener elecciones, el interés en las mismas declinó. Además, como he señalado, las trabas institucionales ayudaron a que muchos optaran por no inscribirse en los registros electorales al cumplir 18 años”*. (NAVIA, 2004: 92), siendo ésta un factor decisivo en el que, a partir de las elecciones municipales de 2012, la inscripción electoral sea automática y el voto sea voluntario, como reflejo del descontento de los ciudadanos y el poco interés del electorado en las comicios.

Pese a lo previamente mencionado sobre nuestro propósito de investigación, resulta curioso de que en Chile *“podemos identificar que en la práctica hay una saludable tasa de*

renovación de los liderazgos municipales. Contrario a lo que sesgada evidencia empírica y destacados casos anecdóticos pudieran llevar a creer, la existencia de alcaldes vitalicios es una rareza en el sistema de gobierno municipal en Chile, lo cual evidencia una alta tasa de renovación –ingreso de nuevos alcaldes– en los gobiernos comunales muestra que el sistema electoral municipal es altamente competitivo y dinámico y, por lo tanto, contribuye a la renovación de las élites y, presumiblemente, también permite la posibilidad de alternancia en el poder” (BUNKER & NAVIA, 2009: 273). Esta cita conforma la situación que se produce en que sólo el 20% de las comunas de la Región Metropolitana han sido gobernadas por un pacto único (o alguno de sus pactos derivados, en el caso de la Concertación), lo cual valida la alternancia en los gobiernos municipales metropolitanos como elemento fundamental de la democracia.

Esta idea es reforzada en la manifestación del hecho de que *“la perspectiva clásica que la ciudadanía, al detentar recursos políticos desiguales debido a su sexo, edad, afiliación religiosa, clase social, hábitat rural/urbano, resulta ser más o menos proclive a distintas manifestaciones de la actividad política y a preferir determinadas tendencias ideológicas a la hora de votar”* (ULLOA, 2006: 11), lo que justifica los resultados electorales que propician la continuación de un sistema político que privilegia los grandes bloques, independientemente del formato de elección empleado.

Otro interesante punto a analizar es que *“los resultados de las elecciones municipales son independientes de los procesos políticos nacionales. Esto es, la popularidad del gobierno de turno no afecta los resultados municipales, pues cada comuna constituye un universo electoral independiente de los otros”* (NAVIA & BUNKER, 2007: 6). Al respecto y en directa relación entre resulta curiosa la irónica condición etaria que *“para aquellos que ya tenían edad de votar para la transición, la condición de voluntariedad del voto pudiera hacer bajar la participación. Pero para aquellos que no tenían edad de votar para la transición a la democracia, la automaticidad de la inscripción debiera contribuir solo marginalmente a aumentar la participación”* (CONTRERAS & NAVIA, 2013: 437), lo que explica claramente la contingencia política de que en Chile la composición del padrón electoral regional.

La explicación de dicha composición se basa en el fenómeno de que *“el universo de votantes habilitados en Chile crecientemente avanzó hacia la sobrerrepresentación de personas de más edad, mayores niveles de educación y nivel socioeconómico más alto”* (CONTRERAS & NAVIA, 2013: 438), justificando la relación entre ambos elementos, ya que en el caso de *“los jóvenes de menos ingresos sin una firme identificación política son los que menos probabilidades tenían de estar inscritos. De no haberse adoptado la inscripción automática, el padrón electoral de forma creciente avanzaría hacia una composición fundamentalmente de personas de más edad, con marcada identificación política y niveles socioeconómicos más altos”* (CONTRERAS & NAVIA, 2013: 435), lo que, pese al cambio drástico del padrón, no hizo variar la escasa intención de votar en los jóvenes.

Un factor muy influyente en el proceso decisorio del votante es su situación económica. Al respecto, *“Chile ha experimentado un crecimiento económico importante, acompañado de una reducción significativa en la pobreza, y una expansión sin precedentes de la educación y la escolaridad, pero modestos cambios en materia de desigualdad de ingresos”* (NÚÑEZ & MIRANDA, 2009 en UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES, 2009: 93), lo cual sin embargo, no posee correspondencia en cuanto si un sector político está directamente vinculado a un grupo social y/o económico en específico, ni mucho menos

una composición especial homogénea. En este sentido, hay que señalar que es fundamental que *“la incidencia de factores socioeconómicos como el nivel de ingreso, el nivel educacional, o la composición del electorado por cohortes etarios, otros incursionan en los efectos institucionales, tales como las barreras de entrada para ser parte de los procesos electorales o el efecto del sistema de partidos”* (CONTRERAS & NAVIA, 2013: 423).

Sin embargo, sobre este punto hay que dejar en claro que *“la mezcla de incentivos del diseño electoral y condiciones socioeconómicas explica la desigual caída en la participación electoral desde el retorno de la democracia hasta las elecciones de 2009, con un declive mucho mayor entre las personas de menos ingresos.”* (CONTRERAS & NAVIA, 2013: 424), lo cual tampoco puede ser excluido del análisis. Junto con ello, también es concordante el hecho de que *“las tasas de participación más altas entre personas de menos nivel educacional en Chile están asociadas al hecho de que esas personas están altamente concentradas en los grupos de más edad, que son los que más votan”* (CONTRERAS & NAVIA, 2013: 438).

Relacionado a esta situación, resulta sorprendente que *“esta clase media a la cual dice pertenecer hoy la gran mayoría de los chilenos y chilenas no corresponde a la clase media del siglo XX, constituida como un sector social dueño de una identidad presente aún hoy en el imaginario social, como portador de un proyecto de país afincado en la democratización y el progreso social”*. (ESPINOZA & BAROZET, 2009 en UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES, 2009: 103) sea un modelo que todavía tenga vigencia en nuestra sociedad, pese a que *“muchos chilenos, si bien no han alcanzado aún niveles de bienestar material comparables a los del mundo desarrollado, al menos poseen las herramientas para competir y se han ganado el derecho a soñar con dicho bienestar.”* (RASSE et al., 2009 en UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES, 2009: 24), aunque ese bienestar no sea manifiesto sino busque recordar el estado de bienestar que se quiso implementar en Chile durante la primera parte del siglo pasado.

También el contexto espacial es fuertemente condicionante en el proceso decisorio. Un caso muy interesante es el fenómeno de la materialidad de la ciudad de Santiago de Chile, la cual *“aparece más difusa y dispersa, y que progresivamente incluye extensiones discontinuas de áreas industriales, centros de servicio y polígonos residenciales en el halo periférico, además de nuevas redes de vialidad automotriz demandantes de ingentes consumos de suelo”* (ORTIZ & ESCOLANO, 2005: 4), lo cual queda reflejado en las políticas de planificación urbana de la Región, en que, principalmente en los sectores periféricos de que *“algunos barrios de viviendas sociales se han deteriorado fuertemente, transformándose en guetos plagados de violencia y desesperación, y haciendo que la vivienda obtenida no tenga ningún valor de mercado, otros barrios han progresado y sus viviendas se han transformado en capital y fuente de ingresos para las familias que las habitan”* (RASSE et al., 2009 en UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES, 2009: 25), lo cual marca una cierta tendencia de votación por parte de los habitantes de dichos sectores y, por ende, de las comunas en que ellos estén insertos.

En el análisis también influye el tema del género. Dada la supremacía de votación femenina en las elecciones chilenas, este fenómeno ayuda a entender el hecho de que *“las diferencias de género en el comportamiento político y electoral ha sido materia recurrente para la ciencia política y sociología política, especialmente desde la aplicación de la metodología de encuestas y la progresiva instalación y desarrollo de la perspectiva*

de género que ha permitido el análisis de las diferencias/desigualdades entre hombres y mujeres” (ULLOA, 2006: 10).

Una última reflexión sobre la geografía electoral metropolitana es la relación entre democracia y descentralización. La creencia general del hecho de que *“al descentralizar poderes y atribuciones, la administración introduce mejores vías de participación y permite que los mecanismos de representación alcancen a los administraciones locales”* (NAVIA & BUNKER, 2007: 2) esté muy arraigada en la clase política, siendo ese el mensaje que se quiera transmitir al electorado. Pero, este mensaje dista mucho de la realidad, ya que lo que verdaderamente acontece es que *“las reformas descentralizadoras favorecen a algunos grupos y afectan negativamente a otros, esta línea teórica entiende la descentralización como una decisión resultante de las estrategias desplegadas por distintos grupos de interés. A partir de ese énfasis se pueden entender los motivos que explican el éxito de diferentes iniciativas descentralizadoras”* (NAVIA & BUNKER, 2007: 3).

Sin embargo, en Chile no existen verdaderas políticas realmente descentralizadoras (sólo se han proceso de desconcentración administrativa) *“se ha planteado que la política debiera ordenar los actuales conflictos por el uso del territorio, orientando su gestión y administración, en el marco de una participación adecuadamente informada de los actores públicos y privados, tanto en la definición de perspectivas de desarrollo, como en el proceso de gestión territorial y de proyectos”* (ITURRIAGA, 2003: 9), ya que el desconocimiento de la ciudadanía sobre este tema siga siendo grande y tienda a ver a la descentralización como proceso de acción política en el cual no se siente representada, tendrá similar percepción para el electorado.

5.2. Conclusiones

A rasgos generales, aunque si bien existen distorsiones y excepciones destacables, el modelo de dos grandes coaliciones (Concertación-Alianza) es perpetuado a lo largo del tiempo y del espacio. Sin embargo, dado el contexto político actual del país es muy probable que este modelo ya se encuentre en crisis en la actualidad, ya que la ciudadanía empieza a exigir eficiencia gubernamental por sobre carisma personal, lo cual explica situaciones de súbitos cambios de administraciones comunales en las elecciones municipales de 2012 de dentro de la Región Metropolitana de Santiago.

Se establece que la concentración de votos de la Alianza en el sector nororiente de la región se explica básicamente por la gran cantidad de personas con altos ingresos (grupo socioeconómico ABC1) que habitan en esas comunas (principalmente Las Condes y Vitacura). Además, también en esa zona se destaca una notoria mayoría de la votación femenina (cerca del 60% del electoral comunal) y una importante residencia de personas vinculadas a la defensa nacional. En otras comunas donde este bloque ha logrado buenas votaciones (como Ñuñoa y Providencia), este patrón socioeconómico es más heterogéneo, debido a la presencia de habitantes de clase media en dichas comunas.

En el caso del Partido Comunista, la única comuna en que éste ha tenido una fuerte presencia electoral (ya sea como una lista independiente o como partido integrante de otra lista mayoritaria, como en el caso “Por un Chile justo” en 2012) durante todo el

período analizado es Pedro Aguirre Cerda. La injerencia de este conglomerado en la comuna ha sido alta, ya que la comuna ha logrado generar un alto nivel de autogobierno, aplicado principalmente en la aplicación de políticas de participación ciudadana en los barrios en que está dividida la comuna, siendo un interesante caso de descentralización en el país.

Los sectores donde predomina el voto de la Concertación (y sus pactos derivados) son las zonas periféricas del Gran Santiago, donde hay una gran presencia de los estratos socioeconómicos más bajos (D y E) como en las comunas de La Granja y La Pintana, Como elementos adicionales a esta idea principal, estas comunas poseen un fuerte estigma social como zonas de delincuencia y presencia de narcotráfico en ellas. Es por esa razón en la que se han generado grandes concentraciones de viviendas sociales, impulsadas por y durante los gobiernos de la Concertación.

Pese a lo concluido previamente, no se puede establecer con certeza si existe efectivamente una directa correlación entre nivel socioeconómico y preferencia política, dado en comunas con sectores periurbanos y suburbanos donde ha habido triunfos de la Alianza y en sectores más acomodados también han se han dado (aunque en menor medida) victorias de la Concertación.

En cuanto a la evolución electoral regional, se puede decir que la Región Metropolitana de Santiago posee un desarrollo irregular: en 1992 el dominio de la Concertación no tenía contrapeso, justificado principalmente por la necesidad de los votantes de tener gobiernos comunales verdaderamente representativos e iniciar una renovación política en los municipios metropolitanos, aunque en 1994 éste sufre su primer revés al ceder el control de seis comunas, dadas las particulares circunstancias en que se desarrollaron las elecciones municipales de 1992 y la extraña fórmula para elegir a las autoridades comunales y en el caso de esta investigación, a los alcaldes.

En las elecciones municipales de 1996, pese a que la Concertación seguía siendo el conglomerado mayoritario en la región, la Alianza empieza a ganar terreno fuertemente en los comicios municipales. Esta tendencia se ratificaría en las elecciones municipales de 2000, cuando la Alianza (con la lista “Alianza por Chile”) desplaza a la Concertación como pacto hegemónico regional, lo que generó una cohabitación entre la Región Metropolitana de Santiago con respecto al gobierno vigente en Chile (el Presidente era Ricardo Lagos).

Pese a ello, en las elecciones de alcaldes de 2004, la Concertación retoma el dominio en la región, aunque se da en circunstancias parecidas a lo sucedido en 1996. Esto generó divisiones internas dentro de este bloque político, lo que originó que para las elecciones de alcaldes de 2008, este conglomerado se presentara con dos listas (“Concertación Democrática” y “Concertación Progresista”). Esta situación fue aprovechada por la Alianza, la cual volvió a recuperar el predominio regional logrado en 2000.

Se creía inicialmente que la ascensión de Sebastián Piñera al gobierno en 2010, consolidaría este repunte electoral de la Alianza. Sin embargo, esto no sucedió. La aparición de movimientos sociales (principalmente el movimiento estudiantil) rápidamente

hizo declinar la popularidad de Piñera, lo cual se hizo evidente en las elecciones de alcaldes de 2012, donde si bien la Alianza siguió la lista con mayor número de alcaldes elegidos en la Región Metropolitana de Santiago, ésta en términos prácticos, fue la gran perdedora de dichos comicios, ya que la antigua Concertación (actual Nueva Mayoría) con sus dos listas logró obtener más alcaldías que el bloque de gobierno vigente.

En base a lo expuesto anteriormente, se puede establecer que la Región Metropolitana de Santiago posee un escenario electoral complejo, ya que si bien tiene algunas tendencias claras en cuanto a ciertos sectores de ella, por lo que hacer una proyección y/o estimación de los resultados de las elecciones municipales próximas (en el año 2016) resulta incierto. Además, el retorno de Michelle Bachelet a la primera magistratura de la Nación en el año presente (2014) también debe considerarse como un factor importante para futuros análisis respecto a la materia.

La confección de los mapas electorales metropolitanos en el período analizado permiten concluir que es muy complicado realizar planes, políticas y programas regionales, dada la existencia de muchas administraciones comunales opositoras al gobierno nacional de turno, sumado a que cada administración nacional decide cambiar sus lineamientos a discreción, lo cual complejiza el establecimiento de una línea de acción uniforme para la Región Metropolitana de Santiago. En este sentido, la geografía electoral metropolitana es una de las razones implícitas en que se justifican la ineficiencia de instrumentos como las Estrategias Regionales de Desarrollo (ERD), por ejemplo. A eso hay que agregar el escaso nivel de información, participación e interés que tiene la ciudadanía respecto a estos instrumentos.

Como medida paliativa, se sugiere que las personas que realicen estos instrumentos conozcan la dispersión y la heterogeneidad de los resultados municipales, ya que éstos ayudan a entender que la creación o elaboración de políticas públicas regionales debe estar en perfecta armonía con la composición electoral interna de la región, debido a que indirectamente, también es una manifestación de los intereses ciudadanos.

Se concluye como síntesis de esta investigación que se cumple la hipótesis de trabajo, ya que la Región Metropolitana no es un territorio homogéneo electoralmente y posee múltiples puntos de dispersión en referencia al estudio realizado. Al respecto, resulta lícito cuestionar si el rol que tienen las elecciones municipales como elemento de la democracia chilena es efectivo, ya que también existen grandes inquietudes sobre el papel que desempeñan las autoridades edilicias de las comunas de la región. Además, hay que considerar que a diferencia de las elecciones municipales anteriores a 2012, el voto es voluntario, lo que implica saber cuánta gente votará a futuro sea inseguro y genere más dudas que certezas.

Como interrogante futura, queda saber qué tanta injerencia tendrá el acontecer político durante los 2 primeros años de la administración de Michelle Bachelet y cuánto pesará eso en el proceso decisorio del votante en las elecciones municipales de 2016 y cómo será la configuración espacial de dicho proceso electoral.

BIBLIOGRAFIA

- AGNEW, J. (1996). Mapping politics: how context counts in electoral geography. *Political Geography*, Vol. 15, N° 2, pp. 129-146.
- ALBURQUERQUE, F. (2004). El Enfoque del Desarrollo Económico Local. Serie Desarrollo Económico Local y Empleabilidad, Programa AREA - OIT en Argentina - Italia Lavoro. Buenos Aires, Argentina. 84 p.
- ALTMAN, D. (2011). Elección directa de Consejeros Regionales: ¿Remedio o placebo? *Apuntes Legislativos*, N° 13. Centro de Políticas Públicas, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile. 10 p.
- AMAYA, C. (2000). Contexto geográfico y comportamiento electoral en Venezuela: las elecciones de gobernadores de estado, año 1995. *Revista Geográfica Venezolana*, Vol. 41, N°2, pp. 215-238.
- AMAYA, C. (2013). Elecciones presidenciales en Venezuela, 2012: el síndrome periférico. 14° Encuentro de Geógrafos de América Latina. Lima, 8 al 12 de abril de 2013.
- AMAYA, C., TRINCA, D. & GRATEROL, G. (2012). Elecciones legislativas del 26 de septiembre de 2010 en Venezuela: Comportamiento electoral en el ámbito urbano-rural. *Revista Geográfica Venezolana*, Vol. 53, N°1, pp. 29-55.
- ANDRADE, A. & CARVALHO, J. (2012). Geografia política eleitoral cabo-verdiana: mudança e continuidade (1991-2011). *Revista de Geografia (UFPE)*, Vol. 29, N° 3, pp. 6-18.
- ANSELIN, L. (1995). Local Indicators of Spatial Association – LISA. *Geographical Analysis*, Vol. 27, N° 2, pp. 93-115.
- ARTEAGA VILLA, V. (2011). Hacia una caracterización del lugar y el perfil del elector colombiano. *Estudios Políticos*, N°39, pp. 75-94.
- ARTIGA-GONZÁLEZ, Á. (1996). Sistemas electorales en El Salvador: El caso de las elecciones de diputados y de concejos municipales. *Realidad*, N° 54, pp. 765-787.
- AUGUSTO, D. & SENE, M. (2013). Geografia eleitoral e a decisão do voto: Estudo a partir da identificação partidária. *GEONORTE*, Vol. 7, N° 1, pp. 81-97.
- BALDERAS, R. (2012). Génesis de la geografía electoral. *Espacialidades*, Vol. 2, N°1, pp. 80-95.
- BAÑO, R. (1997). Chile: paradojas de la estabilidad política. *Revista de Sociología*, N° 11-12, pp. 197-204.
- BARGSTED, M., VALENZUELA, S., DE LA CERDA, N. & MACKENNA, B. (2013). Participación ciudadana en las elecciones municipales de 2012: diagnóstico y propuestas en torno al sistema de voto voluntario. *Propuestas para Chile, Concurso Políticas Públicas*, Pontificia Universidad Católica de Chile, pp. 23-49.
- BASSET, Y. (2012). La reforma política: ¿Asignatura pendiente de Brasil después de Lula? *Desafíos*, Vol. 24, N°1, pp. 83-117.
- BÉLARGER, P., CARTY, R.K. & EAGLES, M. (2003). The geography of Canadian parties' electoral campaigns: leaders' tours and constituency election results. *Political Geography*, Vol. 22, Iss. 4, pp. 439-455.
- BERLÍN VALENZUELA, F. (1993). La crisis de los partidos políticos en el mundo contemporáneo. *En: IJ-UNAM (1993). Tendencias contemporáneas del derecho electoral en el mundo. Memoria del II Congreso Internacional de Derecho Electoral, UNAM, México*, pp. 481-488.
- BERNSTEIN, J. & INOSTROZA, J. (2010). Modernización municipal y un sistema de evaluación de su gestión. Propuesta de una arquitectura. *En: Un mejor Estado para Chile, Propuestas de modernización y reforma. Santiago, Chile*. pp. 265-314.

- BOISIER, S. (1997). El vuelo de una cometa. Una metáfora para una teoría de desarrollo territorial. CEPAL - Serie Ensayos, N° 37, Santiago de Chile, 25 p.
- BOISIER, S. (2000). Chile: la vocación regionalista del gobierno militar. EURE, Vol. XXVI, N° 77, pp. 81-107.
- BOISIER, S. (2004). Desarrollo territorial y descentralización. El desarrollo en el lugar y en las manos de la gente. EURE, Vol. XXX, N° 90, pp.27-40.
- BON, P. (1993). Aspectos recientes del control de las campañas electorales en Francia. En: IJ-UNAM (1993). Tendencias contemporáneas del derecho electoral en el mundo. Memoria del II Congreso Internacional de Derecho Electoral, UNAM, México, pp. 579-611.
- BOSQUE SENDRA, J. (1982). Geografía electoral, Geografía política y Elecciones en España. Anales de Geografía de la Universidad Complutense, N°2, pp. 263-274.
- BRENES, G. (1993). La organización electoral de Costa Rica. En: IJ-UNAM (1993). Tendencias contemporáneas del derecho electoral en el mundo. Memoria del II Congreso Internacional de Derecho Electoral, UNAM, México, pp. 613-633.
- BROWN, H. (2009). Partidos Políticos y Elecciones en Panamá: Un Enfoque Institucionalista. Editora Novo Art S.A., Panamá. 190 p.
- BRUSA, C. (1983). Geografia elettorale nell'Italia del dopoguerra. Edizioni UNICOPLI, Milán. 179 pp.
- BUNKER, K. (2008b). Modificaciones y reformas al sistema electoral municipal en Chile, 1992-2008. Documentos de Trabajo, Año 1, N° 3, Observatorio Electoral, Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales, Universidad Diego Portales, 7 p.
- BUNKER, K. (2008a). La incumbencia y duración de carreras de alcaldes en Chile, 1992-2008. Documentos de Trabajo, Año 1, N° 1, Observatorio Electoral, Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales, Universidad Diego Portales, 8 p.
- BUNKER, K. & NAVIA, P. (2009). Duración de las carreras de alcaldes, 1992-2008. En: NAVIA, P., BRICEÑO, R. & MORALES, M. [Editores] (2009). El genoma electoral chileno. Dibujando el mapa genético de las preferencias políticas en Chile. Ediciones Universidad Diego Portales, Santiago, pp. 261-274.
- BUSSE, M. (1998). Eléments de géographie électorale, à travers l'exemple de la France de l'Ouest. Collection Nouvelles données en géographie, Publications de l'Université de Rouen, Rouen, 399 p.
- BUSSE, M., FOURQUET, J. & COLANGE, C. (2012). Analyse et compréhension du vote lors des élections présidentielles de 2012. L'apport de la géographie électorale. Revue française de science politique, Vol. 62, N°5-6, pp. 941-964.
- CACIAGLI, M. (2011). Subculture politiche territoriali o geografia elettorale?. SocietàMutamentoPolitica, Vol. 2, N° 3, pp. 95-104.
- CAMACHO, D. (2005). Geografía político-electoral en Costa Rica. Revista de Ciencias Sociales (Costa Rica), vol. III-IV, N°110, 2005, p. 0.
- CANTILLANA, C. (2009). Votar o no votar, he ahí el dilema: La Abstención electoral en las municipales del 2008. Documentos de Trabajo, Año 2, N° 32, Observatorio Electoral, Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales, Universidad Diego Portales, 6 p.
- CARBALLO BALVANERA, L. (1993). El sistema electoral de la constitución mexicana. En: IJ-UNAM (1993). Tendencias contemporáneas del derecho electoral en el mundo. Memoria del II Congreso Internacional de Derecho Electoral, UNAM, México, pp. 207-224.
- CAREY, J.M. (2006). Las virtudes del sistema electoral. Revista de Ciencia Política, Vol. 26, N° 1, pp. 226-235.
- CARVALHO, N. (2009). Geografia política das eleições congressuais: a dinâmica de representação das áreas urbanas e metropolitanas no Brasil. Cadernos Metrópole, Vol. 11, N°22, pp. 367-384.
- CASTELAR, P., MONTEIRO, V. & MAYORGA, F. (2011). A geografia do voto no Brasil nas eleições municipais de 2008. Uma análise com efeito threshold. II Conferencia do

desenvolvimento. Circuito de debates acadêmicos das Ciências Humanas. Brasília, 23 a 25 de noviembre de 2011.

CASTELLANOS, J. (2005). Elecciones Municipales Venezolanas 2005: Un proceso de difícil análisis. Documento de Trabajo del Observatorio Electoral Latinoamericano, 9 p.

CASTILLO, P. (2006). El desarrollo local en la gestión municipal. *Ciencias Sociales Online*, Vol. III, N° 1, pp. 103-114.

CASTILLO MILLA, F. (1993). Sistema electoral y partidos políticos. En: IJ-UNAM (1993). Tendencias contemporáneas del derecho electoral en el mundo. Memoria del II Congreso Internacional de Derecho Electoral, UNAM, México, pp. 225-252.

CECCANTI, S. (2013). Riflessione sulle elezioni 2013. *Le Regioni*, N° 1, pp. 11-14.

CHANG MOTA, R. (1985). El sistema electoral venezolano: Su diseño, implementación y resultados. Consejo Supremo Electoral, Caracas. 560 p.

CHANG MOTA, R. (1993). Los sistemas electorales. En: IJ-UNAM (1993). Tendencias contemporáneas del derecho electoral en el mundo. Memoria del II Congreso Internacional de Derecho Electoral, UNAM, México, pp. 253-267.

CHAVES, M. & JUWER, V. (2010). A competitividade nas eleições municipais no Brasil. XVI Encontro Nacional dos Geógrafos. Porto Alegre, 25 al 31 de julio de 2010.

CHILE. Ministerio del Interior. 1980. Constitución Política de la República de Chile, octubre 1980. 127 p.

CLEM, R. (2006). Russia's Electoral Geography: A Review. *Eurasian Geography and Economics*, Vol. 47, Iss. 6, pp. 381-406.

CODATO, A. & SANTOS, F.J. [Organizadores] (2006). Partidos e eleições no Paraná: uma abordagem histórica. Tribunal Regional Eleitoral do Paraná, Curitiba. 291 p.

CONTRERAS, G. & NAVIA, P. (2012). Participación Electoral en Chile, 1988-2010. 4° Congreso Uruguayo de Ciencia Política. Montevideo, 14 al 16 de noviembre de 2012.

CONTRERAS, G. & NAVIA, P. (2013). Diferencias generaciones en la participación electoral en Chile, 1988-2010. *Revista de Ciencia Política*, vol. 33, N° 2, pp. 419-441.

CORPORACIÓN HUMANAS (2008). De la demanda de clase a la demanda de género. Evolución del voto femenino y las candidaturas de mujeres en los procesos electorales: 1992-1996-2000 y 2004 en Chile. Andros Impresores, Santiago, Chile. 108 p.

CORREA, R. (2010). La gobernabilidad en el sistema político uruguayo. *Revista de Derecho Público*, N° 38, pp. 75-86.

COSULICH, M. (2013). Le elezioni del 2013 viste delle Regioni. *Le Regioni*, N° 1, pp. 19-26.

CRUZ-COKE, R. (1952). Geografía electoral de Chile. Editorial del Pacífico S.A., Santiago, 139 p.

DA SILVA, R. (2013). Geografia do voto branco e nulo: mapeando seus correlatos socioeconômicos. 7° Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Bogotá, 25 al 27 de septiembre de 2013.

DE MAESSCHALCK, F. (2003). Verkiezingsresultaten en ruimte. De electorale geografie van België als wetenschappelijk studieobject. *Belgisch Tijdschrift voor Filologie en Geschiedenis*. Vol. 81, N° 2, pp. 447-455.

DE SIO, L., EMANUELE, V., MAGGINI, N. & PAPARO, A. [Editores] (2013). The Italian General Election of 2013. A dangerous stalemate?. *Centro Italiano Studi Elettorali*, Roma, 122 p.

DÍAZ CAYEROS, A., MAGALONI, B., OLARTE, J. & FRANCO, E. (2012). La geografía electoral de 2012. Publicación conjunta entre México Evalúa, el Programa de Pobreza y Gobernanza de la Universidad de Stanford y el Centro de Estudios México-Estados Unidos de la Universidad de California en San Diego. México, D.F., 32 p.

DUVERGER, M. (1992). Influencia de los sistemas electorales en la vida política. En: ALMOND, G., DAHL, R., VERBA, S., ROKKAN, S., RIKER, W., OLSON, M., MOSCA, G.,

MARTÍN LIPSET, S., EASTON, D. DUVERGER, M. & DOWNS, A. (1992). Diez textos básicos de ciencia política. Ariel, Barcelona, pp. 37-76.

EBDON, D. (1982). Estadística para geógrafos. Oikos-Tau: Vilassar del Mar. 352 pp.

ESPINOZA, V. & BAROZET, E. (2009). ¿De qué hablamos cuando decimos “clase media”? Perspectivas sobre el caso chileno. En: UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES (2009). El arte de clasificar a los chilenos. Enfoques sobre los modelos de estratificación en Chile. Ediciones Universidad Diego Portales, Santiago, 154 p.

ESQUIVEL, G. (2000). Geografía y Desarrollo Económico en México. Red de Centros de Investigación del Banco Interamericano de Desarrollo. Washington, D.C., 49 p.

FARINÓS, J. (2000). Análisis Geográfico Regional y Planificación Territorial. Cuadernos de Geografía, N° 67/68, pp. 57-75.

FAVOREU, L. (1993). Inventario provisional para considerar las restricciones constitucionales de la reforma al modo de elección de los diputados de la Asamblea Nacional. En: IIJ-UNAM (1993). Tendencias contemporáneas del derecho electoral en el mundo. Memoria del II Congreso Internacional de Derecho Electoral, UNAM, México, pp. 269-289.

FELTRIN, P., CRISTADORO, A. & MENONCELLO, S. (2013). Alcune conseguenze (anche) regionali del voto nazionale del 2013. Le Regioni, N° 1, pp. 33-46.

FIALLOS OYANGUREN, M. (1993). Derecho electoral y procesos electorales democráticos. La experiencia de Nicaragua (1984-1990). En: IIJ-UNAM (1993). Tendencias contemporáneas del derecho electoral en el mundo. Memoria del II Congreso Internacional de Derecho Electoral, UNAM, México, pp. 35-48.

FLORIDIA, A. (2013). Geografia elettorale e culture politiche in Italia: cosa sta cambiando?. Le Regioni, N° 1, pp. 47-58.

FONTAINE, A., LARROULET, C., VIERA-GALLO, J.A. & WALKER, I. [Editores] (2007). Modernización del régimen electoral chileno. PNUD, Santiago de Chile. 350 p.

FREIRE, A. (2000). Realinhamentos Eleitorais dos Portugueses em Eleições Legislativas, 1983-1999: Uma Avaliação Diacrónica do Impacto da Estrutura de Clivagens e da Conjuntura Económica nos Alinhamentos Eleitorais. IV Congresso Português de Sociologia. Coimbra, 17 al 19 de abril de 2000.

GAETE, A. (1984). La Geografía política y sus principales temas. Revista de Geografía Norte Grande, N°11: pp. 55-59.

GARCÍA BEAUDOUX, V. & D'ADAMO, O. (2004). Campañas electorales y sus efectos sobre el voto. Análisis de la campaña electoral presidencial 2003 en Argentina. Psicología Política, N°28, pp. 7-25.

GARCÍA LAGUARDIA, J. (1993). Elecciones, derechos políticos y transición a la democracia. En: IIJ-UNAM (1993). Tendencias contemporáneas del derecho electoral en el mundo. Memoria del II Congreso Internacional de Derecho Electoral, UNAM, México, pp. 49-63.

GEHLBACH, S. (2000). Shifting Electoral Geography in Russia's 1991 and 1996 Presidential Elections. Post-Soviet Geography and Economics, Vol. 41, N° 5, pp. 379-387.

GÓMEZ LARA, C. & ORTIZ MARTÍNEZ, C. (1993). Una acción de clase en materia electoral federal en México. En: IIJ-UNAM (1993). Tendencias contemporáneas del derecho electoral en el mundo. Memoria del II Congreso Internacional de Derecho Electoral, UNAM, México, pp. 733-740.

GONZÁLEZ ENCINAR, J.J. (1993). Constitución y partidos políticos. El caso de España. En: IIJ-UNAM (1993). Tendencias contemporáneas del derecho electoral en el mundo. Memoria del II Congreso Internacional de Derecho Electoral, UNAM, México, pp. 869-892.

GONZÁLEZ OROPEZA, M. (1993). Hacia una nueva ley de partidos políticos en México. En: IIJ-UNAM (1993). Tendencias contemporáneas del derecho electoral en el mundo. Memoria del II Congreso Internacional de Derecho Electoral, UNAM, México, pp. 489-496.

- GONZÁLEZ-ROURA, F. & OTAÑO PIÑERO, J. (1993). Proceso electoral y justicia electoral: la organización electoral en la República Argentina. Composición y funciones de los organismos. En: IJ-UNAM (1993). Tendencias contemporáneas del derecho electoral en el mundo. Memoria del II Congreso Internacional de Derecho Electoral, UNAM, México, pp. 741-759.
- GROFMAN, B. & HANDLEY, L. (1989). Black Representation: Making Sense of Electoral Geography at Different Levels of Government. *Legislative Studies Quarterly*, Vol. 14, N° 2, pp. 265-279.
- GROZA, O. & TROFIN-GILLE, C. (2001). Les élections roumaines: le poids du passé. *Belgeo*, N° 1/2, pp. 123-135.
- GUEVARA, G. (2007). Proporcionalidad territorial en el mapa electoral chileno: Una aproximación a la geografía de la representación a partir de la elección parlamentaria 2005. Memoria para optar al título profesional de Geógrafo, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile. 170 p.
- GUZMÁN, E. (1993). Reflexiones sobre el sistema binominal. *Estudios Públicos*, 51. pp. 303-324.
- HERAZO, J. & TABORDA, M.A. (2013). La geografía electoral en América Latina: tendencias, problemas y disertaciones. 14° Encuentro de Geógrafos de América Latina. Lima, Perú. 20 p.
- HERNÁNDEZ BECERRA, A. (1993). Colombia: terapia electoral para una democracia en dificultades. En: IJ-UNAM (1993). Tendencias contemporáneas del derecho electoral en el mundo. Memoria del II Congreso Internacional de Derecho Electoral, UNAM, México, pp. 65-80.
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, R., FERNÁNDEZ COLLADO, C. & BAPTISTA LUCIO, M. (2010). Metodología de la Investigación. McGraw-Hill, México, D.F., 656 p., 5° Edición.
- IFE (2005). Distribución 2004: Camino para la Democracia. Instituto Federal Electoral, México, D.F. 137 p.
- INE (1993). Informe Demográfico de Chile, según resultados del Censo 1992. Instituto Nacional de Estadísticas, Santiago, Chile. 55 p.
- INE (1995). Chile. Ciudades, Pueblos, Aldeas y Caseríos. Censo 1992. Instituto Nacional de Estadísticas, Santiago, Chile. 203 p.
- INE (2003). Censo 2002. Síntesis de Resultados. Instituto Nacional de Estadísticas, Santiago, Chile. 50 p.
- INE (2005). Chile. Ciudades, Pueblos, Aldeas y Caseríos. Instituto Nacional de Estadísticas, Santiago, Chile. 300 p.
- INE (2008). División político-administrativa y censal, 2007. Instituto Nacional de Estadísticas, Santiago, Chile. 358 p.
- INE (2012). Resultados preliminares. Censo de Población y Vivienda 2012. Instituto Nacional de Estadísticas, Santiago, Chile. 60 p.
- INFANTE, J.M. (2005). Elecciones en México: restricciones, fraudes y conflictos. *CONfines*, N° 1/2, pp. 65-78.
- ITURRIAGA, J. (2003). Ordenamiento Territorial en Chile: instituciones, instrumentos, problemas y propuestas. Tesis presentada al Instituto de Investigación y Postgrado de la Facultad de Arquitectura de la Pontificia Universidad Católica de Chile, para optar al grado académico de Magister en Asentamientos Humanos y Medio Ambiente. 142 p.
- JACOB, C., HEES, D., WANIEZ, P. & BRUSTLEIN, V. (2000). As eleições presidenciais no Brasil pós-ditadura militar: continuidade e mudança na geografia eleitoral. *ALCEU*, Vol. 1, N°1, pp. 102-151.
- JACOB, C., HEES, D., WANIEZ, P. & BRUSTLEIN, V. (2010). A geografia do voto nas eleições presidenciais do Brasil: 1989-2006. *VOZES*, Petrópolis, 168 p.

- JÁCOME, J. (2013). Patrones espaciales en las elecciones locales del 2007 en Bogotá, Colombia. Cuadernos de Geografía - Revista Colombiana de Geografía, Vol. 22, N° 1, pp. 141-168.
- JOFRE, R. (2012). Elecciones municipales en Chile: entre la abstención y el cambio. Colección Ideas, Fundación Chile 21. Santiago, Chile. 22 p.
- JOHNSON, P. (2005). Voting Systems. Document of the University of Kansas. 71 p.
- JUWER, V. (2013). Geografía e voto: Comportamento eleitoral em espaços de controle criminoso na cidade do Rio de Janeiro – Brasil. 14° Encuentro de Geógrafos de América Latina. Lima, 8 al 12 de abril de 2013.
- LANDER, L.E. & LÓPEZ MAYA, M. (2005). Referendo revocatorio y elecciones regionales en Venezuela: geografía electoral de la población. Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, Vol. 11, N° 1, pp. 43-58.
- LARROSA, M. & ESPINOSA, R. [Coordinadores] (1999). Elecciones y partidos políticos en México, 1996. UAM-Iztapalapa.
- LARROSA, M. & BECERRA, J. [Coordinadores] (2005). Elecciones y partidos políticos en México, 2003. Editores Plaza y Valdés, México, D.F.
- LIRA, L. (1997). Información y conocimiento para el análisis regional conducente a la toma de decisiones. CEPAL - Serie Ensayos, N° 38, Santiago de Chile, 31 p.
- LIRA, L. (2003a). La cuestión regional y local en América Latina. CEPAL - Serie Gestión Pública, N° 44, Santiago de Chile, 35 p.
- LIRA, L. (2003b). Revalorización de la planificación del desarrollo. CEPAL - Serie Gestión Pública, N° 59, Santiago de Chile, 73 p.
- LIVI-BACCI, M. (1993). Introducción a la demografía. Barcelona: Ariel. 480 pp.
- LIZANA, G. (2012). Geografía electoral del abstencionismo en los municipios de México (1994-2009). Espacialidades, Vol. 2, N° 2, pp. 22-51.
- LOJÁN, B. (2012). Análisis matemático al Método D'Hondt de asignación de escaños parlamentarios. INGENIUS, N° 8, pp. 30-37.
- LÓPEZ, L. (2002). Los polos de consolidación electoral: el caso del PAN en Guanajuato. Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía de la UNAM, N° 48, pp. 116-132.
- LÓPEZ, M.A., DOCKENDORFF, A. & FIGUEROA, P. (2011). Estabilidad y cambio del voto por la derecha en Chile a la luz de las elecciones presidenciales del 2009. Revista de Sociología, N° 26, pp. 117-135.
- LÓPEZ CHAVARRÍA, J.L. (1993). Evolución funcional de las democracias representativas y los retos del México de hoy. En: IJ-UNAM (1993). Tendencias contemporáneas del derecho electoral en el mundo. Memoria del II Congreso Internacional de Derecho Electoral, UNAM, México, pp. 103-119.
- LÓPEZ MAYA, M. & LANDER, L.E. (2004). Geografía electoral en una Venezuela polarizada. Observatorio Social de América Latina, Año V, N° 14, pp. 15-26.
- MACK, L.F. (2006). 20 años de procesos electorales municipales en Guatemala. Serie Cuadernos de Información Política, N° 3. FLACSO, Guatemala. 28 p.
- MACK, L.F. & ERAZO, M.A. (2006). El desempeño institucional de los partidos políticos en Guatemala. Serie Cuadernos de Información Política, N° 4. FLACSO, Guatemala. 28 p.
- MARDONES, R. (2006). Descentralización y transición en Chile. Revista de Ciencia Política, Vol. 26, N° 1. Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago, Chile. pp. 3-24.
- MARTÍNEZ, O. & GUZMÁN, F. (1996). El rol de la propaganda en las campañas electorales. Realidad, N° 54, pp. 789-805.
- MATYKOWSKI, R. & KULCZYŃSKA, K. (2011). Polish presidential election of 2010: a study of the power of voters in big and medium-sized towns. Geographia Polonica, Vol. 84, No. 2, pp. 93-113.

- MOLINA, J. & HERNÁNDEZ, J. (1998). La credibilidad de las elecciones latinoamericanas y sus factores. El efecto de los organismos electorales, el sistema de partidos y las actitudes políticas. XXI Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos. Chicago, 24 al 26 de septiembre de 1998.
- MONTECINOS, E. (2008). Los incentivos de la descentralización en la gestión municipal chilena. Gestión política sin planificación democrática. Revista Chilena de Administración Pública, N° 12, pp. 61-84
- MOR, G. (1993). La disciplina giuridica dei partiti in Italia. En: IJ-UNAM (1993). Tendencias contemporáneas del derecho electoral en el mundo. Memoria del II Congreso Internacional de Derecho Electoral, UNAM, México, pp. 497-546.
- MORALES, M. & NAVIA, P. [Editores] (2012). Democracia municipal en Chile, 1992-2012. Ediciones Universidad Diego Portales, Santiago. 22 p.
- MORENO, A. (2003). El votante mexicano. Democracia, actitudes políticas y conducta electoral. Fondo de Cultura Económica, México, D.F. 252 p.
- MONZÓN, N. (2009). Geografía electoral. Consideraciones teóricas para el caso argentino. Cuadernos de Geografía - Revista Colombiana de Geografía, N° 18, pp. 119-128.
- NAVIA, P. (2003). Comportamiento electoral comunal 1996-2001. Con miras a las municipales del 2004. Perspectivas, N° 6, 21 p.
- NAVIA, P. (2004). Participación Electoral en Chile, 1988-2001. Revista de Ciencia Política, Vol. XXIV, N° 1, pp. 81-103.
- NAVIA, P. (2007). Índice de complejidad política en las 52 regiones de la Región Metropolitana. En: EXPANSIVA [Editores] (2007). La Reforma Municipal en la mira. Editorial Expansiva, Santiago, pp. 31-41.
- NAVIA, P. & BUNKER, K. (2007). Elecciones municipales y reelección de alcaldes en Chile, 1992-2004. En Foco, N° 125, 23 p.
- NAVIA, P. & DEL POZO, B. (2012). Los efectos de la voluntariedad del voto y de la inscripción automática en Chile. Estudios Públicos, N° 127, pp. 161-191.
- NAVIA, P. & ROJAS, P. (2005). Representación y Tamaño de los Distritos Electorales en Chile, 1988-2004. Documentos de Trabajo, N° 1, Año 1, Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales, Universidad Diego Portales, 25 p.
- NAZER, R. & ROSEMBLIT, J. (2000). Electores, sufragio y democracia en Chile. Mapocho, N° 48, pp. 215-228.
- NOGUEIRA, H. (2007). Consideraciones sobre los sistemas electorales a principios del siglo XXI. Estudios Constitucionales, Año 5, N° 2, pp. 311-363.
- NOHLEN, D. (1993). Sistemas electorales y representación política. Apuntes para el debate sobre reforma electoral. En: IJ-UNAM (1993). Tendencias contemporáneas del derecho electoral en el mundo. Memoria del II Congreso Internacional de Derecho Electoral, UNAM, México, pp. 391-403.
- NOVO, E. (2001). Los sistemas electorales principales del mundo. El nuevo sistema electoral de la provincia de Córdoba de acuerdo a la reforma constitucional de septiembre de 2001. 5° Congreso Nacional de Ciencia Política. Río Cuarto, 14 al 17 de noviembre de 2001.
- NÚÑEZ, J. & MIRANDA, L. (2009). La movilidad intergeneracional del ingreso y la educación en Chile. En: UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES (2009). El arte de clasificar a los chilenos. Enfoques sobre los modelos de estratificación en Chile. Ediciones Universidad Diego Portales, Santiago, 154 p.
- OLIVER ARAUJO, J. (2011). Los sistemas electorales autonómicos. Generalitat de Catalunya – Institut d'Estudis Autonòmics, 507 p.

- OPE (2007). Estudio comparado de las barreras o umbrales electorales implícitos y explícitos en el sistema electoral. Documento elaborado por el Observatorio de Procesos Electorales (OPE) de la Facultad de Ciencia Política y Administración de la Universidad del Rosario. Proyecto Reforma Política PNUD-IDEA. Bogotá, Colombia. 52 p.
- ORTIZ, J. & ESCOLANO, S. (2005). Crecimiento periférico del Gran Santiago: ¿hacia la desconcentración funcional de la ciudad?. *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*. Vol. IX, N° 194.
- PARKER, C. (2003). Abstencionismo, juventud y política en el Chile actual. Documento del Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Santiago de Chile. 23p.
- PATTIE, C., DORLING, D. & JOHNSTON, R. (1997). The electoral geography of recession: local economic conditions, public perceptions and the economic vote in the 1992 British general election. *Transactions of the Institute of British Geographers*, N° 22, pp. 147-161.
- PATTIE, C. & JOHNSTON, R. (2003). Anglo-American electoral geography: the emergence of a subdiscipline. *Espace, populations, sociétés*, N° 3, pp. 443-452.
- PINOCHET, A. (1967). Geopolítica. Editorial Andrés Bello, Santiago, Chile.
- PRADENAS, J. (2006). Delimitación funcional del Área Metropolitana de Santiago. Un territorio en busca de Gobierno. Memoria para optar al título profesional de Geógrafo, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile. 159 p.
- RAMÍREZ, O. (2012). Atlas electoral digital de Costa Rica: documentando las elecciones de la Segunda República. *Reflexiones / Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, pp. 79-93.
- RASSE, A., SALCEDO, R. & PARDO, J. (2009). Transformaciones económicas y socioculturales: ¿cómo segmentar a los chilenos hoy?. En: UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES (2009). El arte de clasificar a los chilenos. Enfoques sobre los modelos de estratificación en Chile. Ediciones Universidad Diego Portales, Santiago, 154 p.
- RAVENTÓS, C. & RAMÍREZ, O. (2006). Transición política y electoral en Costa Rica (1998-2006). Viejas y nuevas alianzas entre América Latina y España: XII Encuentro de Latinoamericanistas Españoles, Santander, 21 al 23 de septiembre de 2006.
- REVELES, F. (2009). Los estudios sobre las elecciones y los partidos políticos en el Estado de México. Instituto Electoral del Estado de México, Toluca. 114 p.
- REY, V. (2001). Choix de vote et lieux de vie: analyse géographique des résultats électoraux des villes et des villages de Roumanie (1992-1996). *Belgeo*, N° 1/2, pp. 137-145.
- ROBLES, F. (1995). Fórmulas electorales, proporcionalidad y bipartidismo modificado: los casos de Colombia y Venezuela. *Papel Político*, N°2, pp. 45-62.
- ROCCA, E. (1993). Democracia y representación en la República Argentina. En: IJ-UNAM (1993). Tendencias contemporáneas del derecho electoral en el mundo. Memoria del II Congreso Internacional de Derecho Electoral, UNAM, México, pp. 173-179.
- RODRÍGUEZ, A. (2005). Análisis sobre el comportamiento electoral en el Departamento de Bolívar durante el período 1991-2003, elección de Alcaldes y Gobernadores. Trabajo de grado para optar al grado de Politólogo(a), Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Pontificia Universidad Javeriana, 53 p.
- RODRÍGUEZ, J.A. (2010). Geografía electoral del estado de Aguascalientes. *Justicia Electoral* Vol. 1, N° 6, pp. 439-464.
- ROJAS, P. (2008). Historia Alianza por Chile. Elecciones Municipales 1992-2004. Documentos de Trabajo, Año 1, N° 5, Observatorio Electoral, Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales, Universidad Diego Portales, 8 p.
- ROJAS, P. & NAVIA, P. (2004). Representación y Tamaño de los Distritos en Chile, 1988-2004. Documento de la Escuela de Ciencia Política, Universidad Diego Portales. 23 p.

ROMERO BALLIVIÁN, S. (1993). Geografía electoral de Bolivia: Así votan los bolivianos. CEBEM - ILDIS, La Paz. 288 p.

ROMERO BALLIVIÁN, S. (2003). La geografía electoral, de Bolivia a América Latina. ALCEU, Vol. 3, N°6, pp. 130-143.

ROMERO BALLIVIÁN, S. [Compilador]. (2007). Atlas Electoral Latinoamericano. Corte Nacional Electoral, La Paz, Bolivia. 255 p.

RUIZ MASSIEU, M. (1993). Sistemas electorales en los países nórdicos. El caso de Dinamarca. En: IIJ-UNAM (1993). Tendencias contemporáneas del derecho electoral en el mundo. Memoria del II Congreso Internacional de Derecho Electoral, UNAM, México, pp. 405-434.

SALDAÑA, J. (2008). Participación y régimen electoral en Chile. Documentos de Trabajo, Año 1, N° 11, Observatorio Electoral, Universidad Diego Portales. 6 p.

SÁNCHEZ PÉREZ, E. (2008). La participación electoral en España e Italia y su interpretación desde la perspectiva del capital social. En: Colección Mediterráneo Económico: "Modernidad, crisis y globalización: problemas de política y cultura". Fundación Cajamar, España. pp. 287-302.

SÁNCHEZ RAMOS, M.Á. & CEDILLO, R. [Coordinadores] (2012). El voto en los procesos electorales del Estado de México (2000-2009). CIGOME, Toluca, México. 300 p.

SCHEJTMAN, A. & BERDEGUÉ, J. (2004). Desarrollo territorial rural. En: Debates y temas rurales N°1, Risimp-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, Santiago, Chile. 53 pp.

SERVEL (2014). Sitio Histórico Electoral. [En línea]. Disponible en <<http://historico.servel.cl/>> (Fechas de consulta: septiembre de 2013 - febrero de 2014)

SHIN, M. (2001). Whatever happened to Italy's «red peasant»? : Geographic reflections upon la zona rossa. *Belgeo*, N° 1/2, pp. 93-103.

SILVA, I. (2003). Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local. CEPAL - Serie Gestión Pública, N° 42, Santiago de Chile, 64 p.

SINIM (2014). Sistema Nacional de Información Municipal [En línea]. Disponible en <<http://www.sinim.cl/>>(Fechas de consulta: marzo de 2014)

SIWEK, T. (2012). Inner divisions of the Czech Republic. *Geographia Polonica*, Vol. 85, No. 1, pp. 23-31.

SOARES, G.A.D. & TERRON, S. (2008). Dois Lulas: a geografia eleitoral da reeleição (explorando conceitos, métodos e técnicas de análise geoespacial). *Opinião Pública*, Vol. 14, N°2, pp. 269-301.

SONNLEITNER, W. (2010). Las últimas elecciones en América Central: ¿El quiebre de la tercera ola de democratizaciones? *Foro Internacional*, Vol. L, N° 3-4, pp. 808-849.

SOUZA, C. & RIBEIRO, P. (2010). Padrões Geográficos de Competição Eleitoral no Estado do Pará. II Encontro da Sociedade Brasileira de Sociologia da Região Norte. Belém, 13 al 15 de septiembre de 2010.

STURLESE, L. (1993). Sistemas electorales. El caso italiano: problemática y perspectivas. En: IIJ-UNAM (1993). Tendencias contemporáneas del derecho electoral en el mundo. Memoria del II Congreso Internacional de Derecho Electoral, UNAM, México, pp. 435-448.

SUBDERE (2011a). Metodología de Estructuración Territorial de Comunas. Documento de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Gobierno de Chile. Santiago, 26 p.

SUBDERE (2011b). Metodología de Estructuración Territorial de Comunas Urbanas. Documento de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Gobierno de Chile. Santiago, 21 p.

TABOADA, J. (2005). La Democracia Semidirecta en América Latina. Documento de Trabajo del Observatorio Electoral Latinoamericano, 7 p.

TERRON, S. (2012). Geografia Eleitoral em foco. *Em Debate*, Vol. 4, N°2, pp. 8-18.

- THOMPSON, J. (2009). La experiencia reciente del voto electrónico en América Latina: avances y perspectivas. *Revista de Derecho Electoral*, N°7, 35 p.
- TOLEDO JUNIOR, R. (2007). O lugar e as eleições: A expressão territorial do voto no Brasil. *GeoTextos*, Vol. 3, pp. 171-183.
- ULLOA, J. (2006). Evolución del voto femenino y las candidaturas de mujeres en los procesos electorales locales.: 1992-1996-2000 y 2004 en Chile. *Avances de Investigación*, vol. III, N° 22, Fundación Carolina, Madrid, 92 p.
- UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES (2009). El arte de clasificar a los chilenos. Enfoques sobre los modelos de estratificación en Chile. Ediciones Universidad Diego Portales, Santiago, 154 p.
- VAN DER HAEGEN, H. (2001). Ruimtelijke differentiatie in het kiesgedrag van een stedelijke bevolking. *De Leuvense verkiezingen 1987-1995*. *Belgeo*, N° 1/2, pp. 77-91.
- VANDERMOTTEN, C., DECROLY, J.-M., DESSOUROUX, C. & ROUYET, Y. (2001). Permanences et ruptures dans la géographie électorale de la Belgique. *Belgeo*, N° 1/2, pp. 7-39.
- VANDERMOTTEN, C., MEDINA LOCKHART, P. & FREYER, D. (2001). Géographie électorale de l'Europe centre-orientale. *Belgeo*, N° 1/2, pp. 105-121.
- VANEGAS, P.P. (2002). La autonomía territorial y la reforma constitucional italiana. *Revista de Derecho del Estado*, N°13.
- VEGA GARCÍA, P. DE (1993). La crisis de la representación política en la democracia de partidos. *En: IJ-UNAM (1993). Tendencias contemporáneas del derecho electoral en el mundo. Memoria del II Congreso Internacional de Derecho Electoral*, UNAM, México, pp. 181-204.
- VIDAL, C. (2012). El sistema electoral alemán como modelo: ventajas e inconvenientes. *Asamblea: revista parlamentaria de la Asamblea de Madrid*, N°. 26, pp. 217-234.
- VIEIRA, J. (2012). A geografia eleitoral: Padrões de votação para deputados federais no Rio Grande do Sul e em Pernambuco nas eleições de 2006 e 2010. *Dissertação apresentado como requisito para a obtenção do grau de Mestre pelo Programa de Pós-Graduação em Ciências Sociais da Faculdade de Filosofia em Ciências Humanas da Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul*. 162 p.
- VILALTA PERDOMO, C. (2008). ¿Se pueden predecir geográficamente los resultados electorales? Una aplicación de clusters y outliers espaciales. *Estudios Demográficos y Urbanos*, Vol. 23, N°3, pp. 571-613.
- VILLAGRÁN, J. (1993). Factores socioespaciales que influyen en las conductas electorales de la población chilena. Una propuesta metodológica de análisis. *Norte Grande*, N° 20, pp. 3-6.
- VON BAER, E. (2006). Sistema binominal: consensos y disensos. *Reforma al Sistema Binominal chileno*. PNUD, Santiago, pp. 177-206.
- VON BAER, H., TOLOZA, I. & TORRALBO, F. (2013). Fundamentos y propuestas para construir una política de estado (2014-2030) y un nuevo programa de administración (2014-2018) en descentralización y desarrollo territorial. *Alfabetas Artes Gráficas*, Santiago, Chile. 100 p.
- WOOLSTENCROFT, R.P. (1980). Electoral Geography: Retrospect and Prospect. *International Political Science Review*, Vol. 1, N° 4, pp. 540-560.
- ZANFOLIN, D.E. (2006). Geografia Eleitoral. *Reforma Política e Uso do Território Brasileiro*. *Dissertação apresentada ao Programa de Pós-Graduação em Geografia Humana, do Departamento de Geografia da Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas da Universidade de São Paulo, para obtenção do título de Mestre*. 96 p.
- ZARYCKI, T. (1999). *The New Electoral Geography of Central Europe*. Open Society Institute, Budapest. 81 p.